

A black and white photograph of a man with a mustache, wearing a suit and tie, speaking into a vintage microphone. The image is partially overlaid by a colorful, abstract geometric pattern on the right side. The pattern consists of various colored shapes (blue, green, purple, orange, teal) and lines, resembling a stylized map or a complex geometric design.

# ▶ LA DOCTRINA EN LOS JOVENES DE ACCION NACIONAL

Compilador / **Jesús Garulo García**



Compilador / **Jesús Garulo García**

LA DOCTRINA EN LOS JÓVENES  
DE ACCIÓN NACIONAL

Compilador / **Jesús Garulo García**

# LA DOCTRINA EN LOS JÓVENES DE ACCIÓN NACIONAL

Derechos reservados, 2021

Partido Acción Nacional  
Av. Coyoacán 1546,  
Colonia del Valle 03100.  
CDMX.

La reproducción total o parcial no autorizado  
vulnera derechos reservados.  
Cualquier uso de la presente obra debe ser  
previamente concertado.

# *INDICE*

<b>Introducción</b>	<b>7</b>
<b>Prologo</b>	<b>9</b>
Doctrina de Acción Nacional	11
Doctrina, Ideología, Comunicación	28
Bien Común: Un Concepto Esencial	46
Doctrina y Posiciones del PAN	55
La Persona Humana, El Bien Común y la Cultura	86
El Humanismo Político de Efraín González Luna	95
La Política y la Persona Humana	101
Necesidad de una Doctrina Política	107
Acción Nacional sus Principios de Doctrina y sus Estatutos	111
Acción Nacional: Doctrina Precisa, Organización Permanente, Afirmación Resulta	119
Principios de Doctrina y MísticaLa Doctrina Panista Hoy	132
Necesidad de la Doctrina en el Ejercicio del Poder	145
Vigencia del Humanismo	154
El PAN y el Futuro	163
Apuntes Doctrinales: Guía Panista	181



## *INTRODUCCIÓN*

Aquí en estas páginas, verán los jóvenes panistas y militantes, que a pesar de que el Partido Acción Nacional se fundó en 1939, junto con su doctrina, y, sin embargo, aunque se haya actualizado, cuentan con una doctrina vigente en este siglo XXI, el Partido siempre ha probado el valor de sus Principios, mediante la aplicación constante en la vida política y social, para llegar a tener un bien común en el país.

En esta compilación, de ensayos y artículos, titulado: “La Doctrina en los Jóvenes de Acción Nacional”, los panistas jóvenes encontrarán los conceptos básicos de la doctrina del Partido Acción Nacional, que varios pensadores panistas han plasmado a lo largo de la historia del Partido, con la finalidad de que conozcan y estudien a profundidad las bases de lo que ha sido la concepción ideológica que ha tenido el PAN, para tener una democracia más justa.

Es importante mencionar, que este libro no es una guía, sino es un material muy importante de apoyo, para la preparación de los jóvenes panistas y militantes, porque contiene información explícita de análisis que panistas hicieron, a lo largo de la historia del PAN, sobre los conceptos de la ideología y de los principios doctrinales que han regido, en el Partido y la importancia de la ciudadanía, para obtener un bien común y una democracia más estable, para la sociedad y para México.





## *PRÓLOGO*

Con este libro, el Partido Acción Nacional, da a conocer a los Jóvenes panistas y militantes, los principios doctrinales que ha llevado el Partido desde su fundación hasta la actualidad; llevados de la mano, por grandes pensadores panistas, que han formado parte de la historia de Acción Nacional, con fidelidad y eficacia, son presentados en estas páginas.

A sus ochenta y dos años, debe ser fundado Acción Nacional, atendido la dicha de que aportado mucho, sobre con su doctrina, para tener una mejor política en el país, porque, pudo establecer, un mejor proceso político-electoral, para la sociedad mexicana.

Los jóvenes panistas y militantes, tendrán en su poder, artículos de valor intelectual, de panistas que han dejado huella dentro de la doctrina panista, entre ellos tenemos: Doctrina de Acción Nacional; Bien Común: un concepto; Doctrina y posiciones del PAN; Humanismo Político; Acción Nacional sus principios de doctrina y sus estatutos; Apuntes Doctrinales.

Todo esto, es un aporte del Partido Acción Nacional, porque en este año 2021, es un protagonista importante y relevante, para las elecciones intermedias, y así los jóvenes panistas, tendrán las armas ideológicas, para poder defender la democracia y el bien común, que tanto, el Partido y los panistas, han luchado; y así tener una patria generosa y digna.



01

**DOCTRINA DE  
ACCIÓN NACIONAL**



# Desde 1939, con la Mujer y por la Mujer Mexicana

Ma. Elena Álvarez Bernal<sup>1</sup>

Los Principios de Doctrina de Acción Nacional fueron aprobados en su Asamblea Constituyente del 15 y 16 de septiembre de 1939 y han sido el fundamento y motor de sus tesis y actividades. El partido afirma haber guardado "fidelidad a principios fundamentales, sin perjuicio de aplicarlos eficazmente a situaciones históricas cambiantes, mediante la concepción dinámica de los mismos". "Las raíces de la doctrina panista deben buscarse en el iusnaturalismo del pensamiento filosófico tradicional". Es una doctrina elaborada a partir de un enfoque moral de la política. Sus supuestos básicos son la dignidad de la persona humana como principio y fundamento de la sociedad y el bien común como finalidad del Estado.



En sus principios se expresa un fin trascendente del hombre considerado como valor fundamental. Sostiene el principio de subsidiaridad como base programática, que consiste en la determinación jerárquica de las funciones sociales de las instituciones, partiendo de la familia como institución fundamental, hasta llegar a la Federación como institución de gobierno al servicio del hombre y de las demás organizaciones intermedias: sindicatos, asociaciones profesionales, municipio, etc. Esta jerarquización ordena las funciones de abajo hacia arriba de tal manera que la institución superior solamente se ocupa de las que no puede realizar la inferior.

Para hacer vigentes esos principios en la realidad nacional el Partido defiende como derivaciones prácticas, las libertades individuales como límites del poder del Estado.

<sup>1</sup> Álvarez Bernal, Ma. Elena. Alternativa democrática. EPESSA : México, 1986. Págs. 49-69

---

Acción Nacional reconoce un derecho natural previo a la constitución política, que rige sobre el derecho positivo. Este postulado permite al Partido definir los límites de la actividad del Estado en función de la defensa de los valores fundamentales. Defiende el derecho a la propiedad privada, en tanto que cumpla su función social, como garantía de la libertad personal y el derecho de la familia a la educación de los hijos.

El Estado no sólo deberá reconocer los derechos esenciales de la persona, sino también de las comunidades intermedias. El Partido demanda la eficacia del Estado de Derecho en la vida de México, la práctica real del federalismo, la división de poderes y el cumplimiento de todas las normas constitucionales. Rechaza la concepción del Estado como instrumento de lucha al servicio de una clase social, cualquiera que sea, para destrucción o dominación de las demás. Para Acción Nacional, el Estado es la Nación jurídica y políticamente organizada. Debe ser dirigido por un Gobierno que sea expresión auténtica de la colectividad y su actividad se justificará en tanto pretenda la consecución del bien común.

Define el Bien Común como el conjunto de condiciones sociales que propician el desarrollo y la plenitud de la persona humana en lo individual y en lo social.

#### Una Fuente Doctrinaria: El Humanismo Cristiano

Las fuentes del humanismo occidental se encuentran en los clásicos y en el cristianismo. El humanismo se ha considerado generalmente inseparable de la civilización y la cultura occidentales la comprensión de él será diferente ya se considere al hombre con sentido trascendente o limitado sólo a su tiempo, o se le considere o no, sujeto de necesidades más profundas que las del orden material.

"Hay también un humanismo heroico que es desprendido y consciente de sí mismo y conduce al hombre al sacrificio y a una grandeza verdaderamente sobrehumana en el que el dolor humano es soportado con alegría por amor".

Para el Humanismo, desde el principio del Renacimiento, el mundo occidental ha pasado progresivamente de un régimen de heroísmo sacro-cristiano a un régimen humanista. El humanismo occidental tiene fuentes religiosas y trascendentes, entendiendo por trascendentes las formas de pensamiento que suponen al principio del mundo un espíritu superior al hombre y en el hombre un espíritu cuyo destino va más allá del tiempo.

---

Para el Humanismo Cristiano el hombre no es solamente un ser dotado de razón, sino que es espíritu en la parte principal de sí mismo, pero además es persona y siendo la persona un universo de naturaleza espiritual, dotado de libre albedrío y constituyendo por ello un todo independiente frente al mundo, ni la naturaleza ni el Estado pueden penetrar sin su permiso en este universo. Está creado para un fin sobrenatural, posee a Dios y lleva en sí vida propiamente divina. El cristianismo da al hombre la vecindad de Dios y la posibilidad de unirse a él. así como la certeza de una vida futura. La vida del cristiano se alimenta por la ley del amor. Debe amar al Dios que le ama y por amor a Dios amar al prójimo como a sí mismo.

La palabra cristianismo tiene una significación religiosa y espiritual, designa una fe y una vida sobrenatural. pero al decir "Humanismo Cristiano" se entiende algo temporal y terrestre que se refiere al orden de la sociedad, no a la religión misma sino a la civilización) a la cultura. Es un cierto conjunto de formaciones culturales, políticas y económicas, inspiradas en el cristianismo y características de una época de la historia. Al hablar de Humanismo Cristiano no se quieren abordar con ello las verdades del cristianismo sino las responsabilidades temporales de las personas cuyo cumplimiento dará un medio para alcanzar su fin último sobrenatural.

La doctrina de Acción Nacional coincide en gran parte de sus postulados con el Humanismo Cristiano, pues abarca tanto el aspecto material del ser humano como el de sus valores espirituales. Su ideología tiene una noción trascendente de la vida humana. Considera al hombre criatura de Dios y a quien deberá dar razón de sus actos. La mayoría de los dirigentes panistas reconocen esta influencia.

"Los principios doctrinarios del PAN tienen su raíz en los valores humanos y sociales de la filosofía cristiana". "Desde sus orígenes el Partido fundamentó su doctrina en la Doctrina Social Cristiana, sobre todo en lo que se refiere a la propiedad, a la sociedad, al bien común y a la dignidad de la persona humana"). "La doctrina del PAN también se ha inspirado en la filosofía cristiana, en la Doctrina Social de la Iglesia y tiene como fundamento la concepción del hombre como persona con cuerpo y espíritu y con su fin trascendente.

Existe una confusión entre lo que es Acción Nacional como Partido Político con su doctrina inspirada en el Humanismo Cristiano y la filiación católica de muchos de sus miembros, lo que en ocasiones ha llevado a considerar al partido como "cristiano" o "católico".

---

Los fundadores de Acción Nacional representaron el pensar mexicano de las ideas humanísticas de su tiempo en relación a la religión, a la vida social y a la política "En la Comisión Redactora de los Principios de Doctrina estuvieron católicos distinguidos como Efraín González Luna, Rafael Preciado Hernández y Miguel Estrada Iturde y también positivistas o no católicos simplemente, de vida intachable como el Ing-. Agustín Aragón, el Lic. Gustavo Molina Font y el Lic. Aquiles Elorduy”

Efraín González Luna, católico practicante, abogado, sin ninguna experiencia política previa, heredero de la lucha de los católicos y la Iglesia por la defensa de los principios y derechos, aportan al PAN el enfoque filosófico y su juicio moral acerca de la realidad mexicana, y fue probablemente, el que más influyó en la ideología humanista del Partido Acción Nacional. Su biógrafo José Bravo Ugarte cita el discurso de González Luna sobre los "Cimientos de la Unidad Nacional" para reforzar el elogio que hace de la religiosidad de su biografiado:

"Hoy vamos a considerar el más preeminente, tal vez, de nuestros datos fundamentales el catolicismo, no en su esencia religiosa sino simplemente como hecho social”.

Se ha formado ya una compacta y definitiva unanimidad de opiniones computables sobre esta proposición básica: la evangelización católica y la obra religiosa que ella construyó, fueron el principal factor genético de la Nación Mexicana, la premisa moral del mestizaje, la causa eficiente, la materia y la forma de nuestra cultura en el nacimiento y hasta relativa madurez que alcanzó la Nueva España; la filosofía y la moral determinantes de nuestra estructuración jurídica y política, la substancia de nuestra vida espiritual durante los tres siglos de la Colonia. Esta sola tesis, que es la evidencia misma, bastaría para aclamar a la Religión Católica, profesada aún por la abrumadora mayoría de los mexicanos, según lo reconoce, inclusive, la estadística oficial, como piedra angular de la nacionalidad (...) El Catolicismo sigue siendo la religión de la mayoría abrumadora de los mexicanos, la substancia tenaz de sus costumbres, el hilo de oro que salva la unidad de su espíritu, la continuidad de sus generaciones.

En Gómez Morin encontrarnos también el aspecto humanístico cristiano. En los informes del Partido, cuando fue presidente nacional, el 7 de mayo de 1943 se expresa así, después de haber analizado la situación de México: "Esto temas ponen victoriosamente a prueba una vez más, los principios que el Partido proclamó hace cuatro años como salvadores; los principios que entonces movieron a ironías desdeñosas a los ideólogos de la precaria filosofía interesada del momento; los que más tarde, nunca

---

discutidos. los politicastro profesionales han querido obscurecer bajo los cargos oportunistas de reaccionarismo, de quinta columnismo y recientemente aún, en el equívoco que nos complace, de instauracionismo del orden cristiano de la sociedad. Son, por otra parte, los principios que empiezan ya a apuntar en las todavía vagas formulaciones de los más elevados propósitos de la postguerra. Son los que esplenden en las palabras de paz de la más alta autoridad moral del mundo. Son los que nunca se han borrado de la conciencia de los hombres y de las mujeres y ahora se alzan de nuevo como esencia de la esperanza inmortal. Nosotros levantamos, inmortal nuestra fe en las esencias y el destino de México, y en el hombre redimido y capaz por ello de vida digna aquí, y de salvación eterna”.

Independientemente de la profesión religiosa de sus fundadores, desde los orígenes del Partido se ha insistido, primero por ellos y después por todos sus dirigentes, que Acción Nacional no es un partido católico, sino que simplemente es un partido político según la concepción moderna. Como partido político Acción Nacional no tiene carácter religioso alguno, ni pide a sus miembros declaraciones de fe ni de sus convicciones religiosas. Eso, además de que la Constitución hace imposible que exista en México un partido de bases religiosas.

"Acción Nacional es un Partido Político Mexicano no una organización de otro tipo, ni de otra época. Soy celoso de que a la religión se le den sus derechos, pero un Partido Político no es una comunidad religiosa. Y, frente a la realidad nacional, Acción Nacional debe postular un régimen de derecho común que permita la libre expresión de la conciencia religiosa”.

"Acción Nacional no es un partido confesional. Un partido político no puede ser una institución religiosa, por eso en Acción Nacional, porque respetamos las convicciones religiosas de los mexicanos, por eso no nos consideramos la expresión política de lo cristiano, de lo católico. No somos un partido confesional, simplemente pedimos y exigimos respeto a todas las convicciones de los mexicanos y que todos los mexicanos cuenten con la posibilidad de vivir conforme a sus convicciones, dentro del orden público y nada más. Y esto, no por menospreciar la convicción, la creencia o la incredulidad, sino todo lo contrario, para que cosas tan sagradas como éstas, como creer, no acaben siendo simplemente monedas de trácala, de conveniencia política.

Respecto a comentarios o acusaciones de que somos un partido confesional, debo aclarar que ni ocultamos ni mucho menos nos avergonzamos de las raíces cristianas de nuestra ideología, pero precisa-



---

mente por respeto a ellas y al mundo que representan, ni podemos ni queremos reivindicar para nuestro grupo en exclusiva, lo que es principio de cohesión de todo un mundo cultural. A nadie para ingresar o permanecer en el Partido se le condiciona su militancia religiosa”.

La Doctrina de Acción Nacional se identifica en muchos aspectos con la Doctrina Social de la Iglesia, como consecuencia de la corriente filosófica aportada por sus fundadores que eran de orientación católica. El hecho de que tenga esa inspiración no hizo del Partido un partido confesional, adoptaron esos principios por considerarlos de valor universal y no para darle al Partido una connotación de exclusivismo cristiano. La Doctrina panista tiene también afinidades con los postulados de la Democracia Cristiana, por ejemplo, en cuanto al papel preponderante que da a la sociedad civil y a las sociedades intermedias. Enrique Pérez Olivares dirigente de la Democracia Cristiana sostiene que "La democracia prevista por la Democracia Cristiana no se limita a la mera consideración de los derechos y deberes del Estado; sino que incluye una peculiar concepción de la sociedad civil. De acuerdo con ella la sociedad civil está integrada no sólo por los individuos, sino por las familias, las comunidades, los sindicatos, las empresas, los partidos, los municipios".

Pese a esas afinidades, los fundadores de Acción Nacional no pensaron en darle al Partido una denominación cristiana, porque en México esa denominación religiosa, aunque se exprese como identificación de una cultura, tiene una gran carga histórica justificada de posición beligerante de grupo confesional, por lo que hubiera presentado dificultades el proyectar con ese nombre, la imagen de un partido no comprometido formalmente con una militancia religiosa.

Pese a todo esto se acusa de confesionalismo a Acción Nacional; tal vez se deba a que no se ha resuelto totalmente el conflicto histórico de la pugna entre la Iglesia y el Estado; conflicto entre un Estado laico y un pueblo religioso que ha provocado reacciones de fanatismo tanto laico como clerical.

### El Liberalismo en la Doctrina del Partido

El Liberalismo es un fenómeno histórico que se manifiesta en la Edad Moderna y que tiene su centro de gravedad en Europa, Es un conjunto de pensamientos y de acciones que se ha dado en ciertos momentos de la historia europea y americana, El término liberal se usa también para como prender

---

filosóficamente el carácter peculiar de la civilización occidental.

En la actualidad la palabra "liberal" tiene significados diversos según las naciones o los grupos que la utilizan. En Inglaterra y Alemania indica una posición de centro capaz de mediar innovación y conservación; en Estados Unidos se aplica al racionalismo de izquierda. Agresivo defensor de nuevas y viejas libertades civiles; en Italia define a los conservadores de la libre iniciativa económica y de la propiedad privada.

El liberalismo está íntimamente ligado con la democracia y es precisamente el criterio que distingue a la democracia liberal de las democracias no liberales (plebiscitaria. populista. totalitaria).

El profesor Sabine dice que "Puede tomarse el liberalismo como amplia justificación histórica. como la culminación contemporánea de toda la tradición política occidental. En este lato sentido. liberalismo sería igual en su significado. a lo que en el uso político popular se llama generalmente democracia.

En su día la democracia liberal sirvió a la humanidad para dar un paso decisivo en su progreso. La sacó de las sombras del mundo medieval proyectada todavía sobre la Edad Moderna. rompiendo las cadenas del dogmatismo y del sistema de clases que había prolongado su vigencia a lo largo del período de formación y consolidación de los nuevos estados nacionales".

Gracias a las instituciones democráticas (aunque fueran incipientes) el hombre adquirió una libertad y una noción de su dignidad que no había conocido nunca salvo en medida relativa en Atenas. Aprendió a orientar su propio destino sin que para ello fuera obstáculo la posición que ocupara en la sociedad.

En la terminología contemporánea. el liberalismo puede representar dos posiciones antagónicas no obstante su origen común. La primera designa a la filosofía política de la libertad, del progreso intelectual. En este sentido, liberalismo significa actitud de renovación y avance. La segunda se refiere concretamente al liberalismo económico nacido en el siglo XVIII, la teoría del "dejar hacer" a la que dio su expresión clásica Adam Smith, como aplicación ' específica del liberalismo individualista al fenómeno económico. A esta tendencia se le considera en la actualidad, conservadora, frente al "progresismo" de las corrientes colectivistas.

---

Algunos postulados del liberalismo como la fe monárquica, el ideal nacional, el principio de "dejar hacer, dejar pasar", ya no caracterizan al liberalismo de hoy, pero en cambio se ha acentuado la relación entre liberalismo y democracia.

El liberalismo ha tenido que dar respuesta a la cuestión social y al reto del socialismo ante la acusación de defender libertades que sólo eran "formales" en tanto que la gran mayoría de la población no gozaba de las libertades "sustanciales" que eran el presupuesto lógico a la condición esencial de las primeras.

Según Keynes los sistemas políticos democrático-liberales han demostrado con hechos su superioridad al garantizar, al mismo tiempo, un máximo de eficiencia económica, de justicia social y de libertad individual. Pero si por libertad no se entiende una mera situación garantizada por la ley, habrá que analizar si la respuesta dada al problema de la eficacia económica es compatible con el ejercicio, por parte del individuo, de una libertad política y social efectivas.

La doctrina del PAN no se basa en el liberalismo clásico, materialista e individualista, sino que "es una filosofía que parte de un concepto integral de la persona humana, en la que no sólo se ve su dimensión corpórea sino también la espiritual, su inteligencia, su voluntad libre y un destino trascendente que cumplir; de todo lo cual se desprende la dignidad eminente de que está dotada y que como individuo se complementa y se realiza al establecer relaciones de mutua solidaridad con la sociedad"

"La doctrina del PAN no se basa en el liberalismo, se basa en el humanismo, un humanismo que cristaliza en la sociedad, la cual a través de sus estructuras ayuda al hombre a alcanzar su fin". "Nuestra doctrina no se inspira en el liberalismo, cuyo valor máximo en la estructura social es el individuo, sus intereses, sus apetencias, sus derechos; sin relación de deberes con la sociedad. Tampoco puede basarse en ninguna clase de totalitarismo político-social que entregue al poder del Estado todas las decisiones y todos los derechos".

"El liberalismo antepone el respeto a la individualidad y la defiende sobre cualquier otro bien. El Partido tiene como fin fundamental el bien común sobre cualquier otro bien particular ya sea de grupo o de personas. La propiedad, por ejemplo, debe estar subordinada siempre al bien común. No puede ser una propiedad absoluta en sus términos y en su extensión, al estilo romano. Tiene que ser una propiedad subordinada al bien común de la sociedad y al destino universal de los bienes".

---

"En Acción Nacional rechazamos la tesis del liberalismo capitalista y del colectivismo. Apreciamos los anhelos reales de los trabajadores que no coinciden con las ambiciones de quienes, con intereses políticos o económicos inconfesables, medran a expensas de las grandes multitudes que demandan la reforma estructural de México, hecha con sinceridad, aptitud y honradez".

Elemento dominante en los principios doctrinales de Acción Nacional, es el equilibrio que trata de guardar entre el respeto a los derechos individuales de las personas y los de la colectividad y entre el respeto a la iniciativa privada en la economía y la intervención del Estado en la rectoría de la misma. Estas posiciones son constantes a lo largo de todos sus principios. En algunos pronunciamientos parecería que sostiene un liberalismo clásico, pero enseguida lo equilibra, sin postular un socialismo de Estado, dándole papel preponderante a la colectividad. En el punto primero de sus Principios de Doctrina, relativo a Nación dice: "El interés nacional es preeminente; todos los intereses parciales derivan de él o en él concurren. No pueden subsistir ni perfeccionarse los valores humanos si se agota o decae la colectividad, ni ésta puede vivir si se niegan los valores personales".

En el punto dos relativo a la Persona, sostiene: "La Nación no está formada por individuos abstractos ni por masas indiferenciadas, sino por personas humanas reales, agrupadas en comunidades naturales (...) La persona humana tiene una eminente dignidad y un destino espiritual y material que cumplir, por lo que la colectividad y sus órganos deben asegurarle el conjunto de libertades y de medios necesarios para cumplir dignamente ese destino". Sobre el Estado, en el punto tres se afirma: "La opresión y la injusticia son contrarias al interés nacional y degradantes de la persona. Resultan de que el poder se ejerza para fines que no le son propios o por un Gobierno que no sea expresión auténtica de la colectividad". "Sólo pueden ser evitados mediante el recto ejercicio de la autoridad, que no es el capricho de un hombre o de un grupo, sino que tiene por fin la realización del bien común, que simultáneamente implica la justicia y la seguridad de defensa del interés colectivo y el respeto y la protección de la persona (... ) Sólo un Estado que sea verdaderamente nacional y proceda con sincero apego a estos principios, puede tener la necesaria plenitud de autoridad, sin ser tiránico; ejercer ampliamente sus facultades de gestión, sin ser opresor y cumplir su inexcusable.

deber de justicia, sin ser subversivo". Sobre Educación el punto seis dice: "La libertad de investigación

---

y de opinión científica o filosófica, como toda libertad de pensamiento, no puede ser constreñida por el Estado. La libertad de expresión no puede tener otros límites jurídicos que los impuestos por el interés nacional, por las normas morales y por el bien común".

En el punto ocho relativo a Iniciativa, se asienta algo que puede considerarse como liberalismo clásico: "La iniciativa privada es la más viva fuente de mejoramiento social". Pero enseguida equilibra esta posición añadiendo: El Estado debe promover su mejor y más ordenado desenvolvimiento y garantizarlo (...) El Estado tiene el deber de velar porque los frutos de la iniciativa privada tengan carácter social, y de hacer que esa iniciativa concorra siempre en el interés nacional, y esté constantemente subordinada al bien común. En donde la iniciativa privada sea imposible e insuficiente, el Estado ha de urgir la organización de actividades sociales sin matar, estorbar ni desplazar esa iniciativa, pues en estos casos, la acción administrativa oficial resulta agotante y destructora".

El concepto de Propiedad podría prestarse para calificarlo de liberal clásico, pero aun cuando en la primera parte afirma: "La propiedad privada es el medio más adecuado para asegurar la producción nacional y constituye el apoyo y la garantía de la dignidad de la persona y de la existencia de la comunidad humana fundamental. que es la familia (...) en la parte final lo equilibra así: "La garantía de la propiedad no tiene en general, ni en especial (...) otros límites que el interés público, apreciado conforme a los principios de bien común y el cumplimiento de los deberes positivos de buen uso y de cooperación social que los mismos principios imponen". Las tesis doctrinarias sobre Economía podrían ser contundentes para definir la corriente filosófica. En el punto once de sus Principios de Doctrina sobre el tema, se afirma: "El Estado tiene autoridad, no propiedad, en la economía nacional.

Ha de urgir todas las actividades adecuadas para la firmeza y la prosperidad de esa economía; ha de ordenar esas actividades para que concurren a hacer estable y fecunda la vida económica; ha de corregir las injusticias que en la aplicación de la renta nacional existan, y debe evitar o reprimir los actos negativos o destructores que comprometan o debiliten el porvenir o la estructura económica de la Nación.

Está obligado a crear y a- manejar honradamente los medios y las instituciones públicas indispensables para dar agilidad, eficacia y orientación a la economía; a procurar el mejor y más amplio aprovechamiento de los recursos naturales del país y la concurrencia de toda labor económica al cumplimien-

---

to de los fines de la Nación”.

Y finaliza este capítulo diciendo: "Debe especialmente velar por evitar la consideración del hombre como instrumento de la economía, y garantizar, al contrario, que la estructura y el resultado de las actividades económicas queden siempre subordinados y al servicio de los valores humanos que son superiores”

Acción Nacional le da al Estado el papel de rector de la economía, lo cual también viene a ser una posición intermedia entre un liberalismo clásico del "dejar hacer, dejar pasar" y un socialismo que deposita en manos del Estado toda la actividad económica del país. Sin embargo, no se admite que "la tercera posición que encuadra este diseño, represente una posición transitoria o de precario equilibrio entre dos tendencias opuestas (individualismo-estatismo) sino que forma parte del ordenamiento permanente de una sociedad al servicio del hombre en su vertiente individual y en su vertiente social”.

Doctrina relativo a Política, expresa conceptos que no pueden atribuirse a un liberalismo clásico: "La creación y administración de un orden dinámico que jerarquice justamente las diversas funciones y los distintos intereses que existen dentro de la vida social, no es patrimonio de un hombre o de un grupo social determinado. A la creación y administración de este orden deben concurrir la inteligencia y la voluntad de las personas que conviven dentro del Estado. Cumplir este deber político es necesidad imperiosa y urgente, cuya omisión acarrea el envilecimiento de la vida social" y para implementar esto, aquí descende al cómo y señala el estilo de sistema político que propone.

"La formación de Partidos que organicen el cumplimiento del deber político, y sean permanentes en su actividad, como permanente es el fin, es necesidad evidente dentro de la realidad histórica de México”(").

De este punto se desprende una posición que es muy clara en Acción Nacional: que en la conformación de la vida pública deben participar todos los ciudadanos y que los partidos políticos son las vías por la que se debe encauzar esta participación. Vías que deben ser dentro de marcos legales y respetando las estructuras jurídicas.

El Principio del Solidarismo

---

El hecho de que el mundo se encuentre dividido en dos corrientes: la capitalista y la socialista, la derecha o la izquierda, el individualismo o el colectivismo, ha impulsado a Acción Nacional a definirse respecto a estas corrientes y lo hace de acuerdo con la posición de equilibrio sostenida en sus principios doctrinarios: no pueden subsistir ni perfeccionarse los valores humanos si se agota o decae la colectividad, ni ésta puede vivir si se niegan los valores personales. Para definir esta posición se usa el término Solidarismo el cual aparece por primera vez en la Ponencia que Efraín González Morfín presentó en la XX Convención Nacional de febrero de 1969. Posteriormente lo analiza más ampliamente en un ciclo de conferencias que él mismo pronuncia en Torreón Coah., en mayo de 1975 (El Partido los publicó en libro titulado Tesis y Actitudes Sociales).

Lo que intenta describir la palabra Solidarismo es que la persona, siendo persona completa en sus datos sustanciales, no los ha desarrollado, sino que necesita actualizar los en la vida social.

Lo social, a juicio del Partido, no es un accesorio al que entramos o no, según queramos y nos convenga, sino que es exigencia de la naturaleza humana. En este sentido si decae la colectividad o se agota, no pueden subsistir ni perfeccionarse los valores humanos. "Ni puro individuo exento de moral social, ni pura colectividad sin respeto a la persona, sino una forma de organización social en donde la persona se pueda desarrollar en servicio de los demás".

Acción Nacional no acepta la disyuntiva entre la persona individual y las estructuras sociales. No se debe escoger entre el individuo y la colectividad. "El desafío propio de nuestra existencia histórica consiste precisamente en tratar de coordinar y de conciliar en forma constructiva, la persona individual, con una sociedad formada por personas (...) la persona que cumple con la justicia social, da a la sociedad lo suyo, lo que debe dar a la sociedad para mantener y promover el orden, la justicia, el progreso y la cultura, y la sociedad protege y promueve los bienes auténticos de la persona".

Acción Nacional afirma que hay una implicación entre la persona y la sociedad y que a nivel de conciencia y de conducta ha dañado mucho a México la ruptura de esta relación. "...existe la actitud mexicana, en ciertas personas y grupos, de creer posible la subsistencia de la persona sin preocuparse para nada de la sociedad (...) En la práctica están tomando de la sociedad muchas cosas a las que no les dan carácter social"(").

En una respuesta individualista "lo que vale es el individuo personal, completo y constituido ya en

---

todo su ser y con toda su perfección (...) La sociedad no le ofrece nada para su perfección humana fundamental; la vida social le serviría solamente para "resolver cuestiones de división de trabajo, de ingreso económico y de mayor productividad (...) El individualista (...) no admitiría que exista sociedad ni ética o moral social, sino que para él el único límite de su conducta serán los derechos de las demás personas individuales".

Una respuesta colectivista diría: "No, lo que vale no es el individuo, sino lo que vale es la sociedad, la colectividad, y el individuo no es más que un momento transitorio en la evolución de todo lo colectivo",) respuesta que sería explicable frente a los extremos abusivos del individualismo.

Estas serían posiciones extremas que nos colocan sólo ante dos únicas posibilidades: individualismo o colectivismo; si no se quiere una se tiene que tomar por fuerza la otra. "Esta manera dual de presentar las cosas (...) de tal manera que no haya más que una opción contra otra", corre el riesgo de desprestigiar "cualquier búsqueda de otra solución que se presentaría como tímida, conciliatoria, de término medio, indecisa", um pero la realidad es que no hay sólo individualismo desbocado o colectivismo sin límites, y el PAN apunta una tercera posibilidad que es el Solidarismo, que sería una tercera posición respecto a la manera de entender al hombre en su relación con la sociedad.

"Ni el individualismo ni el colectivismo de diversos matices agotan los caminos de transformaciones de las estructuras políticas y sociales. Frente a esas posiciones de Principios Acción Nacional sostiene el Solidarismo: Participación responsable de la persona en la convivencia y organización de la autoridad y las instituciones para promover y garantizar, el orden, el progreso y la paz, a la persona, a la familia y los grupos sociales".

El señalamiento del término Solidarismo es "un intento de doctrina definida entre el individualismo y el colectivismo; no porque el solidarismo sea una síntesis neutralizadora de dispares opuestos, sino porque de hecho es la única respuesta completa frente a la posición unilateral del colectivismo o del individualismo".

## Conclusiones

La doctrina de Acción Nacional postula principios muy generales, lo cual permite proyectarlos según las circunstancias sociales y económicas de la época, aunque siempre vertebrados con la directriz de sus dos postulados fundamentales: el respeto a la dignidad de la persona humana y la prevalencia del



---

bien común como fundamento de la sociedad y como finalidad del Estado.

Del análisis de los principios doctrinarios del Partido y de las opiniones expresadas por sus dirigentes, se puede concluir que el Humanismo Cristiano le aportó su más fuerte inspiración, pues coincide con él en considerar al hombre espíritu y materia, con un fin trascendente y con dignidad de persona cuya libertad debe ser plenamente respetada. Ese humanismo es también un "humanismo heroico", pues en aras del bien común han de sacrificarse los intereses personales.

La inspiración panista no viene de la corriente que puede llamarse liberalismo cristiano, la cual no rechazó la ideología liberal ni sus estructuras, sino que se limitó a adicionar a ella consideraciones de orden moral y religioso esperando que la reforma de la conducta del patrón, del trabajador, del comerciante y del banquero (ajustándose a las normas de la moral cristiana) resolvería el problema de la injusticia social. Dentro de este esquema se encuadraría el protestantismo que, aun cuando en su fragmentación incluyó algunos postulados socialistas, en su posición mayoritaria fue favorable al liberalismo capitalista, en congruencia con las tesis calvinistas que glorificaban al trabajo, a la libertad de empresa y a la acumulación del capital, y que llegaron a asimilar el éxito en los negocios como una señal de elección divina. Doctrina que sostuvo también la total inconveniencia de la intervención del Estado en las áreas económicas.

La doctrina panista se inspira más bien en el catolicismo social que surge especialmente en Francia y Alemania en la misma época en que aparece el Manifiesto Comunista. Sus tesis representan modificaciones al cristianismo liberal. La principal de ellas consiste en que propone la reforma de las estructuras sociales; por ejemplo, Federico Ozanam, fundador de las conferencias de Sn. Vicente de Paul, sostuvo que el contrato de trabajo no implicaba solamente al empleado y al empleador, sino que se trataba en verdad de una especie de contrato social entre los trabajadores y la sociedad, que subsistía precisamente por el trabajo de aquéllos, y que por tanto, las condiciones de dicho contrato no deberían quedar sujetas a las leyes económicas de oferta y demanda, sino que debían ser regulados socialmente para garantizar condiciones justas a los trabajadores.

Manuel Ketteler, obispo de Maguncia, quien fuera diputado a la Dieta de Frankfurt, en Alemania, reivindicó para los trabajadores el derecho de asociarse y obtuvo algunas reformas legislativas sobre diversas prestaciones laborales como salario mínimo, jornada máxima, vacaciones, protección al trabajo de la mujer y niños.

---

El Papa León XIII con su Encíclica Rerum Novarum inició la serie de Encíclicas Sociales hasta la del actual Juan Pablo II Laborem Exercens. En la primera encíclica se sostienen las reivindicaciones laborales arriba mencionadas y se reconoce la necesidad de la intervención del Estado para hacer respetar los derechos de todos. En la última se proclama al trabajo en cuanto tiene por sujeto al hombre, como la realidad prioritaria en el proceso productivo del capital y se considera la importancia y urgencia de prácticas sociales y normas legales congruentes para lograr un orden laboral justo.

La doctrina panista tiene muchas coincidencias con los pronunciamientos de estas Encíclicas. Entre las más significativas pueden señalarse las siguientes:

El Estado debe estar presente en el mundo económico para tutelar los derechos de todos los ciudadanos especialmente los de los más débiles.

La propiedad privada es acorde con el Derecho Natural, pero debe ser limitada por su función social. Los principios de solidaridad y fraternidad deben regular las relaciones de trabajo y sus contratos deben evolucionar hacia un verdadero contrato de sociedad, de tal manera que los trabajadores participen en la propiedad, la administración y las utilidades de las empresas.

El restablecimiento de la autoridad de los poderes públicos en las funciones que son de su competencia respecto a la consecución del bien común y su intervención en forma subsidiaria para que los frutos de los bienes materiales fluyan para todos. Garantizar a la familia su espacio vital en lo social, económico y cívico.

Borrar el desequilibrio en los sectores productivos en lo nacional e internacional con atención especial al sector rural.

Promover y respetar la participación ciudadana, en la vida pública, evitando la mediatización del individuo.

Las coincidencias de la doctrina panista con la enseñanza Social de la Iglesia son evidentes y así lo reconocen los dirigentes del Partido.

---

La coincidencia de la doctrina panista con el liberalismo no se da en cuanto a sus raíces filosóficas materialistas, pues ellas son la antítesis de los valores del humanismo cristiano y es por ello que se da la negación rotunda de sus dirigentes respecto a que el liberalismo haya inspirado su doctrina. Sin embargo, pueden encontrarse coincidencias en cuanto a que el liberalismo, en su transformación, ha pasado a ser casi sinónimo de un estilo de democracia y en tanto que ha evolucionado del "dejar hacer, dejar pasar" a un liberalismo democrático capaz de dar respuesta a la problemática social a fin de garantizar, al mismo tiempo, un máximo de eficacia económica, de justicia social y de libertad individual. La doctrina panista respeta ampliamente la libertad individual, pero al mismo tiempo reconoce y defiende los derechos sociales. El concepto de Solidarismo surge como una conjunción de las dos fuentes doctrinarias: la humanista y la liberal.

02

**DOCTRINA, IDEOLOGÍA,  
COMUNICACIÓN**



# Doctrina, Ideología, Comunicación

Carlos Castillo Peraza<sup>1</sup>

Voy a empezar esta conversación tratando de explicar qué cosa es una doctrina, para que nos entendamos. No es raro que los que abordan temas teóricos o filosóficos, comiencen su disertación o su escrito por lo que se llama una definición nominal, del nombre de aquello a lo que se van a referir. La palabra doctrina tiene que ver con el verbo latino enseñar que se dice "docere"; de ahí viene docencia, de ahí viene doctrina, de ahí viene docto, de ahí viene doctor, de ahí viene doctorado, de ahí vienen todas estas palabras que tienen que ver con doctrina, con enseñanza.



Doctrina, en el sentido real del término, tiene una significación más rica en contenido que la que nos sirve para la definición nominal. Una doctrina es un sistema de proposiciones sobre algún tema, pero con el propósito de que sea enseñado. La filosofía puede ser hecha sólo para quedar escrita y leída. La doctrina no. La doctrina, si podemos decirlo un poco inexactamente pero comprensiblemente, es la filosofía para ser enseñada; no nada más para que se quede en un libro y la lean los que ya son doctos, los que ya fueron enseñados, sino para que llegue a aquellos que todavía no saben y han de ser enseñados.

Algo para Comunicar

Es curioso que Acción Nacional no le llame a ese folleto gris filosofía del PAN o teoría del PAN, sino que le llama "Principios de Doctrina del PAN". Se trata pues de algo para transmitir, para que otros lo

<sup>1</sup> Castillo Peraza, Carlos. Doctrina, Ideología, Comunicación. Conferencia a los comunicadores de gobiernos de Acción Nacional, dada en San Pedro, Nuevo León, el 25 de abril de 1993. Revista Palabra Año 6 No. 25, julio-septiembre de 1993. Págs. 29-45

---

entiendan, para que otros lo hagan suyo, para que otros lo tomen, lo asuman, lo conviertan en parte de lo que piensan. Recordarán que los sábados en las parroquias íbamos a la "doctrina", a que se nos enseñarán cosas, a que se nos enseñara un conjunto sistemático de afirmaciones. Entonces una doctrina es un pensamiento organizado para ser enseñado, no nada más para que quede ahí.

Pero el folleto se llama "Principios de Doctrina". "Principios" son aquellas afirmaciones a partir de las cuales se van a hacer y se pueden y se deben hacer otras. Son afirmaciones originarias, son afirmaciones para desarrollar, para continuar. Son principios primero porque son principales y son principios en segundo término porque son inicios; es decir de ahí se arranca para algo. Entonces, cuando hablamos de "principios de doctrina" hablamos de aquellas ideas principales y originarias del PAN que son para ser enseñadas, para hacer llegar a muchos más, y para desarrollarse.

Principios de doctrina en sentido muy estricto no puede haber muchos. Yo creo que nuestro folleto de principios de doctrina, en términos muy técnicos, podríamos reducirlo a menos de los que ahí se enuncian. Esto puede apoyarse en lo que, en materia de principios, señala otro folleto central: el de los Estatutos del partido.

Si ustedes analizan la historia del primer folleto en la vida de Acción Nacional, verán que en la redacción de 1939 no aparece como principio de doctrina la democracia. Les parecerá rarísimo puesto que desde el 39 el partido luchó por la democracia como algo muy importante; pero no aparecía la democracia como principio de doctrina y es por demás curioso. Y ustedes se preguntarán ¿por qué? ¿Cómo es posible que el PAN que lleva 53 años ininterrumpidos luchando por la democracia no haya mencionado a la democracia como un principio de doctrina? Y yo les responderé con tranquilidad y con sinceridad, que la verdad es que, en 1939, cuando se fundó el partido, había una corriente inspiradora muy fuerte con raíces en la doctrina social católica, vinculada al pensamiento aristotélico-tomista; que para Aristóteles y para Santo Tomás, la democracia no es un principio de doctrina. La afirmación política de estos pensadores es que la democracia, la monarquía o la aristocracia (el gobierno de los pocos mejores), pueden ser buenas siempre y cuando construyan el bien común.

La "Proyección"

En consecuencia, el partido no se pronunció en ese momento específicamente por la democracia como un principio de doctrina, sino que centró su doctrina en la construcción del bien común porque desde esa perspectiva, el bien común podía edificarse por otros modos de gobierno. Solamente a partir de la

Segunda Guerra Mundial cuando la evolución del pensamiento de inspiración cristiana a través de Maritain, a través de, quien luego fuera Paulo VI, entonces obispo Montini, llegaron a la conclusión

---

de que el sistema democrático era el más adecuado para la naturaleza humana, y se afirmó que la democracia era la forma ideal o la mejor forma de gobierno imaginado y posible para los seres humanos, entonces como lo pueden ver unas páginas adelante en el folleto gris, aparece en la "Proyección" de los principios de doctrina de 1965 el tema democracia.

Veán ustedes pues, cómo el nuestro es un cuerpo de pensamiento que camina, que evoluciona, que no es estático, que tiene ciertas afirmaciones que son fundamentales, fijas y otras que se van desarrollando con el paso del tiempo y de las circunstancias. Otro punto importante previo a hablar de los principios de doctrina es hacer la diferencia entre doctrina e ideología, algo sumamente importante para muchas cosas como veremos enseguida.

### Ideología, Ideologías

Es muy común que se diga "tenemos ideologías diferentes", "cada quien con su ideología", etc., etc., etc. La palabra "ideología" tiene varios significados a lo largo de la historia. Ahí, cuando se empezaba a hacer la medicina científica moderna, era un término que usaban los médicos para hablar de lo que hacía el cerebro: producía ideas. O era un término para hablar de cómo relacionar ideas, cualesquiera que éstas fuesen. Así como hay teología o como hay geología, pues había ideología.

Para abreviar, un día llega al mundo Marx, y le da al término "ideología" otro significado. Dice que es el conjunto de ideas que elabora un grupo dominante para justificar a posteriori todo lo que haga. Es decir, por ejemplo, que yo digo que debe haber libertad de empresa porque soy empresario. "Ideología" tiene un contenido peyorativo para Marx. Es el conjunto de ideas con el que alguien justifica lo que ya hizo o justifica sus intereses, sus intereses materiales. Ni el término aquel antiguo ni el de Marx son a los que nos estamos refiriendo cuando hablamos de ideología en Acción Nacional.

Para nosotros ¿qué es ideología? Es un escalón abajo de doctrina. Lo doctrinal en el PAN, lo estrictamente doctrinal es aquello que es punto de referencia fijo. Lo ideológico es lo que se sigue de lo doctrinal para dar una respuesta a un problema práctico. Vamos a poner un ejemplo. Yo digo que es principio de doctrina del PAN que el hombre está hecho de materia y de espíritu, de inteligencia, de voluntad, de libertad, de cuerpo y que, dadas estas notas, dadas estas características, el ser humano es lo más digno que hay en el mundo. Y digo, es un principio de doctrina del PAN la eminente dignidad de la persona humana. Esa es una afirmación de tipo doctrinal. Eso no pertenece a la ideología del PAN, pertenece a su doctrina. ¿Qué pertenecería a la ideología del PAN en esta materia? A la ideología del PAN pertenecería decir, "como el hombre es un ser material y espiritual dotado de inteligencia, voluntad, libertad, socialidad y cuerpo, en la plataforma política del PAN hay que poner que debe haber mercados limpios." Esa es una afirmación ideológica o programática.

---

Como el ser humano es esto que acabamos de decir, el PAN afirma que no se le debe obligar a estudiar en la escuela una visión única y estatal de la historia. Esta es una afirmación ideológica. Lo doctrinal es que el hombre es materia, espíritu, libertad, inteligencia, voluntad, socialidad y cuerpo. Esto es doctrina. Eso no se puede poner a votación. En el PAN no podemos poner a votación si el hombre es libre. Eso no se puede votar, eso se afirma y eso se acepta o se rechaza. Si se acepta, se es panista; si se rechaza no se es. Pero la afirmación ideológica es de un segundo nivel; no es igual tener una ideología que tener una doctrina. Uno puede tener ideología sin tener doctrina y hacer una serie de afirmaciones constantes de segundo nivel sin referencia a un nivel más alto, superior de pensamiento. Y al revés, uno puede tener doctrina sin tener ideología y quedarse en las afirmaciones universales teóricas sin pasar a afirmaciones más concretas y de programa.

Que quede muy claro esto, porque nos suele suceder en el PAN, sobre todo cuando gobernamos, que convertimos las discusiones ideológicas y hasta de programa en discusiones doctrinales y al hacer eso convertimos a veces discusiones de aritmética en debates casi teológicos. Voy a poner un caso. Ustedes lo deben saber porque trabajan con alcaldes. Yo compadezco mucho a los alcaldes del PAN; son nuestros héroes. Los embarcamos a que sean candidatos, les hacemos la campaña, los llevamos al triunfo y luego "adiós que te vaya bien, ve cómo te las arreglas." Y entonces el alcalde, armado de sus principios de doctrina, de alguna que otra afirmación ideológica y de una plataforma normalmente hecha a toda prisa y aprobada rápidamente porque lo que le interesa a la convención es el candidato y no la plataforma, ese señor llega al poder con estas escasas armas. Y un día descubre que tiene dos toneladas de asfalto y decide pavimentar 3 kilómetros de calles. Así con toda sencillez, va al Cabildo y el Cabildo dice que se pavimenten esos kilómetros de calles, pero nunca falta un panista en el Comité Municipal que dice "deben pavimentarse 3 kilómetros y medio de calles porque si no estamos actuando contra los principios de doctrina"; así pasa, y si estuviera equivocado ustedes no se estarían riendo. El pobre gobernador dispone de equis número de millones de pesos y dice "voy a poner iluminación en la carretera 22", y nunca falta un panista que diga "si no es en la 23, se está atentando contra la doctrina del partido". Esto tiene como consecuencia que un debate aritmético se convierta en discusión casi teológica; que el partido y su gobierno se dividan entre los buenos que sí respetan la doctrina y los perversos que la pervierten, la prostituyen y la traicionan y luego, en la siguiente convención, en unos deliciosos rounds entre buenos y malos que suelen ser muy graves para la vida del partido. Si nosotros no somos capaces de diferenciar lo que es ideológico de lo que es doctrinal, metemos al partido en una guerra de religión. Y, ustedes analicen, la mayoría de los conflictos internos que tiene el PAN, los conflictos que tienen los alcaldes con el partido, el gobernador con los alcaldes, los alcaldes con el



---

gobernador, todos estos conflictos finalmente si no se deben a nuestros propios errores en términos de nuestro propio padrón interno, se deben a que alguien convirtió en doctrinal un problema de suma y resta o de decisión que no tiene nada que ver directamente con la doctrina o que cuando menos no genera un problema doctrinal.

### Ideología y Comunicación

Creo que esto es muy importante para los comunicadores. ¿En qué nivel se mueve un comunicador del partido, un comunicador que trabaja para un gobierno del partido? La verdad es que se mueve todos los días en el nivel de la ideología y el programa y escasamente en el nivel de la doctrina. Porque ¿de qué informan? ¿Informan de la reflexión filosófica del cabildo en torno a la espiritualidad del hombre? No. Informan que el señor alcalde fue a inaugurar un parque de beisbol o que el señor alcalde decidió atender a los vecinos de una colonia para hacerle las aceras. Entonces ustedes se manejan en el nivel de la ideología y del programa, no se manejan en el nivel de la doctrina. No digo que no les competa, porque es sano que un comunicador de a conocer los porqués últimos, los porqués profundos de una decisión de gobierno; es decir, que diga: "el alcalde decidió pavimentar estas calles y no otras porque aquí viven más personas, personas más necesitadas y personas que han esperado más tiempo, y como el partido tiene como principio de doctrina la dignidad de la persona humana, es la dignidad más agraviada por más tiempo de este mayor número de personas lo que nos hace como Cabildo tomar esta decisión y no otra." Se puede y se debe, pero lo normal es que se den las informaciones en el ámbito ideológico, programático de las actuaciones concretas de un Cabildo o de un Ayuntamiento, de un Gobierno o de un Congreso.

Vistas las cosas así, vista así la doctrina, veamos en qué consiste teóricamente lo que es doctrinal. El ser humano tiene dos maneras distintas, pero complementarias de conocer por medio de la razón. Una de estas maneras de conocer que tiene el hombre se expresa con afirmaciones de tipo general y abstracto, y la otra se expresa con afirmaciones de tipo particular y concreto. Voy a poner un ejemplo. Una afirmación de tipo general y abstracto dice: la rosa es una flor. Y una afirmación de tipo particular y concreto dice: esta flor tiene espinas que pican; tiene pétalos; estos pétalos tienen una tersura; esta flor tiene un aroma. Son distintos modos de conocer. No es lo mismo decir "la rosa es una flor" o hablar de la rosa, que decir: "esta rosa", "esta rosa concreta", la que tengo en la mano, la que mis dedos tocan, la que mi olfato percibe, la que mis ojos miran

### Conocimiento Multiplicado

Bien, si sólo tuviéramos conocimiento concreto y particular no podría haber ciencia. Porque toda ciencia hace afirmaciones generales. Dice el médico o científico: el cáncer es una enfermedad con tales

---

características. Por eso el médico conoce científicamente. Y dice el enfermo de cáncer, "a mí me duele aquí". Cuando un paciente le dice al médico "usted no sabe el dolor que yo tengo" dice una verdad absoluta. El médico no sabe qué dolor tiene, ni lo puede saber nunca. Cuando el paciente se queja de que el médico no es capaz de darse cuenta del dolor que tiene, el paciente tiene toda la razón. Y además no hay nada que hacer. Si el médico no supiera que es el cáncer en general, cuando un paciente en particular le dice "tengo estos síntomas", no podría decir: "esto es un cáncer y se puede curar así". Entonces hay dos maneras de conocer: una que es directa, particular, concreta y una que es general y abstracta. Si sólo hubiera conocimiento general y abstracto, el cáncer concreto no se podría curar, y si sólo fuera al revés tampoco.

Los hombres podemos resolver los problemas de la vida porque combinamos conocimientos generales y abstractos con conocimientos particulares y concretos. El conocimiento general y abstracto de un médico y el conocimiento particular y concreto del paciente dan como resultado un conocimiento multiplicado que permite afrontar los problemas concretos del enfermo. Y esto es así en todas las demás materias.

Una doctrina, para un partido, es lo que tiene que ver con el conocimiento universal general y abstracto. Que yo afirme en Acción Nacional que el ser humano es eminentemente digno, no resuelve el problema del drenaje de ningún municipio, ni remotamente. Que yo diga en Acción Nacional que el bien común es el conjunto de condiciones materiales y culturales para que el hombre se desarrolle plenamente, lo cual es sí un principio de doctrina, no resuelve el problema de abrir o cerrar calles o de iluminarlas; esto lo tienen que hacer los ingenieros. Pero si solamente hubiera ingenieros o solamente hubiera doctrinales, entonces el partido una de dos: o era una constructora o era una academia de filosofía. Pero es un partido político que busca el poder para llevar a la práctica ciertos principios. Entonces llegamos al segundo punto de la exposición. Necesitamos el conocimiento universal y abstracto para poder resolver problemas concretos, porque los entendemos con mayor amplitud y profundidad. Pero necesitamos el conocimiento particular y concreto para poder resolverlos ahí donde se dan y como se dan.

#### Cuatro Principios

Bien, esta charla solo tiene que ver con lo universal y abstracto. Yo no les voy a decir cómo se pone el tableado a la hora de instalar la iluminación pública.

Desde mi perspectiva, principios de doctrina del PAN son:

La eminente dignidad de la persona humana.

La primacía del bien común.

---

La preeminencia del interés nacional.

La democracia como sistema de vida y de gobierno.

Para mí todo lo demás viene de ahí. ¿Qué quiere decir eminente dignidad de la persona humana? La palabra eminente quiere decir lo que está por encima de todo lo demás. Eso quiere decir. Tal señor es una eminencia, está por encima de todos los demás. ¿Por qué el hombre se considera en Acción Nacional como lo eminentemente digno? Por las características que tiene como ser frente a todos los demás seres.

Cuando hablo de este tema pongo el ejemplo de las abejas. El hexágono que hacen las abejas en sus colmenas es un hexágono perfecto. Las abejas han hecho hexágonos perfectos desde que hay abejas. Siempre los han hecho perfectos. Y ahí están las abejas en sus celdas. Pero ¿saben qué? Nunca les han puesto aire acondicionado. Vamos, ni siquiera se les ha ocurrido llevar luciérnagas para trabajar en la oscuridad. Es decir, la inteligencia de las abejas que es indudable, se concreta a hacer hexágonos. En cambio, el hombre, pues vean este local: tiene luz artificial para que no nos deslumbre la natural, clima artificial para soportar los rigores del clima natural. El ser humano puede vivir en Alaska y puede vivir en el Sahara. Es decir, en materia de inteligencia, la inteligencia humana no es específica como la de la abeja, que sabe hacer absolutamente bien una sola cosa, sino que puede hacer múltiples cosas y mejorarlas constantemente.

El simple hecho de que aquí haya cristales, y que a los panistas que nos reciben se les haya ocurrido ponerles ese papel azul, les puede dar la medida de la evolución de la ciencia y de la técnica. Un papel que no es opaco sino translúcido, no se producía hace algunos años. Entonces la inteligencia del ser humano es cualitativamente distinta y superior a cualquier otro tipo de inteligencia que veamos en el planeta. Y lo más curioso, lo más sensacional de la inteligencia humana es que está diseñada para encontrar la verdad. Eso no garantiza que la encuentre, pero está diseñada para eso. El PAN afirma eso. Que el ser humano es inteligente y que su inteligencia está hecha para la verdad. Si la encuentra es otra cosa, pero para eso está hecha, para buscarla y encontrarla. No es para eso para lo que está hecha la inteligencia del camarón ni la inteligencia del avestruz. El camarón se agota en la camaronidad. El tigre se agota en la tigridad. El ser humano no se agota, siempre puede avanzar más.

El hombre también tiene voluntad. Esto es importante afirmarlo. Todo lo que afirmemos del hombre tiene consecuencias políticas. No hay nada que se afirme del hombre que carezca de consecuencias

---

políticas, con lo que yo no quiero decir que el hombre sea todo política; es también política. Pero si yo afirmo que el hombre tiene cuerpo, lo cual parecería una verdad de Perogrullo, porque el que lo dudara bastaría que se pellizcase, esto tiene consecuencias políticas. En la historia de la filosofía, ha habido quien afirme que el hombre es nada más inteligencia o espíritu. Imagínense a un presidente municipal de los espíritus. ¿Ustedes creen que le preocuparía el drenaje? ¿Le preocuparía el mercado? Los espíritus no comen. ¿Le preocuparía las carreteras, las calles? No. Un presidente municipal, un alcalde de los espíritus estaría en una posición envidiable. No tendría trabajo.

Ahora imagínense que afirmáramos que solamente es cuerpo. ¿Qué sería la política? Si afirmáramos que el ser humano solamente es cuerpo, la política sería un capítulo o un sub-capítulo de la "estabulología". O sea, algo así como organizar a las vacas. Si sólo es cuerpo, si no tiene inteligencia, si no tiene voluntad, si no tiene espíritu, la política sería un capítulo de la zoología.

#### Consecuencias Políticas

Toda afirmación doctrinal sobre la persona humana tiene consecuencias políticas. Yo no puedo hacer un establo: Es el sueño de los totalitarismos la organización zoológica de la sociedad para la producción. Tampoco puedo hacer gobierno si pienso que sólo es espíritu. Una vez liquidado el conflicto que se dio entre San Miguel Arcángel y Luzbel, eso ya está resuelto. Ya no hay porqué hacer política. La teoría política angélica no ha evolucionado desde que Luzbel se fue al infierno. Los partidos políticos celestes se acabaron.

Bien, afirmamos pues que el hombre tiene inteligencia. Y el decir que el hombre tiene inteligencia y que la inteligencia está hecha para la verdad, tiene consecuencias políticas. ¿Cómo va a ser la educación? Alguna conclusión tenemos que sacar para la educación si decimos que el hombre es inteligente. Y si lo combinamos con lo que afirmamos en el PAN: que el hombre es libre, es decir está hecho para la verdad, pero la única manera humana de llegar a ella es en la libertad, algo tenemos que decir en política acerca de la educación. Tenemos que decir que tiene que haber libertad de investigación. Tenemos que decir que tiene que haber libertad de cátedra. Tenemos que decir que no se puede imponer un criterio filosófico en una universidad. Tenemos que decir todas esas cosas que son ideológicas, pero que están referidas a una afirmación de tipo doctrinal.

---

Y luego tenemos que decir otras cosas aún más abajo. Si el hombre tiene cuerpo y el cuerpo es una parte esencial de lo que el hombre es, en política no podemos olvidarnos de hacer campos deportivos para que los cuerpos se desarrollen, ni podemos olvidarnos de cuidar la limpieza del aire y del agua, ni la higiene del mercado, ni los dispositivos contra incendio de las empresas, ni las condiciones de trabajo del obrero. Todo eso parecería que es sólo del mundo de lo práctico.

En tanto se llegó a la conclusión de que el hombre es eminentemente digno, casi todo se valió. Se valía la esclavitud, se valía la explotación, se valía que no hubiera libertad para asociarse y defender los propios intereses sean obreros, campesinos, empresarios, comerciantes, padres de familia, etc. Es decir, el afirmar que el hombre tiene cuerpo, tiene alma, tiene inteligencia, tiene voluntad, tiene afectividad, todo eso tiene consecuencias políticas. Y las consecuencias políticas de estas afirmaciones, en Acción Nacional, se traducen en las plataformas políticas, en nuestras propuestas. Y, a la hora de gobernar se deben traducir en actos de gobierno.

#### Sociedad y Estado

La doctrina hace que se hagan cosas distintas, que se respeten esos principios, en este caso el de la dignidad de la persona humana. El de la dignidad de esos seres humanos que tienen el derecho y el deber de hacer frente a sus propios derechos y deberes. ¿Qué se sigue de afirmar que la persona humana es social? Porque nosotros decimos que el hombre tiene cuerpo, tiene alma, tiene inteligencia, tiene voluntad y es social, es también social. ¿Qué se sigue de esto? ¿Qué se sigue de la socialidad que nosotros decimos que es parte constitutiva de la existencia humana? Se sigue que es primero la sociedad y luego el Estado. Se sigue que es más importante la sociedad que el Estado. Se sigue que tiene que haber tanta sociedad como sea posible y sólo tanto Estado como sea necesario. Se sigue que el Estado tiene deberes porque es la forma en que la sociedad se organiza con leyes e instituciones para resolver asuntos de bien público. Si, el Estado no debe desaparecer. El PAN no es anarquista. Pero el Estado debe estar acotado por el Derecho, por la norma, por la ley. ¿Cómo ha sido en México esto? Al revés. El Estado ha usado la ley para ampliar su poder y la ley ha dejado de ser el marco que limita al Estado.

Voy a contar una anécdota de esta naturaleza. Un día un abogado de mi tierra, de Yucatán, expresó a raíz de alguna arbitrariedad estatal, que el Estado puede hacer todo lo que no le está prohibido. Eso es cierto para el particular. Para el particular todo lo que no está prohibido está permitido. Pero para la autoridad, para el Estado, es al revés: sólo puede hacer lo que expresamente le autoriza la ley. Porque

---

aquí el libre es la persona y el Estado es el instrumento de la persona y de la sociedad y no al revés. Y el Derecho es lo que cerca al Estado para que no se salga y abuse, y no la herramienta con que el Estado le pega a la sociedad haciendo el Derecho a la medida de lo que necesita y no de lo que requieren las personas. O, dicho de otro modo, en el ámbito económico, el Estado tiene responsabilidades, sí; de reglamentar, de encauzar, de promover la justicia, de establecer instituciones que compensen las desigualdades naturales de las personas y también las artificiales. Pero el Estado es el ámbito desde el cual se exigen las responsabilidades y no el sustituto de los responsables.

Y esto se sigue de afirmar que la persona humana tiene inteligencia, tiene voluntad, tiene libertad y es social. De qué es lo más digno que hay. En estos terrenos hay muchas cosas que se siguen, por ejemplo, la postura radical —aquí sí radical del Partido Acción Nacional— en contra de la legalización del aborto. Acción Nacional ahí no va a dar un paso atrás. ¿Por qué? Yo se los diría metafóricamente.

¿Han visto cuántos defensores tienen los huevos de tortuga en el mundo? ¿Alguien discute que de un huevo de tortuga va a salir una tortuga? Nadie piensa que de un huevo de tortuga va a salir un rinoceronte. Nadie. Del huevo de tortuga salen tortugas: tortuguitas. Y está la Sony, la Exxon, la General Motors, la Armada de México y los Boys Scouts en las playas cuidando que a los huevitos de tortuga no les vaya a pasar nada porque se acaban las tortuguitas. Sin embargo, ¿qué debate tan violento sobre si los huevitos humanos van a dar hombrecitos!

¿O no? ¡Qué curioso! La ecología sí, mientras se trate de las tortugas. ¿Y por qué no la extendemos a los huevos humanos? A mí se me decía en un debate, que seguramente algunos de ustedes vieron por televisión, que quién sabe si el embrión sea un ser humano. Yo respondí: "Miré usted, si usted va de cacería y empuña la escopeta, y por ahí se mueven unas ramitas, y usted sospecha, nada más sospecha que ahí atrás hay un hombre, no dispara". Con la pura sospecha; es la lógica del cazador. Bien, en este terreno Acción Nacional afirma que la dignidad del ser humano no empieza ya que salió del vientre de su madre, sino desde el primer momento de su existencia.

La vida es un proceso. Las distinciones de razón en un proceso de vida no equivalen a divisiones de hecho. Yo puedo decir con mi razón que el niño pasó a ser adolescente. Pero no se murió el niño porque naciera el adolescente. Hay un continuo. Yo pongo divisiones de razón para establecer etapas temporales, pero eso no significa que se corte el proceso de hecho. En este sentido ahí tienen otra

---

consecuencia de una afirmación doctrinal.

### Bienes Públicos, Bien Común

La otra afirmación doctrinal del PAN es la primacía del bien común. ¿Qué quiere decir esto? Para Acción Nacional el bien común es el conjunto de condiciones materiales y culturales, que le permiten al ser humano desarrollarse plenamente. Fíjense qué curioso: es un conjunto de condiciones materiales y culturales que le permiten al hombre desarrollarse plenamente. ¿Qué quiere decir ese "plenamente"? Quiere decir como cuerpo, como alma, como inteligencia, como voluntad, como afectividad y como socialidad. Y la socialidad humana es muy importante. Porque el hombre se asocia con muchas cosas. Se asocia con las personas, se asocia con la naturaleza y se puede asociar —si quiere— con Dios. Con la naturaleza no tiene más remedio que estar asociada. Con los otros seres humanos, salvo casos de que el siquiatra pudiera hablar, no se asocia. Y con Dios puede o no puede, depende de que quiera. Del lado de Dios, éste siempre quiere. Pero del lado del hombre puede no querer y Dios es sumamente respetuoso de nosotros, la verdad.

Entonces, el bien común es un conjunto de condiciones materiales y culturales. No es una teoría. Para decirlo rápido y pronto, bien común son los parques públicos, las calles pavimentadas, las escuelas, las bibliotecas, el Derecho, las buenas leyes, el Seguro Social, es el Infonavit. Bien común es la electrificación. Todo esto constituye el bien común. El transporte público, incluso, aunque parezca extraño, la belleza urbana es bien común. En alguna ocasión, en Mérida, hubo un debate muy interesante sobre qué se hacía con el Teatro Peón Contreras. El Teatro Peón Contreras es un edificio muy importante y muy bello. Está en el centro de la ciudad, pero era propiedad de una familia. Esta familia lo tenía cerrado. Lo había tenido cerrado muchos años con la esperanza de que se derrumbara y construir ahí un hotel en un lugar privilegiado de la ciudad. Y entonces algunos dijimos que el Peón Contreras no debía morir. Y se adujo que era propiedad privada, que no podíamos hacer nada. Entonces dijimos: "El espacio y los volúmenes en una ciudad pueden ser propiedad privada y lo son. La casa de cada uno de ustedes es un espacio y un volumen de ustedes. Pero el espacio y el volumen que son tiempo común, no pueden ser propiedad privada y el Peón Contreras es parte de la historia de este pueblo. No puede ser de alguien. Es tiempo nuestro. Es espacio y volumen que se convirtieron en tiempo. En tiempo común, no en tiempo de tal familia. En tiempo de la ciudad de Mérida. Así que aquí hay razones para expropiar; que se les pague bien. Que se les pague lo que eso cuesta. O que lo pongan a funcionar, con algún patronato, pero esto no puede morirse así". El bien común también es la belleza de la ciudad.

---

También son los tiempos comunes que nacen de los espacios y los volúmenes en los que se refleja la vida de nuestros abuelos y de nuestros padres y la nuestra. Y el bien común son las fuentes y las estatuas y las bibliotecas y los hogares de niños. Y el bien común, yo diría fundamentalmente, es que haya política y no guerra, porque si hay guerra, lo único que se hace es el mal común.

### La Política

El bien común originario de todos los demás bienes comunes, creo yo, es la política. ¿Porque? porque es la forma en que hombres diferentes, seres diferentes, agrupaciones diferentes se relacionan por medio de la palabra que es palabra hablada en el diálogo, palabra escrita en el Derecho, palabra redactada en un acuerdo que genera bienes públicos. Pero para que se generen los otros bienes públicos, el primero que tiene que existir es éste. Y el primer bien, el primer punto, el primer escalón del bien común es que haya política y no guerra entre las personas. ¿Cuándo hay guerra entre personas? Cuando alguien en política cree que está predestinado por la Providencia o por la historia para resolverle los problemas a todos los demás, aunque no quieran. Así es. Esta es la esencia de un régimen totalitario: que no hay política, hay guerra. Al que está en desacuerdo se le fusila o se le encarga a algún siquiátra, porque la autoridad es la razón. No. Desde una visión de dignidad del hombre esto es inadmisibile. Y desde una visión del bien común, también es inadmisibile. Acción Nacional afirma que el bien común está por encima de los bienes particulares.

Es decir, es más importante que haya en un terreno baldío un teatro para todos, que el patio donde se solacen unos cuantos. Lo cual no quiere decir ignorar los derechos que tengan los dueños de eso y respetárselos. Pero hay muchas cosas que tienen que saberse sacrificar por el bien común.

Lo voy a decir de una manera más inteligible. El hombre tiene cuerpo y espíritu; en lo que toca a los bienes corporales-materiales, primero es el bien común; en lo que toca a los bienes del espíritu, primero es la libertad de la persona. Es decir, se puede pedir el sacrificio material —esos son los impuestos, eso es el servicio militar— porque en lo material primero es lo común, pero no se puede el sacrificio de la libertad ni de la dignidad en nombre de nada, porque en ese terreno primero es la persona. Las concepciones materialistas que ignoran la espiritualidad, tienen una noción del bien común que ignora a su vez la libertad, la dignidad del hombre y entonces aplasta. Cualquier materialismo ignora el área de la dignidad y la libertad de la persona, sea materialismo de tipo marxista o materialismo de tipo capitalista. En cuanto hay una concepción de la persona con dimensión espiritual es posible la justicia social real. Sin esa concepción no. O se niega la justicia en nombre de la libertad o se niega la libertad



---

en nombre de la justicia. Y el secreto de la política es armonizar la justicia con la libertad. Por eso Acción Nacional dice que quiere la democracia, para la justicia, en la libertad.

### La Solidaridad

Por ahí podríamos seguir yendo. El bien común puede llamarse también solidaridad. Pero entendida como virtud, no como Pronasol. La solidaridad a la Pronasol es un programa. Y un programa tiene fecha de nacimiento y fecha de muerte. Cuando termina el programa termina la solidaridad. Vamos a pensar en un programa nacional contra el gusano barrenador. Cuando se acaba el gusano barrenador pues se acaba el programa. La solidaridad es una virtud, no es un programa, no puede ser un programa. ¿En qué consiste la solidaridad que es parte integrante de un bien común? En evitar los males evitables. En el mundo hay males inevitables: el ciclón, el terremoto, el granizo. Eso no lo podemos evitar; podemos remediar sus efectos; podemos ir a curar a los heridos, asistir a los que perdieron la casa, pero el granizo o el ciclón no lo podemos evitar, son males inevitables. ¿Cuál es el mal evitable? El mal evitable es el que un hombre le hace a otro hombre. ¿Por qué es evitable? Porque el que lo hace, por malo que fuera, tiene conciencia y se le puede convencer de que ya no lo haga, o se pueden poner leyes y mecanismos de coacción para que no le gane su mala voluntad. La solidaridad es evitar el mal evitable, no el inevitable.

Ahora, la solidaridad, que es esta voluntad de resolver juntos los problemas comunes; que es este llevar el peso de los unos con los otros, no se puede organizar de cualquier manera. Se tiene que organizar con respeto a la dignidad de la persona humana y con miras al bien común. ¿En qué consiste la organización racional de la solidaridad? En algo que el PAN dice mucho y que a veces no se entiende bien, la subsidiariedad. ¿Qué quiere decir esta palabra al parecer tan misteriosa y que se confunde con subsidio del gobierno para algo? Tiene una bella historia esta palabra. Cuando los romanos llevaban sus legiones a combate, siempre había una legión que se quedaba atrás. Y cuando se les desfondaba alguna legión que iba al frente, ahí entraba la que se quedaba atrás. El subsidiario —que se sienta atrás, por si se desfonda el frente— no da la pelea directamente, está listo. Es el bateador emergente en beisbol. Eso es la subsidiariedad. Entrar cuando algo o alguien que debe hacer algo no puede hacerlo o no quiere. Porque mucho cuidado con la noción de subsidiariedad; la suelen usar muchas personas cuando se trata de defenderse del gobierno. "Que no se meta el gobierno a hacer un supermercado porque es el terreno de los señores comerciantes", dicen.

---

## Subsidiariedad

Voy a contar una anécdota. Un día me hablaron los comerciantes de Chetumal, Quintana Roo y me dijeron: "Tú que eres del PAN ¿por qué no intervienes con el gobernador de Quintana Roo para decirle que no vaya a abrir aquí 7 Conasuper? ". Fui. El gobernador me dijo: "Hace 5 años que yo les ofrecí terrenos, urbanización, electrificación, para que abran supermercados, pero los comerciantes de esta ciudad, habituados a la fayuca, a recuperar en tres meses sus inversiones, a tener ganancias gigantescas en un rato; no quieren abrir supermercados con productos nacionales de ganancia marginal pequeña, porque van a tardar 20 años en recuperar su inversión y yo no puedo dejar a esta ciudad sin abasto, así que los voy a hacer." Y yo creo que el gobernador tenía la razón.

Porque el grande no debe meterse en donde es terreno del chico. Pero hay casos en que puede y debe hacerlo. Primero, si el chico quiere, pero no puede, para ayudarlo a que pueda. Y si el chico puede, pero no quiere, para sustituirlo si es necesario para la comunidad. La subsidiariedad es de ida y vuelta. No es nada más un mecanismo de protección de la persona y la sociedad contra el Estado, sino un indicativo de obligación moral del Estado cuando la persona o los grupos sociales no quieren, pudiendo, cumplir su deber. Así cuando menos lo entiende Acción Nacional.

## Democracia

En estos mismos términos podríamos hablar del interés nacional que es la forma concreta y geopolíticamente asentada del bien común. Preferiría llegar al cuarto principio, al de la democracia. La democracia vista un poco poéticamente, es la historia de los desiguales para ser iguales ante el derecho. Eso es. Véanlo en su historia. Primero los nobles le quitan al rey de Inglaterra un pedazo de su poder para poder votar en el consejo del reino. Después de los nobles, los no muy nobles, pero sí ricos. Después de los ricos, los habitantes de la ciudad que supieran leer y escribir. Después todos, pero sólo los varones. Después también las mujeres y finalmente hasta los muy jóvenes. La historia de la democracia es eso. Que los distintos estemos de alguna manera iguales ante el Derecho para poder organizarnos para vivir con justicia. Es decir, la democracia no es solamente la higiene de la aritmética electoral. Es muy importante la higiene de la aritmética electoral, es fundamental, pero no es toda la democracia. La democracia es un modo de vivir en el respeto, en el diálogo, en la política. Es un método también para tomar decisiones. A mí me gusta empezar hablando de este método para tomar decisiones, por razones de método.

---

¿Qué quiere decir que una organización o que un grupo de personas sea democrático, en este nivel? Quiere decir que se reúne un grupo de personas, plantea un asunto, lo discute y finalmente vota para tomar una decisión y realizar una acción. Fíjense todo lo que lleva dentro esta sencillez de la democracia. Primero, quiero decir que en democracia todo el mundo acepta que puede estar equivocado. No que lo está pero que podría estarlo. ¿Por qué? Porque se acepta que las cosas se decidan por votación y tal vez perder. No acepta que no se discuta. Se tiene que discutir. Pero como hay que tomar una decisión y la materia no es doctrinal, entonces se presupone que la opinión de los más es más razonable que la opinión de los menos. Se discute lo que se puede discutir.

¿Ustedes se imaginan una asamblea en el estadio para poner a discusión si Dios existe? ¿Y que se vote? Dios puede perder. El mismo lo previó en la Biblia al decir que el número de los imbéciles es infinito. Está en minoría. ¿O que se ponga a referéndum si la suma del cuadrado de los catetos es igual al cuadrado de la hipotenusa? ¿O si la fórmula del ácido sulfúrico es  $H_2SO_4$ ? Eso no se puede votar. Se votan decisiones; la democracia no da para tanto. Uno de los errores de nuestras universidades es ese: pensar que la democracia da para más.

Un día, un joven profesor de la Facultad de Economía de la UNAM en los agitados años 68, recibió el encargo de elaborar el plan para el curriculum académico para el post-grado en economía, y el joven economista, recién llegado del extranjero, hizo el programa para la maestría y el doctorado en economía. El especialista fue a las horcas caudinas de los jóvenes, casi todos del primer semestre —porque ya para el tercero casi nadie va a esas asambleas— puño en alto, barba, morralito, greña, pantalón de mezclilla; el uniforme de la revolución. Entonces sometió a la consideración de aquella democrática asamblea, el curriculum académico para el post-grado en economía. Y había Matemáticas I, Matemáticas II, Matemáticas III y Matemáticas IV. Se supone que algo tienen que ver las matemáticas con la Economía. Y entonces un joven líder de cuyo nombre alguna vez me acordaré, subió a la tribuna y dijo: "A qué se viene a esta facultad compañero, a estudiar numeritos o a fortalecer la conciencia de clase", dijo. "Pues, si es a fortalecer la conciencia de clase, yo propongo Marxismo I, Marxismo II, Marxismo III y Marxismo IV en lugar de matemáticas". Y ganó, abrumadoramente. Hasta hace poco ese fue el programa del posgrado en la UNAM con el resultado de que ahora son los del ITAM los que manejan la economía nacional porque ahí sí aprenden a sumar.

Entonces, la democracia no da para tanto. La democracia da para decisiones discutibles, opinables, y

---

hay que tener modestia para ser demócrata verdadero. Hay que aceptar que puede uno no tener la razón. Incluso hay que aceptar que la mayoría se puede equivocar y darle la oportunidad de hacerlo, porque todo procedimiento democrático tiene una siguiente instancia para rectificar. Solamente los gobiernos totalitarios o con aspiraciones de tales, hacen afirmaciones como las que oímos años y meses en México: "la revolución no da marcha atrás". ¿Cómo no va a dar marcha atrás un proceso de organización social y económica si fracasa? Es absurdo. La democracia, lo primero que dice y sabe es que los seres humanos y las decisiones de los seres humanos son perfectibles. Los dioses no son demócratas.

Recuerden la mitología griega; los dioses no son demócratas, viven peleando, son guerreros y tramposos. Zeus engaña y trampea a Venus y viven en unos enredos de páginas de sociales. "Regia fiesta en el Olimpo". Los dioses no son demócratas. En el politeísmo no son. Pero en el monoteísmo lo son menos. En el monoteísmo Dios es soberano absoluto y no pone a votación nada. Se celebra en el catolicismo el día de Cristo Rey.

#### Los Monárquicos

La democracia es para nosotros, los seres humanos, perfectibles, que se equivocan, que meten la pata, que se insultan. ¿Ustedes no han estado en una convención del PAN alguna vez? Pues eso es la democracia. Aceptar este error posible, esta perfectibilidad. Pero hay que tener la convicción de que de una reunión democrática hay que salir con una decisión y no con una perpetua indecisión. Es un método para tomar una decisión colectiva. Hay gente que dice ser demócrata y cuando está en minoría se convierte a la monarquía. Y piensa que tienen la razón los menos porque tienen el depósito de la verdad.

La democracia es mucho más modesta. ¿Por qué es así la democracia? Porque, al menos como la entendemos los papistas, porque el ser humano tiene inteligencia, tiene voluntad, tiene afectos, es social, tiene cuerpo, por eso, nada más. No es el cuerpo el que puede presumir de perfección: envejece, se enferma, se tropieza. No hay ser inteligente que pueda presumir de perfección: se equivoca. No hay ser con voluntad que pueda presumir de perfección, yerra, peca. Entonces la democracia es un sistema para que esta pasta que somos nosotros se pueda juntar y tomar decisiones, libremente y justamente. Y empezar por una norma obligatoria para todos. Si uno entra a una asamblea democrática con un reglamento y un estatuto no puede votar contra ellos, porque eran las normas para entrar. Después de que

---

tome la decisión los puede cambiar, pero no los puede cambiar si entró con esas reglas del juego. Sería como si a medio juego de ajedrez de repente se autorizara que la torre comiera en diagonal, que es lo que hacen las comisiones electorales a las doce del día cuando autorizan votar sin estar en el padrón. Eso no es democracia.

Democracia pues, por eso lo dice el PAN, es una forma no sólo de gobierno sino de vivir. Es una manera de entender al hombre, a la vida social, a la razón humana, a los afectos humanos.

03

**BIEN COMÚN: UN  
CONCEPTO ESENCIAL**



# Bien Común: Un Concepto Esencial

Juan Miguel Alcántara Soria<sup>1</sup>

## El PAN y el Bien Común

En el primer artículo de los Estatutos Generales de Acción Nacional se identifica lo esencial de esta asociación de mexicanos y se establecen imperativamente los fines que debe buscar y alcanzar, precisando únicamente en cuatro fracciones los principios doctrinales fundamentales que dieron motivos espirituales a quienes se constituyeron, además, en Partido. Podemos decir, desde distintos ángulos, que este artículo de su constitución interna marca en apretada síntesis cuál es el ser y el deber ser de la asociación y del partido. En esas cuatro fracciones encontramos: un principio tomado de la antropología filosófica (la eminente dignidad de la persona humana), tres principios procedentes de la filosofía social (del bien común, de solidaridad y de subsidiaridad) y, el último, aportación de la teoría política (la democracia formal y de contenidos).



A reflexionar sobre uno de esos principios dedicaremos los siguientes pensamientos; el que ese Estatuto manda lograr en la fracción II: “La subordinación, en lo político, de la actividad individual, social y del Estado a la realización del Bien Común”. Reflexiones que suponen las explicaciones contenidas en el otro documento básico del Partido, los Principios de Doctrina.

A lo largo de los catorce capítulos de los principios aprobados en 1939 se hace frecuente referencia al

<sup>1</sup> Palabra de Acción Nacional: Revista doctrinal e ideológica del Partido Acción Nacional. Año I No. 3, enero-marzo 1988. 13-24 págs.

---

Bien Común, del cual se da una breve definición en el Capítulo de Persona, cuando dice: “La persona humana tiene una eminente dignidad y un destino espiritual y material que cumplir, por lo que la colectividad y sus órganos deben asegurarle el conjunto de libertades y de medios necesarios para cumplir dignamente ese destino”. La proyección de los principios de Doctrina aprobada en 1965, en el apartado de Política, formula una definición más precisa del bien común, “entendido no sólo como oportunidad personal, justa y real de acceso a los bienes humanos, sino también como el conjunto de valores morales, culturales y materiales, que han de conseguirse mediante la ayuda recíproca de los hombres, y que constituyen instrumentos necesarios para el perfeccionamiento personal de todos y cada uno de ellos en la convivencia”.

#### Explicación del Concepto del Bien Común

La definición contenida en los Principios de Doctrina es muy similar a la definición que da Delos y que se ha vuelto clásica: “El bien común es el conjunto organizado de las condiciones sociales gracias a las cuales la persona humana puede cumplir su destino natural y espiritual”.

La voluntad humana se mueve siempre hacia un bien; no puede tender a un objeto sino cuando éste le es mostrado bajo la razón formal del bien; sin la noción del bien la voluntad no puede querer.

Sin embargo, este objeto propio de la voluntad, el bien al igual que el ser, no es unívoco sino análogo. Hay una gradación o jerarquía en los bienes y fines, puesto que no todas las realidades valiosas son iguales.

Para la doctrina del ser racional, el bien no es algo independiente del ser, sino una noción fincada en el ser: el ser en acto, el ser en relación con su causa final, el ser en cuanto actualiza sus potencialidades y de este modo se perfecciona. El hombre, al nacer, es una mezcla de potencia y acto. No es una mera posibilidad de hombre, puesto que ya existe, pero es casi una suma de facultades, de potencias, de capacidades o virtualidades. En el hombre existe ese principio interno de acción que es la voluntad y esa inmensa prerrogativa de determinarse eligiendo. Por eso el hombre es el dueño de sus actos, y en la misma medida, dueño de su destino. El bien humano o moral es el bien ontológico del ser inteligente y libre, bien que se ha dividido en bien honesto, bien deleitable y bien útil.

El Bien Común es una Especie del Bien en General.



---

El Bien Común es una Especie del Bien en General.

Se habla de un bien que es común en los hombres que integran la sociedad; que pertenece a todos, sirve a todos, es para todos; con ello implícitamente se está considerando a todos los hombres en condiciones de uniformidad absoluta, de igualdad en la esencia (igualdad de naturaleza, en el origen, destinado y en un mínimo de derechos fundamentales), aunque existencialmente cada hombre es único, diferente e irrepetible.

El haz de relaciones que nos ligan en la sociedad, desde la familia hasta los grupos políticos, no flota en el aire. Se funda en algo, en las personas mismas.

Este algo que las hace posibles es lo común en los hombres y entendido dinámica o éticamente, “el bien común es aquel aspecto del bien particular que no sólo es apetecido en común por los hombres, sino sólo en común puede ser alcanzado. Buscamos y nos encontramos con otros seres dotados igualmente de inteligencia y de voluntad para ayudarnos, para complementarnos, desde la familia hasta el Estado, y aún en la comunidad internacional.

Para precisar con más claridad qué es el bien común expondremos sus principales características, siguiendo fundamentalmente las observaciones de J.T. Delos, Johannes Messner y sobre todo de Guzmán Valdivia. Por razones metódicas o simplificadoras, y sin pretender ocultar las dificultades del tema, sintetizaremos sus reflexiones, con los riesgos inherentes.

### Características del Bien Común

Para la filosofía social de inspiración humanista los elementos o características del Bien común son:

1.- Universalidad. Es universal el bien común porque se refiere a todo el hombre y a todos los hombres; porque patrocina el desarrollo material y espiritual y no busca la ventaja de una clase de individuos, sino la de todos; porque nada de lo que es humano le es ajeno: comprende el conjunto de los valores humanos y a todas las personas, cualquiera que sea el carácter o la función que los individualice en la sociedad. Así, el bien común es el bien común del todo social en el conjunto de sus miembros. Esto nos muestra, como luego veremos, que el bien común no existe por sí mismo y no es fin de sí mismo, sino que tiene en los miembros de la sociedad su ser y su fin, y, por consiguiente, no puede ser concebi-

---

do desligado de la totalidad de los miembros de la sociedad. En su extensión, el bien común no es sólo el bien del todo social como conjunto de sus miembros, sino también el bien de las comunidades intermedias.

2.- Ordenación. Las condiciones sociales que permiten a la persona humana su desarrollo integral, deben estar ordenadas convenientemente y sólo ordenadas posibilitan al hombre el desenvolvimiento natural de su vida, desde lo puramente biológico y material hasta las aspiraciones más altas de su espíritu. Esas condiciones sociales ordenadas son de toda índole: familiares, educativas, económicas, políticas, recreativas o de descanso y religiosas, pero deben ser ordenadas con el criterio de que el bien de lo superior es preeminente respecto del bien de lo inferior.

3.- Plasticidad y objetivación. “El bien común es siempre una realidad concreta, un medio organizado conforme a los mejores recursos del momento, y es un craso error no ver en él sino una abstracción”. Piénsese en las necesidades del hombre y en los medios de que dispone dentro de la convivencia para satisfacer esas necesidades y que no tendría si no fuera por la convivencia misma. El bien común se objetiva y materializa en carreteras, servicios públicos de luz, agua, drenaje, parques, escuelas, bibliotecas, museos, hospitales, leyes, usos, costumbres, fábricas, teatros, templos. Es inagotable esta enumeración que nos es suficiente para ver otros tantos elementos del bien común. De lo antes dicho cabe considerar infundada la concepción de quienes piensan que la idea del bien común, como el principio del bien común, carezca de un contenido concreto, concepción profesada por liberalistas y socialistas.

4.- Temporalidad. El fin de las relaciones sociales y de la sociedad misma es un fin temporal porque los actos sociales que a él tienden se agotan en el tiempo: la sociedad humana pertenece al tiempo. “El bien común temporal, dice Maritain, es fin intermedio o infravalente. Por su especificación propia, es distinto del fin último y de los intereses eternos de la persona humana; por su misma especificación incluye la subordinación a ese fin y a esos intereses de los cuales recibe el modelo de sus medidas. No incumbe a la sociedad política el perfeccionamiento espiritual de la persona humana; más, por razón del fin terrestre mismo que lo especifica, está destinada especialmente a establecer un conjunto de circunstancias necesarias al progreso de la vida material, intelectual y moral de la multitud”. El bien público es pues temporal, pero debe estar abierto al bien intemporal de quienes lo apetezcan.

5.-Coparticipación. El bien común se integra por la participación conjunta de los hombres que viven en sociedad. Cada sociedad tiene la realidad y la calidad que sus miembros le quieran dar. Todos

---

necesitan cooperar para que pueda crearse el ambiente social propicio para el desarrollo y perfeccionamiento personal de cada uno. En la asignación de las cargas y las responsabilidades que a cada uno corresponde interviene la justicia, y específicamente la justicia social, en las que las partes son deudoras y la sociedad es acreedora; donde cada uno debe dar a la sociedad lo que es suyo: en primer lugar, el orden y el bien común, y luego la paz, la tranquilidad y la seguridad. El criterio de la justicia social es repartir las cargas y las responsabilidades de acuerdo a la igualdad proporcional o geométrica, según las capacidades, y fuerzas y talentos de los miembros del todo social. Así se pone de relieve que el bien común no es resultado de otra cosa que del despliegue de las fuerzas personales y que no puede tener otra causa eficiente que la acción de los hombres, o como lo dice Taparelli, que “el Estado no tiene otras manos que las de los individuos”, En este sentido define Cathrein el bien común como “el conjunto de las condiciones necesarias para que dentro de lo posible todos los miembros del Estado puedan alcanzar libremente y por sí mismos su auténtica felicidad terrena”. E igualmente se resalta que lo que importa al orden del bien común es la proporcionalidad de la participación en el despliegue del bienestar material y cultural socialmente condicionado.

6.- Redistribución. El bien común, simultáneamente, se integra y se redistribuye; creado por la colaboración de los hombres, vuelve a aquéllos, se redistribuye entre las personas para favorecer su perfeccionamiento integral. Ahora se puede pensar que las personas son acreedoras y la sociedad es deudora, y es fundamentalmente con el criterio de la justicia distributiva como la sociedad, guiada por la autoridad política, debe asignar a sus miembros los beneficios y medios necesarios que posibiliten una vida de seres humanos, de auténticas personas. Entonces el conjunto de condiciones sociales debe regresar a los individuos también según el prisma de la igualdad proporcional o geométrica: asignar más a quienes menos tienen, sin perder de vista el principio de subsidiaridad. Sólo en tanto cuanto todos los grupos de la sociedad reciban lo “suyo” del producto de la cooperación social, sólo en esta medida será real el bien común.

7.- Su preeminencia o posición jerárquica. “El bien común temporal –dice Guzmán Valdivia- es superior a los bienes estrictamente individuales o privados del hombre, es decir, a los que corresponden a éste en su calidad de parte integrante de la comunidad; pero es inferior al bien intemporal del hombre”. Es cierto que el hombre es “como una parte” de la sociedad, pero no se agota sólo en ser eso; parte nada más, ciudadano. Ahora bien, en cuanto es “como una parte” se encuentra totalmente subordinado al bien común. “la preeminencia moralmente vinculante del bien común sobre el bien particular descansa en que el bien del todo social constituye el supuesto necesario para la consecución del bien

---

pleno de sus miembros, debido a su subordinación al auxilio que presta la sociedad en la realización de los cometidos vitales de los miembros; por ello, el bien común constituye un bien superior al bien particular y tiene la primacía sobre éste”.

Pensando detenidamente en esta característica es que los redactores del primer artículo de los Estatutos del Partido asentaron que entre sus fines está lograr “la subordinación en lo político, de la actividad individual, social y del Estado, a la realización del Bien Común”. Se deja bien claro que esa preeminencia del bien común es en el terreno político, porque en Acción Nacional se ha hecho constatar explícitamente que “antes de la política debe existir lo prepolítico, es decir, el conjunto de actividades y de instituciones que no son ni gobierno ni partidos. Desde luego, en lo propolítico sobresale en primer término la persona, la familia”. “Además de lo político tiene que existir lo metapolítico, lo que está más allá de la política. Cuando la política se presenta ante el ser humano con pretensiones absolutas, estamos en régimen totalitario (Efraín González Morfin, 1970).

8.- Progresivo. El bien común es susceptible de progreso porque siempre es parcialmente realizado, jamás es totalmente agotado por las formas históricas que reviste en un momento dado y en una civilización determinada, “el estado social de hoy encarna momentáneamente un ideal que jamás es alcanzado”. Como dice Messner, el bien común es un estado de la sociedad, pero también un estado en evolución constante, o sea, un orden que por su misma naturaleza no puede quedar fijado de una vez para siempre, sino que ha de tomar nuevas formas constantemente. Por eso se ha insistido en que el bien común tiene elementos permanentes y elementos variables. Las condiciones no sólo se transforman por la ciencia, la técnica, sino que también la capacidad y la voluntad de los hombres y de los grupos cambian con el tiempo. Por ello también la forma y la medida de la coparticipación han de cambiar para que el bien común sea una realidad.

9.- Su concepto es de carácter dinámico. De lo dicho en el punto anterior se deduce que la noción del bien común es dinámica. “Un estado social -dice Delos- es un hecho adquirido, es una realización concreta; pero es también un estado de tensión hacia el porvenir. Todo orden establecido lleva en sí su principio de desequilibrio, porque su meta, su término, su fin, están colocados en el infinito: en ese bien completo de la naturaleza humana, siempre parcialmente realizado, jamás perfectamente alcanzado”.

---

10.- Su índole moral. Los actos sociales genéricamente pertenecen a la racionalidad pero específicamente a la moralidad (no así los antisociales). El bien común, en su papel de fin de los actos sociales, tiene que obrar sobre una inteligencia y una voluntad. Por eso el principio del bien común forma parte de la ley moral natural en su relación con el orden social. “Debido a su vinculación al orden moral natural –dice Messner- no puede el bien común tener su plena realidad si se pretende lograr ésta mediante una política que se halle en contradicción con el orden moral. Por la misma razón, el bien común no es un fin en sí, sino sólo lo es dentro de la totalidad del orden moral de los fines; por consiguiente, sólo da origen a derechos en favor de la comunidad dentro de los límites impuestos por el orden moral del mundo y crea obligaciones sólo en función de dicho orden”.

11.- Ley suprema del obrar social. “Por estar fundado en la naturaleza social del hombre como fin de la sociedad, es el bien común ley obligatoria del obrar en la totalidad del ámbito de los órdenes vitales condicionados por la naturaleza social del hombre”. Es en este sentido en el que León XIII dice que “el bien común es en la sociedad la ley primera y última después de Dios”.

12.- Principio de articulación social. Como la sociedad se articula en una gradación de comunidades menores y mayores, que van desde la familia, el vecindario, barrio o colonia, la empresa, la escuela, municipio, la entidad o provincia, el estado nacional y, finalmente, la comunidad internacional, existe en consecuencia el bien común familiar, el del sindicato, de la ciudad, el bien común nacional y el internacional. El principio del bien común es un principio de estructuración de la sociedad, en virtud del cual la sociedad total se articula o estructura en comunidades miembros (Messner). Por lo que el capítulo de “Persona” de los Principios sostiene: “Y en la organización política nacional, es preciso que las comunidades naturales sean reconocidas, respetadas y en cuanto caigan dentro de la jurisdicción del Estado, ordenadas y jerarquizadas, dándoles el lugar y la participación debidas en la estructura y en el funcionamiento del mismo, a fin de que éste coincida verdaderamente con la realidad nacional y el Gobierno sea siempre una expresión genuina de la Nación”.

### Falsos Conceptos

Los esfuerzos intelectuales para encontrar una tercera vía entre el socialismo y el liberalismo encuentran sus corrientes más representativas en el neoliberalismo y el social cristianismo 5. Estas tendencias persiguen, de manera diversa, un equilibrio pacífico entre crecimiento económico, justicia social y

---

libertad personal. Ambas corrientes tienen coincidencias y discrepancias, simultáneamente, no sólo sobre la idea del hombre y el concepto de libertad, sino también respecto del bien común.

Para los neoliberales el bien común se obtiene por meras adiciones: como resultado que es de los intereses privados e individuales, se encuentra constituido por la sola suma de esos bienes.

Para los solidaristas el bien común es algo más que la suma del bien privado de todos –como sostienen los neoliberales o partidarios de la economía social de mercado- porque incluye los valores e instituciones indivisibles que facilitan al hombre su vida provechosa en sociedad: “El bien privado presupone el funcionamiento de la sociedad, es decir, presupone el bien común” 7; “ el bien común no es una suma, sino un valor nuevo y peculiar, distinto del bien privado y de la suma de los bienes privados” 8; es aquello que facilita el despliegue de la personalidad y el establecimiento de los espacios culturales del hombre. “Es un bien específico que comprende valores que no pueden ser realizados por un solo individuo, tales como el orden o estructura de la propia actividad social, el derecho, la autoridad, el régimen político, la unidad nacional de un pueblo, la paz social” (R. Preciado Hernández).

Estas ideas base se proyectan a distintos campos y de forma diversa. En el terreno de la propiedad privada es evidente que neoliberales y social cristiano coinciden en contra de los fines colectivistas de la sociedad. Pero los solidaristas subrayan “el primigenio destino social de los bienes y la función del bien común de la propiedad”; le dan menos importancia a la función económica de la propiedad y más importancia a la referencia de ésta al bien común; no sólo tiene función individual, sino también una función social.

Sobre las posiciones colectivistas es sabido que someten al hombre totalmente, íntegramente, a la comunidad. No hay, no puede haber bien común donde se olvidan las esencias humanas. Y para los individualistas o liberales, que no ven las naturales insuficiencias o deficiencias del hombre y se obstinan en oponerse a la subordinación del individuo a la comunidad, su error los conduce a la desintegración de los lazos de solidaridad.

Principio del Ser y del Deber Ser

La sociedad es interdependencia dinámica de seres humanos que realizan los valores objetivos de la

---

cultura. Todos dependemos de todos. Esa interdependencia puede ser para el bien o para el mal común. Los miembros de la sociedad tenemos obligación moral y jurídica de hacer que esa interdependencia real esté orientada hacia el bien común.

“La sociedad es convivencia humana: es decir, consciente, libre, responsables, solidaria, organizada, histórica y finalista. La sociedad se hace, se forma, según el proyecto de ser que es el hombre mismo. El hombre es, pero se realiza, existe, en la sociedad. La sociedad se organiza y existe para que el hombre llegue a ser él mismo, para que la potencialidad de su esencia se convierta en existencia plena. Este para qué de la vida social es lo que la filosofía tradicional denomina el bien común”.

El bien común es humanismo en el más amplio sentido de la palabra, como explica Guzmán Valdivia. Es una posibilidad abierta para que la vida del hombre transcurra según su propia naturaleza.

El bien común es clima o ambiente favorable para que en el alma del hombre florezcan las virtudes de la madurez y así la amistad, la lealtad, la sinceridad, la ayuda mutua, la cooperación, la justicia y el amor.

Desde el punto de vista del Solidarismo, el principio del bien común es pues uno de los tres principios iniciales, de los que, dado el caso, pueden derivarse otros más con un campo de aplicación cada vez más restringido.

El principio enuncia, en primer lugar, una ley del ser social, de la que se deriva, en segundo lugar, una ley de la moral del Derecho; se enuncia primero en indicativo y después es imperativo. El obrar sigue al ser y el deber es una forma de ser de los seres libres.

Finalmente, desde el punto de vista de la moral social, Guzmán Valdivia habla de las virtudes del Bien Común: la solidaridad (vinculación entre varios respecto a un mismo fin, fincada en el deber) la responsabilidad solidaria, la cooperación o colaboración, la participación (saberse un elemento activo y responsable en la realización de una obra común) y la integración (reunir a las partes para hacer el todo pero a la manera humana). “Toda persona tiene derecho y obligación de ejercitar responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas, sociales y económicas, para una mejor convivencia humana.o.

04

**DOCTRINA Y POSICIONES  
DEL PAN**





# Doctrina y Posiciones del Pan

Luis Calderón Vega<sup>1</sup>

Todo partido político verdadero tiene una doctrina y aun aquellos grupos que no son partidos, pero que aparentan serlo los que se dicen esencialmente "táctico" y "realista", buscan o simular una doctrina intentando prestigiarse en ella.

Esto se explica porque toda actividad humana y la política y la más noble de ellas porque su cliente es la realización de la justicia y el orden de la ciudad se desarrolla en un campo teórico de *theorein*=saber en un campo táctico de *praxis*=acción.



Dejándola de la religión y la coloque los partidos no tienen nada que ver, podríamos decir que "las disciplinas que constituyen el pleno teórico, abstracto, son la ciencia, la teología y la moral"; la ciencia, que es conjunto de conocimientos, desde el punto de vista de la verdad; la teología, conjunto de principios desde el punto de vista de la utilidad, y la moral, conjunto de conocimientos desde el punto de vista de la bondad.

Ahora bien: aunque estas tres disciplinas miren a la perfección y plenitud del ser humano y de sus estructuras sociales; aunque no existe conflicto alguno entre los principios de las tres, la limitación de la mente humana puede expresar esos principios en forma conflictiva. De aquí que se necesite algo que coordine aquellos tres disciplinas y ese papel de coordinador, de "bisagra" corresponden a la doctrina, que puede ser definida como la administración de los principios de la ciencia, la teología, la ética, en

<sup>1</sup> Calderón Vega, Luis. Doctrina y Posiciones del PAN presentada en el Seminario de Orientación Social y Política en junio de 1971. Archivo Histórico del PAN de la Colección Abel Vicencio, Caja 15

---

un programa abstracto de acción.

Basándose la doctrina en disciplinas médicas, no puede ser a su vez, sincrónica, abstracto y general; pero ya puede ser programa porque es una prefiguración u ordenamiento de normas hacia la acción, proyectada según su operacionalidad. Por tanto, pues, la doctrina no puede ser un recetario que no se diga que hacer, aquí y ahora, oyen este lugar determinado.

Para aplicar la doctrina de cada ninguna unidad de tiempo y espacio, son necesarias otras etapas de conocimiento y otras mecánicas para la acción.

Cuando la actividad humana quiere pasar de lo teórico práctico, lo primero que encuentra es no uno sino varios fines, generalmente alternativos, es decir, mutuamente excluyentes, que no obligan a preguntarnos "¿cuál es el más importante de los otros?" y "¿cuál debe ser primero que los demás?". En otras palabras, nos encontramos con distintas opciones, en el orden de dos escaleras: la escalera de urgencias y mezcla de propiedades.

¿Cuál es el instrumento que va a hacernos determinar estas opciones? Lo que ha dado en llamarse ideología, o sea "la disciplina que permite conciliar una esclava de importancia fundamentalmente doctrinaria y por consiguiente ética con una escala de prioridades que, de urgencia, de manera de no herir ni las normas doctrinales ni las exigencias que impone en el tiempo y el espacio".

(De acuerdo con estos postulados, ya se puede advertir que, partiendo de una misma doctrina, se puede llegar a distintas ideologías, pues a la doctrina se han señalado "actores de variabilidad y devolución... El tiempo y el espacio", por un lado, y "la apreciación que se puede tener del tiempo y del espacio").

No son aquellas las de importancia y urgencia las únicas alternativas que se presentan a la decisión del hombre, sino que se encuentra frente a medios múltiples y alternativos para llegar al quinto puesto por la ideología.

Frente a estos medios, habrá que optar también según las escalas importancia y urgencia; pero, además, según las de licitud, eficacia, posibilidades o factibilidad y disponibilidad de medios.

---

¿Qué es lo que nos permite establecer estos criterios o elegir entre estos medios alternativos? Otra disciplina, de normas ya concreticé más, que se llama política. ¿Estamos ya en el campo práctico?

De este modo, aunque no con exactitud total ni mucho menos el partido expresa la doctrina en sus "principios de doctrina" y del desarrollo de sus teóricos; la biología, en sus plataformas y programas de acción política y, su política, en sus planes de trabajo y de sesiones de sus órganos directivos.

En esta exposición de "doctrina y posiciones del PAN" deseamos expresar, en el primer punto, la doctrina y la ideología panista y, en el segundo, las opciones prácticas que, basándose en la ética y la realidad, ha adoptado el partido frente a determinados problemas y medios alternativos, en materias que están planteadas a la sinceridad y a la opinión nacionales.

Vayamos a nuestro "guion" de trabajos, donde tenemos como primer punto el Solidarismo.

¿Cómo podríamos definir el solidarismo? Quizá podríamos decir que la doctrina que concibe la persona humana como destinataria del destino intransferible e inmortal para cuya realización debe, prometerse con los demás hombres participando en el cumplimiento de los fines de las estructuras sociales.

Trataremos de explicar el solidarismo contraponiéndolo a las concepciones individualistas y colectivistas, como lo hacían nuestros candidatos Efraín González Morfín en su campaña presidencial.

Los individualistas dicen: "lo que importa es la persona individual, no el conjunto social". Y podrían añadir los pietistas: "... El todo social y sus valores se nos darán por añadidura".

Si, puesto que lo importante es lo personal individual, a lo individual se sacrificará el todo social; y, como el todo social está prácticamente manejado y explotado por los más hábiles y poderosos según el proceso de "elección de la especie hombre", es decir, según la teoría del "Darwinismo social", la colectividad se atomiza y la inmensa mayoría de los hombres es aplastada por la minoría de poderes. En un clima instancia, la personalidad es devorada por el hombre de presa.

---

Contrariamente, los colectivistas y, entre ellos, principalmente los comunistas sostienen que lo que importa es la colectividad a la que se sacrifica el hombre, que sólo es una engrane, una rueda más, una parte numérica del mecanismo social el que, según la dialéctica histórica, es manejado por otro organismo minoritario, "el partido", representantes del proletariado, según también la visión profética de Marx.

Las dos posesiones son falsas porque el hombre es un todo con propio y personal destino eterno, el que debe servir la sociedad; presta, su vez, para servir al hombre requiere que el hombre la sirva. No vale decir, al respecto, como algunos llegaron a sostener, que el hombre, como individuo, es para la sociedad y, como persona, en la sociedad para el hombre. No. Toda la persona para la sociedad y, al mismo tiempo, toda la sociedad para la persona. Mi solo, pues, persona, ni sólo sociedad, sino sociedad persona y personas Sociedad solidariamente unidos para la revisión del bien común social que, en natural movimiento de reversión solitaria, ha de propiciar la plenitud de las personas y el alcanzar los fines personales. Ni personas ni sociedad puede realizarse aisladamente. La persona subsiste a la comunidad, en la comunidad, si la solidaridad colaboración de miembros. Se le están mutuamente, en una estrecha ley de solidaridad.

He aquí, en síntesis, la doctrina del solidarismo.

Hacemos la palabra "solidarismo" no es original del partido, o de Efraín, quien la introdujo. Este la recogió de la literatura europea de Massner, quizá, como parece haberla recogido también y aplicado alguno de sus ensayos, el actual presidente Venezuela, de su amigo Rafael Caldera.

Pasemos a la siguiente. Del "yo, que es "de la reforma social a la reforma de estructuras".

Al parecer es lo mismo está que aquella. Sin embargo, tienen a estas expresiones, "reforma social" y "reforma de esto puras", ciertas diferencias y matices que es necesario precisar.

En primer lugar y esta es mi personal opinión la "reforma social" es un poco vaga y lo

---

es porque el origen un tanto individualista de la expresión.

Todavía creen algunos que basta la reforma del hombre, de su conducta para cambiar proceso social, puesto que este no es, se dice, sino el conjunto o la suma de conductas individuales, como se ve, no hay en quienes así piensan un claro concepto de lo social, del específico social.

Es evidente que, si en México hacemos un milagro y convertimos en sabios y encantos a los 50 millones de mexicanos, que no se resolverán los problemas sociales y políticos, porque el hombre nace y seguirá viviendo, como los caracoles en su contra, dentro de una cultura dada, es decir, dentro de complejos sistemas de pautas conceptuales y de conducta dentro de formas de ser y de hacer y que no se cambie por la simple sabiduría y la simple santidad y que determinan aún la conducta del sabio y del santo.

Empleamos la expresión "reforma de estructuras" precisamente para significar la extraordinaria importancia que antes no se daba esas formas o modos de ser y hacer que son determinantes a veces, y con disonantes siempre, de la conducta humana y que se llama estructuras sociales. Sin desconocer y estos seres frente de la general del solidarismo, sin desconocer la importancia de "jazz la enmienda de las conductas" individuales, se requiere, "al mismo tiempo, la reforma de las instituciones", según expresión categórica de la más alta autoridad espiritual de la tierra.

Detengamos en los siguientes incisos a y B: ideas de estructuras y de institución.

Voy a permitir responder mis propias ideas sobre el particular

En la vida social se establecen siempre y se estabiliza, con rigidez mayor o menor, ciertas maneras de hacer las cosas que, por parte, satisfacer esencias humanas y, por otras tiende a desarrollarse dentro de determinados moldes que se consideran ideales. Constantemente y muchas veces sin represiones, seguimos las dos pautas. Un ejemplo en la vida del grupo familiar: el noviazgo, que satisfacer al alza de comunicación y de amor de los jóvenes y que conduce a la satisfacción de otra necesidad vez, la del matrimonio. El noviazgo es una serie de

---

actos, de actitudes que integra una conducta típica de los miembros del grupo familiar. Pues bien: esa serie de actitudes y conductas, habitualmente establecidas, del grupo familiar y no sólo de los novios, que satisfacen una sociedad, en lo que se llama institución.

¿Otras instituciones familiares? Si: el matrimonio, que es la institución central; la filiación, la adopción, la paternidad, la maternidad, etc., cosas estas que no impone la ley positiva, sino que nacen de la misma naturaleza humana y que las necesidades de los grupos humanos han estabilizado. ¿Quién realiza esas instituciones? El grupo familiar. ¿Entonces, la familia es una institución? No. La familia realiza instituciones, se mueve dentro de esas instituciones, es decir: la vida del grupo familiar es la constante realización de esas instituciones y la realización, dentro de ellas, el propio grupo familiar.

Pues bien: el sistema de instituciones que realiza un grupo social de lo que se llama estructura social.

Otro ejemplo: moneda, crédito, venta a plazos, salarios, cheques, investigación, Comercio Exterior, etc., son instituciones económicas realizadas por grupos económicos. No es, por ejemplo, el banco una institución, aunque se llame "honorable institución": ni es honorable ni es una institución: el banco es un grupo económico que realiza algunos de aquellas situaciones económicas; la empresa es otro grupo económico se realiza otras; y ya y así sucesivamente. Son, pues, los grupos económicos los que realizan las situaciones económicas y se desarrollan y realizan ellos mismos dentro de ese complejo de instituciones; y ese sistema de instituciones realizado por los grupos económicos es lo que se llama estructura económica.

Veamos el mundo educativo y estas pasiones ya nos permiten ser adelantados otros temas. Advertimos que siempre se plantea entre nosotros la reforma de las estructuras educativas, inmediatamente saltan muchos clamando: ¡reforma del artículo tercero constitucional! Y piensa que con ello la educación está salvada.

No, señores: régimen jurídico sobre la educación es una de las instituciones educativas, es una de las tantas que integran la estructura educativa

---

instituciones educativas son, por ejemplo, el magisterio, las calificaciones, los ciclos de estudio, los textos, los programas que están en este estudio, los grados académicos, los métodos los sistemas de pruebas, etc. etc. ¿Quién realiza esas instituciones? Después de los padres de familia, fundamentalmente. Y esto, el sistema de instituciones realizadas por la familia y por la escuela llámese Universidad, kindergarten o jardín de niños, politécnico o secundaria... Es la estructura educativa.

Es cierto que el régimen jurídico de la educación, que es una institución, es muy importante, pues cualquier institución jurídica llega conformar la coincidencia de las gentes; pero no son del régimen del artículo tercero. Este reglamento los determina tesis del gravísimo problema educativo. Si reformamos el artículo tercero constitucional y le diéramos la ideal tracción realista que propuso acción nacional desde los inicios de su actividad, el problema educativo de México no estaría resuelto, ni mucho menos. Planes, centros, sistemas pedagógicos, programas, materias de estudios, magisterio, etc., todo está exigiendo reforma a fondo. No una institución, sino todas las que integran la estructura educacional están viciadas o son insuficientes.

Y aquí, sucesivamente, las demás actividades humanas específicamente sociales, artísticas, religiosas, políticas, mentales... Se realizan dentro del otras establecidas que se institucionalizan y que, aceptando sistematizarse por los hábitos de un grupo social, vienen a formar las estructuras sociales.

De este modo la entidad declinó lo que es situación en lo que se estructura.

Viene, como siguiente punto del "-entre las "sociedades intermedias", "sus funciones específicas", sus "desviaciones", etc.

estos puntos fueron ampliamente expuestos en el primer tema "la nación y el bien común". Pero recordemos que se llaman sociedades intermedias porque están "entre" la persona individual y el Estado. Será una de esas sociedades llámese comunidades o sociedades, naturales y voluntarias, primarias y secundarias, según la técnica clasificación de la sociología que sigue a Taynbee y que son familia, sindicato, municipio, empresa lucrativa, comunidad agraria, club deportivo, organización estudiantil asociación de piel o de cultura, etc., tienen un

---

fin propio específico al cual concurren todos los miembros. Por ejemplo, en la familia es evidente que hasta los bebés tienen una misión que cumplir en el seno familiar. Parece increíble; periodo que puede determinarse esa misión como misión de ternura. Sin los deberes quizá el hombre para más fuerte lo que es. El bebé tiene una función de lubricación del sentimiento y de la conducta humana. Todos en la familia tiene una función y están concurrendo el bienestar común.

Tiene sindicato, todos sus miembros concurren o deben concurrir al bien común sindical; y, en el municipio, todas las familias y las demás sociedades intermedias concurrir al bien común municipal, etc.

pero todos estos grupos o sociedades intermedias, al mismo tiempo y a través de cumplimiento de servir como específico, están trabajando, o deben estarlo, por el bien común global, el bien como nacional, por lo que, aun no siendo grupos políticos, todas las sociedades intermedias debe mantener una "política" declara concurrencia al bien superior de la nación.

Aunque de cada sociedad humana puede hablarse de su propio bien común, se ha reservado el nombre de bien común para el de toda la sociedad civil, la sociedad nacional. Y habrá de añadir, además, que todavía es posible debido hablarte bien común internacional al que debe concurrir toda la familia humana, y y crear ciertas estructuras de hipo internacional que gestione con eficacia esté bien común internacional y garantice la seguridad jurídica en el mundo.

De acuerdo con los estupendo que hizo Efraín González Morfín en su campaña presidencial, el problema más grave a nivel global, de la nación, la insuficiencia o la carencia de sociedades intermedias. No las hay en número necesario y las que existen frecuentemente están desviados de su función propia, por ejemplo, citaremos el caso de los pequeños en los agricultores: no tiene sociedades interno medias. Entonces, entre otras cosas, no pueden concurrir directamente a los mercados porque no cuentan con el aparato comercial necesario y tiene que acudir a los muchos intermediarios que no leyes sus justas ganancias. Y podían tener esas sociedades intermedias, como, por ejemplo, las uniones de crédito agrícola, ganadero, industrial y comercial que la ley establece. Abren México 50 60 auténticas de esas uniones; las



---

demás son meros negocios de "vivos".

No hay, pues, suficientes sociedades intermedias y muchos de las que existen están corrompidos o desviadas de su función, incluyendo la familia y ya no hablemos del sindicato o de las organizaciones campesinas convertidos en instrumentos de control político.

Pasemos a las estructuras educativas y, siguiendo el orden del "-", hablemos de los centros escolares: primario, medio (que comprende secundaria y bachillerato) y superior. Apuntamos algunas ideas generales respecto,

siempre hemos entendido, con los mejores estudiosos de México, una de las calles tremendas de la educación radica en enseñanza media, desde luego por la división en secundaria y bachillerato. Con esto se ha roto la unidad cultural que es el fin de la enseñanza media; la cultura general que este ciclo se proponía dar a los muchachos, se ha reducido a mínimas expresiones del vertebradas, anárquicas. Al dividirse este ciclo se agotaron los caminos de la cultura.

Como elevación proceda ya la especialización, la secundaria se ha visto atiborrada de "materia": en cada curso, 12 o 15 materias ¡que es absolutamente posible profundizar!... ¡Además, se han eliminado, o reducido a unas cuantas horas, las materias del tipo humanístico! Y este es el viejo problema de la vieja discusión entre "sistema enciclopédico" ¡y "sistema humanístico" o clásico de la enseñanza! ... Sí, claro, será deshumanizado a la juventud. Sin cultura general y especializada los jóvenes en esta o aquella técnica, ¡qué difícil es entender en ellos un ideal y... ¡Ni siquiera hacerles acariciar una bella idea!

Pero hay un hecho cierto y esperanzador: la Universidad es volviendo a las humanidades, en las medidas adecuadas a las necesidades y urgencias técnicas, no conozco a fondo solamente conozco los planes de estudio publicados por la prensa el colegio de ciencias humanidades, establecido por el rector González Casanova, y esto me parece reconocimiento y la corrección inicial de esta falla de la educación media. Historia, idioma, filosofía tienen en los programas del colegio un mejor lugar que el que se les ha dado en los bachilleratos.

---

En cuanto a los ciclos superiores, por lo menos en los que se refiere a las facultades clásicas, parece que predomina la absoluta y la ausencia del espíritu. Hace apenas unos días el abogado general de Universidad nacional declaró, entre otras cosas que clandestinas de la facultad de derecho data de 1903 y que lo es esa facultad produce no sólo con vistas al servicio de la justicia, sino técnicos en leyes al servicio de los empresarios. Y podríamos nosotros añadir que tampoco la facultad de medicina crea espíritu de servicio en sus alumnos, y ni siquiera la facultad de filosofía y letras despierta el amor a la sabiduría, acaso satisface vanidades y gestos de moda intelectualista.

Por otra parte, nuestras universidades están superpobladas la Nacional Autónoma es probablemente la más poblada del mundo y esta primicia no es precisamente un honor. Si esto tiene un valor positivo, también revela las tremendas lacas de nuestra Universidad. Con una población tan numerosa, es imposible el espíritu de universitario. La "masa" no es campo para cultivar el espíritu. No puede existir, desde luego, ese sentido de convivencia y solidaridad en los problemas de índole cultural, diversos, en los que participan estudiantes de distintas facultades, sentido que es característico de la universalidad y que tan gratamente señalaba don Jaime Castillo en ese librito, tan pequeño y tan grande al mismo tiempo, que se llama "la Universidad. Estudio filosófico histórico". Aquella convivencia en problemas culturales de muchos de toda facultad permitía el enriquecimiento de la conciencia de cada estudiante. La universalización de los conocimientos, la vivencia y convivencia frente a las más graves interrogaciones de la liga. Y esto, entre miles y miles de estudiantes, es ahora imposible de realizar.

Vamos al siguiente punto: magisterio.

También señaló reiteradamente Efraín, en su campaña, que magisterio es insuficiente, deficiente y subestimado. Tiene mucho que ver con el hecho de que se considere casi un marginado al profesor, cuando ciertamente constituye uno de los factores decisivos del desarrollo de México. Y esa falta de conciencia de la importancia del magisterio y la subestimación en que se le tiene se expresan en la miserable de una relación que se da a los maestros, en los impuestos excesivos esfuerzos que le exigen, en la falta de oportunidades, que se le niegan, para prosperar.

---

La situación del magisterio quizás se agudiza por la india cuatro explotaciones de los líderes hacen de los sindicatos de maestros, por el desprecio de los genios (?) De la Secretaría de educación tienen para sus propios compañeros y particularmente para al maestro rural. Y, no obstante, cuántos de éstos, en el silencio de su miseria, están dibujando el alfabeto en la conciencia popular, el ABS de nuestro porvenir.

No es el mejor el macizo predio privado. Trimestre está miserablemente pagado y privado de toda oportunidad de mejoramiento económico, técnico profesional. Dentro de este magisterio existe un grave y ancestral juez cuestión de justicia: cientos de sacerdotes y religiosos, hombres y mujeres, cuya misión específica es ir a enseñar el Evangelio a todas las gentes, constituyen la barata y a la vez gratuita burocracia docente al servicio de la por Grecia. Esta ha sido incapaz de crear un magisterio laico para sus hijos y, explotando las congregaciones religiosas, niega a muchas zonas del país la luz del evangelio.

. Por otra parte, es frecuente, por desgracia, que en los colegios particulares se suponga que el voto religioso dar gracias de Estado; pero el hecho de complementar el voto religioso no capacite para enseñar zoología, o historia o fisonomía.

Un último aspecto sobre este particular: la tendencia clasicista de muchas escuelas privadas, la actitud discriminatoria, en muchos colegios, que viene del alma de los niños con las evidentes injustas preferencias por razones de posición económica cuando no por razones de filiación priista de los padres de los niños.

Aclaremos, empero que, así como de magisterio oficial, tiene privado cuentan también numerosos fieles a su vocación.

Sigamos adelante.

Sobre planes de estudio, que señala el inciso c) y habíamos hecho algunas acciones y, sobre el régimen jurídico de la educación, también precisamos nuestro criterio. Quizá sea conveniente añadir simplemente que, cuando reformemos y mejoremos otras instituciones de la educación, el régimen jurídico cambiará. Por lo demás, es la política y no la doctrina la que

---

tiene que señalar cuando es oportuno promover una reforma legal de la educación.

Estructuras económicas.

Partamos de una pregunta, como ejemplo: ¿de quién es la luna: de los americanos o de los rusos?... Pero ¿quién se las escrituro?... Está bien que a México el niño Dios le escrituró un establo y los veneró de petróleo, el diablo "; pero, además de que esta escrituración es poética conocemos al notario: fue Ramón López Velarde, que este año del 71 estamos recordando con admiración. Pero ni el padre del universo, Miguel "padre sol" de las teologías han escrituro de la luna a nadie ni a la tierra.

Permiten ustedes la enunciación de un principio, con palabras radicales: los bienes de este mundo son todos los hombres. Este principio es el que los apoyaban del "destino universal de los bienes". Todos los bienes de este mundo son todos los hombres.

Pero hay un segundo principio de orden metafísico: porque los bienes son materiales y porque el hombre tiene una parte material de su ser no somos espíritus pobrísimos, no podemos aprovechar todos al mismo tiempo todos los bienes.

Estos dos principios fundamentales las funciones esenciales de la propiedad: la limitación material de los bienes, en la base del derecho de propiedad privada para satisfacción de las necesidades de propietario y el mejor aprovechamiento de los bienes: I el principio del destino universal de los bienes de origen a la función social de la propiedad, esto es, al beneficio a que tienen derecho la comunidad entera sobre todos los bienes.

Generalmente en ambientes conservadores se insiste siempre en la defensa del derecho de copia privada; les olvida la función social de la propiedad.

Pongamos un ejemplo grueso: un alto hombre de negocios hace su propuesta familiar anual: del gasto diario de casa, 1 millón de pesos; para el vestido personal de la familia y el equipo del hogar, otro millón de pesos; para educación de los hijos, sus sanas diversiones y paseos, otro millón de pesos; para impuestos, medicinas, seguros, otro millón más; en fin, para

---

automóviles e ir provistos, otro millón sito. Total, 5 millones de presupuesto familiar, al año.

Por este hombre de negocios tienen una ganancia líquida de 10 millones. Entonces los 5 millones de diferencia ¡ya no pertenecen al hombre de negocios! Sigue siendo el titular de los mismos, de esos bienes; pegándole pertenecen. No tendrá derecho, por ejemplo, a encender un habano con un billete de \$1000, como hacían y siguen haciendo algunos ricachones revolucionarios. Los frutos, provecho de esos bienes debe totalmente a la comunidad, mediante inversiones inteligentes y de real servicio a los demás.

El tiempo es por eso, pero no alejado de la realidad y aún permite discutir si es dígito, desde el punto de vista de la ética y de la justicia social, disponer o ejercer un presupuesto de esas proporciones tan opulentas, cuando nuestro país vive tantas miserias. Y la respuesta tiene que ser negativa y acaso habría que recordar aquel apotegma, que alto repetía un ilustre maestro, el doctor. Julio J. Vértiz: "nadie tiene derecho a más de lo necesario mientras tengan todo lo necesario."

Rock esta nación de propiedad de permitido exponer fundamentado a la economía, y desde luego, plantea el problema de la actual división O, gestión de la sociedad en poseedores de desposeídos. División que establece ese "contraste estridente" en tres miserables opulentos. Esto está contra toda justicia. Claro es que ninguna doctrina sería puede pedir una igualdad total del todos los hombres. Siempre habrá pobres y ricos y esto puede no estar contra la justicia. Lo que la lesiona gravemente la miseria de unos, los muchos, y la jactancia japonesa de otros. Los pocos.

Aquel "contraste estridente" y dramático es patente en la economía mexicana que, por supuesto, está muy lejos ya de ser o desplazarse en nuestro cada vez más legendario "cuerno de la abundancia".

Concedemos estos datos (queda "panorama económico" del banco de comercio, número uno, de enero febrero de este año), en cifras a 1970, sobre ingresos:

---

mas deseamos un poco más los extremos: en tanto que 108,000 (0.92% personas ganan de 10 mil pesos a 10 millones, quizá, al mes, 2.144,000 (1840%) personas ganan de \$0.00 (es decir: nada) hasta 199.00 (ciento noventa y nueve pesos mensuales).

Veamos las clases medias:

Estas clases medias podemos calcularlas en un total de 1,708,000 personas y en un porcentaje de 14.65%. de ella, podemos decir, están los opulentos, solamente 108,000 personas; hacia abajo, los miserables que ganan de 0.00 a 1,499.00 pesos 8,839.000 jefes de familia, que representan el ¡84.43% de la población activa, cuya miseria es la clave de la opulencia del 0.92% de los mexicanos!

¿Esto es justo? Responden los economistas de la misma entrevista citada, hablando sobre "el comportamiento de la economía": "es que, con extrema capacidad, se cae en la inocencia de considerar que el desarrollo supone un crecimiento armónico y equilibrado cuando la realidad es otra"

los teóricos y expertos del "desarrollo" caen en esa inocencia y afirman que el desarrollo es integral o no es un desarrollo. Pero, aun suponiendo rigurosamente cierto lo que afirman la revista, la tónica del texto da a entender que la inocencia consiste en considerar que el desarrollo debe ser armónico y equilibrado.

Por supuesto sabemos que no lo es; y lo que preocupa es tanto que nos equilibrado y armónico como que nada se haga por quienes deben hacer para que se armónico y equilibrado, y que los técnicos en la materia y la los opulentos y estén francamente satisfechos con "el comportamiento de la economía". Claro: "el animal confortable" siempre sustenta una economía de antropófagos.

Por otra parte, tanto a los clásicos de la sociología, los economistas satisfacen la gráfica de la sociedad y de la distribución de la renta o de los ingresos, expresada en una pirámide a la justicia no satisface esta gráfica. Lo que la justicia exige no es la elocuencia de una pirámide,

---

sin el equilibrio que es difícil equilibrar una distribución romboidal de los ingresos, de tal modo que sean los muchos quienes tengan ingresos medianos, los extremos opulencia y de miseria se reduzcan cada vez más.

En otras palabras y para utilizar como ejemplo las mismas cifras que hemos manejado: que, por lo menos, si el 71.78 por ciento de la población al que tengan de 1,000 a 10,000 pesos de ingreso, el 0.92 por ciento de la población, el de ingresos de 00.00 pesos a 999; y el 27.30% en ingresos mayores a 10,000 pesos. La justicia así lo exige.

Pasamos al siguiente subtema.

De esta cocina de propiedad también se desprende un concepto moderno de empresa.

La empresa ha venido haciendo una organización simplemente lucrativo y explotadora del trabajo. No es este nuestro concepto de empresa.

"En el eje del mundo económico decía Efraín González Morfín en Monterrey (en el mitin del 26 de abril de 70) está la empresa que, junto con el sindicato, debe desempeñar funciones de primera importancia en la producción y la utilidad, si, y también en el progreso de la justicia... La empresa debe ser comunidad de personas, regida por normas de justicia, de productividad y de bien común."

Sin embargo, no es entendido así finalmente. Todavía en tres empresarios cristianismo se dejan de lado, por lo menos, las ideas ¡subversivas! Que copropiedad y congestión. Ni se tocan, son tabúes. ¿Por qué porque aquellos no quieren entender bien las cosas; porque todavía tienen el viejo concepto liberal de empresas como grupo lucrativo exclusivamente?

Para que hablar de sindicatos. Ya mencionábamos que, siendo organismos para gestión de derechos e intereses de sus miembros, se han convertido actualmente en instrumentos políticos y, lo que es peor quizá, en los llamados "sindicatos blancos", instrumentos de las empresas. No quiero mencionar este o aquel grupo, privado o gubernamental; pero son bien conocidos, naturalmente, tanto por el lado del gobierno como por el de la iniciativa privada,

---

esto es corrupción del sindicato.

En fin, sabemos al campo. "El más grave problema sectorial y es el problema del campo". Y un problema que afecta a todos los sectores. No puede haber, desde luego, un desarrollo integral si no se resuelven los problemas del campo. El modelo de desarrollo que nos ha venido representando el gobierno mexicano es un modelo. Bigote es la industrialización. Ya lo decía en la cámara don Antonio Rodríguez, allá en nuestra primera diputación; el primer producto que debiera tener la industria de México es el de los consumidores. Sin alguien México consumidores y el 65% de los mexicanos no consume productos industriales, no es posible que la industria, ésta. Crecerán, como han crecido, mientras ciertas viñas industriales, pongo por caso la industria Yeja y, a las viñas industriales desarrolladas; de ser realmente excepcionales que, además, no benefician equitativamente la comunidad, sino a un grupo empresarial.

Un ejemplo cuente: petróleos, hace años, mandó fabricar estufas baratísimas hasta el consumo popular del petróleo. Y se quedaron repletas de toparás bodegas porque la mayoría de mexicanos, los campesinos por ejemplo no consumen petróleo; se van a desmontar los cerros para hacer leña.

Pasemos a la estructura política.

Ante todo, señalamos con Efraín que "el más grave problema político de la falta de instituciones constitucionales". Todo deriva de allí, de que no existen ni funcionan los elementos organizaciones que la constitución señala.

México es una República.... "Es voluntad del pueblo mexicano, no constituirse en República democrática, representativa y federal", dice la constitución. ¿Y qué sucede? Que no es democrática: el fraude electoral es constante del monopolio político evidente. Por tanto, no hay auténtica representación. En lo que se refiera a lo Federal, siendo el Presidente quien nombra gobernadores, ni existe Federación ni hay soberanía de los estados. Y ¿la base política y educativa", el municipio libre que ordena el 115 constitucional, que?... No hay municipal porque no hay elecciones, sino pobres, miserables realizaciones designadas por los virreyes de



---

los estados.

¿El de equilibrio o independencia de poderes que sustenta la división de estos, que? No hay independencia ni equilibrio, sino sujeción de legislativo y del judicial al ejecutivo o poderosos.

En fin, todo esto constituye lo más grave en la raíz de nuestros problemas políticos. Es decir, la constitución no para en mucho de sus líneas esenciales. De allí se deriva, por ejemplo, la existencia del llamado partido oficial, que es imperial construcción naval agencia cubana activa; de allí la existencia del partido mayoritario de los abstencionistas, sostenido por el monopolio político a base de maniobras y fraudes electorales para el desalentar al pueblo.

Por otra parte, hall una cosa muy interesante y es la mentalidad política de las clases dirigentes, muy digna de estudio.

¿Quisiéramos determinar la actitud general del mexicano en materia política y otras materias sociales? Son la burguesía y la pequeña burguesía que sostienen los órganos de publicidad. A través de datos y con su actitud personal imponen las pautas mentales y de conducta política y, como esas pautas son combatidas por el PAN, están contra el PAN.

Una de las razones es que, en los sectores burgueses y pequeños burgueses, hay siempre un interés económico predominante y, como lo económico está en dignamente vinculado con lo político, siempre interés burgués conduce la tolerancia, a la complacencia como el poder político cuando no a la sumisión al príncipe en turno, como ahora lo demuestran la cierto de los grupos económicos con el régimen revolucionario.

Por último, hablemos de las estructuras mentales. Y sintetizamos: en tanto no cambie el modo de pensar del mexicano, en tanto no se ponga a meditar sobre los problemas de México, a la luz de las enseñanzas más modernas de todo orden, no es posible que cambiar la sede más estructuras en México.

Se piensa, en general, de un modo. Anticuado... ¡Cuando se piensa! Estamos metidos

---

todavía dentro de ideas que ya no deberían tener con Francia y la tierra. Por ejemplo, en el trasfondo de la cultura mexicana y en todos los sectores sociales, halle individualismo feroz teórico y práctico en cada coyuntura estalla. El dicho festivo y ranchero "que se haga la voluntad de Dios en los bueyes de mi compadre" expresa ese individualismo. "... Sí, sí, que se reformen las cosas, sí; pero a mí no me toquen; ¡mis intereses son muy míos!".

Si no cambiamos esa conciencia individualista y, hacemos concientización de servicialidad para emplear la expresión de Efraín, de comunidad, no podemos cambiar las estructuras sociales. En muchos de nuestras organizaciones, "sí, cambio, sí, gran tecnificación, actualización; pero... ¡Por ahora dejemos las cosas como están, siempre lo hemos hecho así..., Por lo pronto, así estamos gobierno porque ¡los riesgos!... Estoy muy típico nuestro. Y es que no ha madurado nuestra mentalidad. Intelectualmente, a veces, maduramos ya; pero lo intelectual no es todo. No tenemos educado y la sensibilidad, ni la voluntad comunitaria y las nuevas ideas nos hacen seguir, con frecuencia, "pastoreando nubes".

Pensamos al último capítulo del tema: "posiciones del PAN", es decir, la actitud del partido frente a ciertos problemas concretos.

El primero, la alternativa democrática violencia.

"Por ese camino de la legalidad no llegamos a ninguna parte; recurramos a la violencia", se dice, la actitud del PAN es el rechazo gran y cal de la violencia como camino de solución democrática porque la vivencia no nos llevaría a ninguna parte ni mucho menos a crear democracia y condiciones de desarrollo de México.

La historia mexicana es riquísima en estas experiencias. La violencia no lleva más allá del cambio de una oligarquía por otra oligarquía tan mala o peor que la actual. Y así, en nombre de la democracia buscando la democracia, apoyamos el movimiento de violencia de la minoría de la izquierda radical que la promueve, caeremos en la oligarquía radical de esta minoría, que no dejará de ser violenta en el poder.

Judicial, quienes sostienen la alternativa de la violencia son los de solucionados y pesimistas y que muy frecuentemente también son inactivos, y no serán ellos quienes "se vayan al

---

centro serlo". Será, ya durante una revolución, un señor respetado en su pueblo, no sólo se sumó, sino que alentó a los violentos y, a las tareas de la mañana del día fijado, fueron a llamarle por la ventana: "don fulanito, ya es la hora". "Sí, muchachos, les dije sin abrirles, váyanse con mis oraciones."

Y es que, entre otras cosas, "las revoluciones no se práctica se hacen". Y es que los pesimistas son además verbalistas.

El partido rechaza la violencia. Aquí y ahora la violencia no resolvería el problema político; la complicaría.

Se dice: "bueno, pero es que acción nacional no ha sido eficaz en electoral".

Yo rechaza rotundamente esa afirmación. Si en algo ha sido eficaz el partido ha sido en lo electoral, precisamente en lo electoral. Solamente pasar dos años y medio en la actividad y, con seis meses de anticipación al día de la elección, hacemos campaña y con momo hemos al país; sin cuadros organizativos suficientes, sacamos 2 millones de votos. Si esto no es eficiencia, yo no sé qué será la eficaz.

"Se observa; pero no es eficaz en cuanto que el voto no es reconocido, sigue siendo burlado". Éste es otro problema. El voto, solo, jamás viene algún lugar de la tierra, gana, no digamos un gobierno; ni siquiera un puesto público. Si el voto no tiene detrás una fuerza social que los respalde, una fuerza social y política o una tradición jurídico democrático, ese voto no gana nada. En México existe una tradición radicalmente contraria a la jurídico democrática y acción nacional no ha tenido uno tiene fosa social que respalde su participación electoral; no ha hecho el esfuerzo necesario para crearla. Absorción o cómo estás. Sin quererlo en los episodios electorales.

Entonces, lo que sucede es que el partido si ha sido eficaz en lo que ha hecho ineficaz en lo que no ha hecho. ¿Ha hecho elecciones? Ha sido eficaz. ¿No se ha esforzado por conquistar fuerza social? No tiene cosa social que respalde su acción electoral.

---

La razón de esta falla o ineficacia sido que hemos olvidado otras metas esenciales del partido: la formación de la conciencia ciudadana, la organización de cuadros, la participación de movimientos populares de verdadero interés social, la presencia en todos los medios y sociedades intermedias, la orientación de la opinión pública etc. Nos falta gestionar estas otras metas. El día en que tengamos fuerza social, que provoquemos la simpatía de editorialistas, locutores, sociales, etc., fuerza social para respaldar nuestros votos.

En resumen, tenemos el ejercicio de la democracia debe basarse la fuerza de los pacíficos y en la organización ciudadana.

Según problema: abstención o participación electoral.

¡Éste no es prueba total para el partido, a pesar de que así lo hayan dicho voces ilustres! El partido podrá seguir participando con no participar; no por una cosa ni la otra va a desaparecer. Se morirá de inanición porque no trabajamos, para que olvidamos metas tantas metas cuya gestión pueda vigorizar mucho el partido.

En estos días vemos que se está participando en Baja California postulando candidatos a los Ayuntamientos, a diputados de gobernador, y nos está participando en Chihuahua y Michoacán, donde también hay elecciones. Parecen contra dentro de las actitudes y no son porque la lo electoral no es vital para el partido, como lo demuestra el hecho de que ha bastado una simple quietud y testimonio de condena de los acontecimientos estudiantiles del 10 de junio, para que se fortalezca ante la opinión pública.

Lo que, en estos momentos vitales de la rigurosa planificación de su conducta entera, de acuerdo con los reclamos de las condiciones políticas. Lo vital es fortalecer sus cuadros organizativos ahora totalmente desbordados por la afluencia de nuevos grupos a sus filas que deben capacitarse para incorporar a las nuevas generaciones de muchos que, ansioso y de encontrar un oriente, acude y claman a las puertas del partido... Y a veces las encuentran cerradas por lo indolencia a la rutina estériles.

Porque, a pesar de las graves deficiencias del partido organización, sigue vigente, operante y atrayente del Partido Liberal, el partido Esperanza de México.

---

Punto c: y distensión entre política religión.

Se ha empeñado en introducir esta conclusión los enemigos del PAN: partido "muchos", partido clerical, partido confesional.

No es nada de eso; es simplemente partido nacional, independiente, el único independiente en México.

Se argumenta que es de "muchos" o católicos porque lo son sus miembros en mayoría. ¡Claro que, puesto que la malla mexicana es católica, en número abrumador, cualquier organización auténticamente nacional necesariamente contará con mayoría de católicos en su membresía, ya se trate de asociación deportiva, artística o política! Y ¿acaso no es católica la mayoría de afiliados por trozos al PRI?

Tampoco es clerical, si por tal se entiende dependencia del clero mexicano. Éste, por fortuna y como la política oficial, aunque clandestina, lo compruebe, hacer mucho asumido un teórico y práctico apoliticismo. Y, si es cierto que hay un "clero político", este no está con el PAN, está con el PRI.

En cuanto a la doctrina, es cierto que se encuentran conciencias del PAN con la de documentos oficiales de la Iglesia encíclica, pastorales, etc., ¡claro que sí! Como se encuentran coincidencias, en ocasiones, con aquellas en la inmensa mayoría de pensadores estadistas que están a la cabeza del mundo. Es que los principios de doctrina del PAN se inspiran en la cultura occidental, greo-romano-germánico-cristiana, que es la del mundo donde alienta o la libertad y dio vida a nuestros pueblos. Acción nacional no traiciona la corriente histórica de México.

Inciso d: el PAN es "palero" del PRI y ésta subsidia al PAN.

Y se argumenta: "si ustedes saben que las elecciones son una patria si participan, lo hacen sólo para dar visos de democracia al gobierno y para que el PRI pueda decir que gana en elecciones democráticas. Por eso son "palero" del PRI."

Es cierto que el partido gobierno explota la participación de acción nacional en este sentido y Koresh intención, y acción nacional sabe que se corre este riesgo; pero aquella es la

---

intención del PRI, la maniobra y pasa del PRI, nodal no la del PAN.

Dejemos hablar a Efraín en su discurso de campaña en Monterrey, N. L. (abril 26 del 70).

"No es justo atribuir al pueblo las mismas intenciones antidemocráticas de simulación que inspiran el partido gobierno en las elecciones...Para para el pueblo y para acción nacional son las elecciones una de las alternativas más importantes de que disponemos para defender los derechos y cambiar las instituciones, de acuerdo con la justicia y la moral."

"Es paz electoral la participación del pueblo y el nombramiento de las autoridades, para aquellos que están dispuestos y decididos a no respetar la voluntad popular..."

"Si un ciudadano es víctima de un ladrón y acude ante los tribunales exigir justicia, y quienes están encargados de impartir la tomen hacerlo y se hacen cómplices de ladrón ese ciudadano que ha sido robado debe seguir insistiendo en la defensa del derecho y no por eso intervienen una pasada administración de la justicia, y se hace cómplice "paleros" de los ladrones..."

"Que carguen los miembros del partido gobierno con los derechos de autor que le corresponden como autores de la pasa; pero que reconozcan también... El pueblo obra en serio y no representa ninguna comedia cuando reitera las exigencias de las metas que dieron origen a la verdadera revolución: sufragio efectivo, no reelección y de personas neto oligarquías..."

Problemas, nunca se ha podido comprobarle al PAN subsidios, ni gajes, ni concesiones. En cambio, el PAN se ha presentado y publicado pruebas documentales, cuando se han Estado, de los subsidios a otros países. El hecho de que, a pesar de tener en sus manos todos los resortes de archivos y documentos oficiales no hayan podido en contra una prueba, es prueba suficiente de la falsedad de la columna calumnia. A mayor abundamiento, la limpieza de los líderes panistas es una garantía de independencia y de decoro.

Por último, amigos, nuestra gran responsiva: formar líderes, adiestrar candidatos, abrir

---

caminos a la juventud en la difícil tarea de superar las que la carencias y deficiencias de México, al modo y estilo de acción nacional: "moviendo las almas" hacia la con situación permanente del bien común.

05

**LA PERSONA HUMANA,  
EL BIEN COMÚN Y LA CULTURA**





# La Persona Humana, el Bien Común y la Cultura

Efraín González Luna<sup>1</sup>

Tanto por la hondura y la gravedad del tema, cuanto por la insuficiencia y la desproporción que respecto de él guarda su expositor, tengo que solicitar de los delegados de los Grupos Juveniles de Acción Nacional, una atención y una benevolencia especialmente esforzadas.



La doctrina de la persona humana es positivamente central en la estructuración del ideario político del Partido. Es el centro de donde irradian todas nuestras tesis. Algunas veces definimos a Acción Nacional o la caracterizamos como un humanismo político-, una doctrina política esencialmente humanista como la nuestra tiene que hundir sus raíces en el concepto real, exacto, genuino, de la persona humana.

En los últimos años, la moda personalista ha inducido a suponer que este concepto de la persona humana es una especie de descubrimiento de algo nuevo, no sólo distinto, sino antagónico, respecto de la noción del individuo humano; y ha inducido también a muchos al error de plantear explícitamente, o al menos, de acatar implícitamente, una supuesta incompatibilidad, un duelo entre la persona humana y la comunidad. En realidad, ninguna de estas dos posiciones es correcta. No es la persona humana algo escindible del individuo; no es la persona humana un antagonista de la comunidad social; ni es el bien de la persona humana sujeto de un conflicto inconciliable con el bien común.

Comencemos por establecer analíticamente, progresando de una a otra de sus características propias, el concepto de la persona humana. El origen etimológico de la palabra persona es latino: viene de

<sup>1</sup> González Luna, Efraín. La persona humana, el bien común y la cultura política. PAN : México 1947. Págs. 16 (folleto). Conferencia sustentada ante los delegados de los Grupos Juveniles de Acción Nacional, en Guadalajara, Jal., el 15 de mayo de 1947.

---

personare, sonar a través, y se empleaba el término para designar al actor, su voz resonante a través de la máscara que petrificaba, que establecía en una forma lapidaria e irrevocable la configuración personal del tipo humano que el actor representaba. Aun se ha querido arrancar el origen de la palabra de un término griego que designaba esto precisamente: la máscara. Y por esto se ha intentado –y todavía en la filosofía contemporánea aparece, vigorosa, activa y pujante, esta tendencia–, hacer del concepto de la persona una especie de máscara que se sobrepone al hombre, algo distinto del individuo humano. Se argumenta, para justificarlo, en distintas formas. No habrá tiempo para hacer el estudio de estas tendencias; pero quiero insistir en la afirmación, que veremos comprobada dentro de poco, de que la persona humana no es sino el hombre mismo, el individuo humano mismo, mejor conocido en su naturaleza y mejor situado en el universo, cuyo centro ocupa.

Individuo, tanto quiere decir como indivisible, es decir, la última unidad en una especie. En la especie humana, la última unidad del mismo tiempo completa e indivisible es un hombre.

Decían los escolásticos que la materia sellada por la cantidad es el principio de la individuación. A una aplicación de este principio equivale la fórmula anterior. El individuo es, como lo indica la contextura etimológica de la palabra, la mínima y última unidad indivisible de una pluralidad, de una especie. Desde luego presupone una diferenciación respecto de la pluralidad misma. Señalamos, pues, como primer elemento de la persona, éste: la singularización o individuación.

Avancemos un poco: la individuación se da respecto de la substancia. Necesitamos explicar este concepto de substancia. Entre las diversas maneras del ser podemos considerar, para el objeto de nuestra exposición de esta noche, las que en filosofía se conocen como substancia y como accidente. Substancia –la constitución misma de la palabra indica el sentido del término es lo que está debajo de una realidad, lo que la sostiene, la estructura ontológica de un ser. Accidente, en cambio, es algo que no tiene el ser en sí mismo; que no se sostiene en el ser, sino que es sostenido. Es pues, un ser, pudiéramos decir contingente, secundario, complementario, dependiente; está colgado de algo, puesto sobre algo, sostenido sobre algo, sobre la substancia.

Para distinguir en una ejemplificación sencilla y clara los dos términos, los dos modos de ser, la substancia y el accidente, pensemos en un proyectil, un dardo, que es un ser substancial; la velocidad con que camina es un accidente. La velocidad califica a la substancia. El color de esta tela es un acci-

---

dente; la tela misma es el dato substancial del ser. El color, la contextura, el grueso, son otras tantas cualidades accidentales. La substancia es el modo de ser fundamental, completo y autónomo. Esto último no quiere decir, por supuesto, que se dé el ser a sí mismo. Recibe el ser de quien puede darlo; pero es en sí mismo suficiente para ser lo que es, cualquiera que sea su causa. Una silla es silla, lo mismo sea pesada que ligera; sean gruesas las tablas que la forman, o delgadas; lo mismo tenga un estilo que otro, un color que otro, unas dimensiones que otras. Todos estos accidentes están sostenidos por la estructura central, ontológica, de la silla, por la substancia de la silla. Lo substancial, la primera substancia de los seres, que en filosofía se conoce con el nombre de la hipóstasis, es pues, el sujeto de esta aventura del ser que estamos explorando.

La substancia se individualiza por la cantidad y tenemos como resultado el individuo. Esta fórmula vale para toda individuación substancial. De la misma manera que dentro de la especie humana una unidad es un hombre, un individuo humano, en un rebaño un carnero constituye un individuo en su especie. En donde quiera que haya una substancia y que es sellada unitariamente por la cantidad, tenemos un individuo: la última unidad indivisible en su especie, en la pluralidad, en la substancia de que se trate. El concepto, pues, de individuo, vale lo mismo para el hombre que para el animal, que, para las cosas, que para todo lo que se quiera, siempre que se dé esa conjunción de la substancia con la cantidad.

Vamos a dar los últimos pasos para la definición de la persona humana, individuación substancial que la moderna filosofía personalista no ha creado ni descubierto, sino reiluminado, reiterado y profundizado la noción del hombre eterno, del hombre de siempre y de todas partes.

Pero antes señalaremos el hecho de que ciertas filosofías heterodoxas rechazan la noción de substancia. Es que esas filosofías han perdido la fe en el ser, porque han comenzado por perder la fe en la inteligencia humana. No conquistan con ímpetu varonil la realidad por medio del conocimiento, sino que apenas llegan a un frotamiento, a una aproximación de apariencias, de fenómenos pasajeros. La aventura del conocimiento es como el reflejo de una nube imprecisa y ligera sobre la corriente movible de un río, que no permanece, sino que, a su vez, fluye. Falta en el estilo de investigación filosófica de nuestro tiempo, al menos en ciertas provincias de la filosofía, la postura viril de la inteligencia que cree en la realidad y que se sabe capaz de aprenderla por el conocimiento. Es, en cierto sentido, la filosofía que reniega de la substancia, una filosofía eunucoide.

---

Hay una fórmula muy conocida, que no podría repetir ahora textualmente; pero sí puedo recordar su sentido. Es de Ortega y Gasset, quien terminantemente sostiene que la filosofía moderna ha rechazado como estorbo el viejo concepto de la substancia para conocimiento de la realidad. Si la substancia no existe o si el ser central no es accesible al entendimiento, es lógico que éste tenga que contentarse con un mundo de apariencias, con el accidente, con el fenómeno, y que el entendimiento esté desarmado para tratar con las esencias. Es lógico que la filosofía no sea una metafísica y que trascienda esta actitud filosófica al concepto de la persona. Lo mismo el historicismo que el vitalismo y el actualismo, al investigar el concepto de la persona, no pueden reconocer un sujeto central, una estructura substancial de la persona, sino que simplemente la definen como unificación de actos psicológicos. Nada más. ¿De dónde arranca, en qué radica el principio central de unificación? No lo explican suficientemente. No es pues, la persona, una persona, sino simplemente un fluir de actividades psicológicas, articuladas, unificadas por un principio indefinido.

No es ésta nuestra idea de la persona. Nosotros afirmamos que la individuación de la substancia racional es lo que constituye la persona humana. Hemos analizado ya dos conceptos: el de individuo y el de substancia. Vamos ahora a avanzar al término final de nuestra investigación de los datos esenciales del concepto de la persona: la racionalidad. Substancia racional no se da en la tierra, sino en la especie humana con inteligencia. Consiguientemente, el individuo de substancia racional es el hombre, un hombre, cualquier hombre. No vamos a explicar, lo sabemos ya todos, en qué consiste la razón, cuáles son sus características de la racionalidad.

Tenemos ya con estos tres elementos integrada la definición que Boecio dio de la persona y que Santo Tomás acogió y comentó en la Summa. Persona es la substancia individual de una naturaleza racional.

Pero con la luz de la razón, con la racionalidad, el individuo humano conoce el bien y el mal. Sería monstruoso que, conociéndolos, no pudiera desear el bien y escogerlo; rechazar el mal y apartarlo de sí. La misma naturaleza racional del hombre está exigiendo en él una facultad de opción, es decir, la misma naturaleza racional del hombre exige la libertad. Esta exigencia está comprobada como realidad por la observación y la experiencia. Sabemos por la psicología que el hombre hace esto: opta; que tiene libertad; que no sólo con la luz de su razón conoce bien y mal, sino que tiene una facultad volitiva que lo hace desear el bien, escogerlo, amarlo, y rechazar el mal, apartarlo de sí.

Ya tenemos la figura, al menos esquemática, el perfil esencial de la persona; substancia individual de una naturaleza racional y libre. La persona humana es, pues, el individuo humano en cuanto racional,

---

y libre. Esto es todo. No se trata de ningún descubrimiento sorprendente. Esta es la noción de la persona, el mismo hombre de siempre, el mismo hombre de Aristóteles y de Santo Tomás, que después de trágicos tropiezos en el camino de su historia, de culpables olvidos de su propia identidad, ahora, en el siglo XX, magullado, mutilado, dolorido, ensangrentado, perdida la brújula, pobre paja en el centro de una tempestad de errores y de odios, se pregunta con angustia: ¿Qué soy, por fin? ¿Por qué no sé nada ni de mi camino, ni de mi origen, ni de mi destino? Y se pone a investigarse de nuevo para redescubrir viejas verdades olvidadas, no para inventar un hombre nuevo.

Se pretende establecer una diferencia artificial entre la psique y el espíritu. El psiquismo se nos presenta como una instancia inmediatamente superior de lo biológico, como una prolongación hacia arriba de lo biológico mismo, y se nos dice que lo psíquico es lo humano individual; que el hombre, en cuanto a individuo, es sólo psique, es decir, biología superada; pero sin traspasar los términos de lo orgánico. En cambio, se pretende, el hombre espiritual, es decir, participante de un Espíritu con mayúscula —que es como la piedra angular de una construcción panteísta y que distribuye porciones de su espiritualidad entre los hombres—, es la persona. Según argumentan los filósofos que sostienen esta tesis, el individuo se mueve dentro de un ambiente vital de estímulos y resistencias, mientras que el hombre personal conoce un mundo objetivo y distinto. Puro artificio, construcción arbitraria, escisión, mutilación injustificable de una sola realidad: el hombre. No es cierto que se justifique esa desarticulación radical entre la psique individual o subjetiva y espíritu objetivo, del cual el hombre es participante como quien recibe pedazos de un todo.

El hombre, ya lo veíamos esta mañana, es espíritu encarnado, cuerpo sensible y alma inmortal; espíritu que viene por creación del Ser Supremo, de Dios, y que refleja como un pobre espejo las infinitas perfecciones divinas; pero no pedazo de divinidad, no porción de divinidad. Y forman un todo inescindible su cuerpo, los datos orgánicos de su ser sensible, su psique y, hasta en las más altas cumbres, su alma espiritual.

Es pues, el mismo hombre individual el hombre personal. Sólo que el concepto de la persona nos entrega la idea íntegra y plena del hombre; el hombre completo, el hombre entendido con todos sus elementos, con todas sus facultades, situado en la ubicación justa en que debe estar colocado; en el centro del universo. El hombre, con su origen y con su destino, con su cuerpo, con su razón, con su libertad y con su responsabilidad: esa es la persona humana. No existe, pues, la pugna inconciliable

---

entre individuo y persona. La individuación es un dato preliminar de la personificación, no un factor antagónico.

Vamos a examinar ahora si tiene realidad la otra pretensión, la del antagonismo entre la persona y la comunidad, entre el hombre y el Estado.

Ya vimos esta mañana cuál es la noción de bien. No creo que sea necesario reiterar esa exposición minuciosamente. Me limitaré a resumirla con brevedad. Bien es la perfección del ser. Un ser, por tanto, alcanza su bien cuando realiza su naturaleza. El bien del hombre debe ser distinguido en bien temporal, correspondiente a los requerimientos de su doble naturaleza física y espiritual durante el tránsito terrestre, y bien absoluto, definitivo, más allá del tránsito. El bien temporal es instrumental y preparatorio del bien absoluto.

El hombre es un ser limitado. Por serlo física y espiritualmente, su naturaleza misma hace de él un ser social. Difícilmente subsistiría el hombre si no naciera ya en sociedad, en la familia. La familia lo recibe, lo ampara, lo protege, lo conforma, lo educa, lo perfecciona y lo entrega a formas superiores de comunidad, apto para el esfuerzo, para el progreso, para la lucha. Difícilmente, decíamos, subsistiría el hombre si no naciera ya en sociedad. Si este caso excepcional se produjera, seguramente sería un tipo inferior de hombre el que pudiera vivir solo. Piénsese simplemente en la carencia del idioma y de la comunicación con los semejantes, para imaginar qué desgarradora indigencia sería la del solitario, en todos los órdenes del ser. El hombre es naturalmente sociable por exigencia de su naturaleza limitada, insuficiente. Por este camino se presenta ante nuestra consideración la comunidad social. Existe la sociedad, la convivencia humana, por obra de nuestra propia naturaleza. Es un ser colectivo formado por muchos hombres. De la misma manera que la persona humana tiene un bien, el cumplimiento de su naturaleza, la perfección de su ser sensible y espiritual, el ser colectivo, que es la sociedad, debe tener también su propio bien. Lo exige la definición misma del concepto del bien: La perfección del ser. El ser colectivo que es la sociedad, tiene un “bien común”.

No se trata ya de ser individual, sino de una comunidad. Su bien, por serlo de un ser colectivo, de una comunidad, se llama el bien común.

¿Qué es, en qué consiste el bien común?

---

Veámos esta mañana que lo que nos entrega el sentido de la naturaleza de un ser es su causa final. ¿Qué es bueno para una casa? Aquello que la hace más apta para su fin, el albergar al hombre. Entre un habitáculo sin techo y un habitáculo con techo es más bueno el segundo, porque, teniendo techo, cumple mejor su fin de albergue para el hombre.

Para investigar, por tanto, el bien común, necesitamos establecer el fin, la causa final del ser social. ¿Para qué existe la sociedad? ¿Cuál es el fin de la sociedad? Ya lo hemos visto. La sociedad nace de la limitación del hombre personal; el hombre solo no se basta a sí mismo, ni en lo biológico ni en lo espiritual. Por consiguiente, la sociedad existe para complementar al hombre; para hacer posible el acceso del hombre a su fin; para que el hombre pueda alcanzar su bien personal, temporal y definitivo. Para esto existe la sociedad; éste es su fin.

Este fin estructura y nos entrega la naturaleza de la sociedad. Si bien es el cumplimiento de la naturaleza del ser, su realización, su perfección, el bien común de la sociedad, tiene que ser necesariamente todo aquello que más la capacite para satisfacer su fin, para asegurar al hombre personal la realización de su naturaleza, el acceso a su bien, el cumplimiento de su destino.

Hay distintas formas de sociedad; van siendo cada vez más extensas en la escala de lo colectivo humano, a medida que las formas inferiores van siendo insuficientes para dar respuesta a los requerimientos del hombre. No basta, en un momento dado, la familia, para responder a estos requerimientos del hombre personal. Nace el municipio, la primera forma de sociedad política. No basta la familia para determinados objetos singulares y nacen las comunidades naturales de fin especial: el sindicato, la universidad, la Iglesia, considerada desde un punto de vista meramente natural.

Cuando el orden político aparece, el municipio tiene que englobar no sólo a la persona humana, sino a las comunidades naturales previas, cuando nace la provincia, cuando se organiza la forma regional, engloba, a su vez, a los municipios con las comunidades naturales anteriores y con el hombre personal; y cuando, por fin, lo social llega a su plenitud en la nación, tema de nuestra exposición de mañana, la Nación abarca dentro de sí provincias, municipios, comunidades naturales y personas humanas y tiene que dar respuesta a los requerimientos de todas las formas de lo humano que contiene.

Todas las comunidades, desde la nación hasta la familia, están en el ser solamente porque las necesita

---

la persona humana. De manera que no es el hombre para la sociedad, sino la sociedad para el hombre. Esto no implica la postulación de un individualismo radical o moderado; establece, simplemente, una realidad. Vamos a ver enseguida cuál es el sistema de relaciones que fija la posición recíproca entre el hombre y la comunidad.

En términos absolutos, dejémoslo establecido, la sociedad es medio al servicio del hombre. Sólo en términos relativos, que vamos a analizar enseguida, el hombre es medio para la sociedad y debe subordinarse a la sociedad.

Pensemos en la relación entre un hombre y un árbol que le da fruto para alimentarlo. A nadie se le ocurrirá sostener que el hombre es medio para el árbol. Todos vemos claramente que el árbol es un medio para el cumplimiento de los fines del hombre; el árbol sirve al hombre. Esta es la relación fundamental y absoluta entre el hombre y el árbol, como equivalente es la relación fundamental y absoluta entre el hombre y la comunidad social. Pero para que el árbol sirva al hombre, para que dé fruto, el hombre tiene que cuidarlo y hay una cierta subordinación del hombre al árbol; influyen los requerimientos, las exigencias del árbol, en cuanto capaz de fruto, en la vida del hombre. Tiene que dedicarle tiempo y trabajo. Le impone el árbol preocupaciones y afanes. En este sentido relativo, el hombre está subordinado al árbol.

De la misma manera, en la relación entre el hombre y la sociedad hay subordinación relativa del hombre a la sociedad. La sociedad es necesaria para el hombre; no puede el hombre vivir sino en sociedad. Para que la sociedad sea útil al hombre, es decir que exista eficazmente este medio de cumplimiento de los fines personales del hombre, este camino indispensable de acceso de la persona humana a su propio bien, el hombre tiene que cultivar el árbol, tiene que someterse al orden social; tiene que ser un sumando en la comunidad, un coadyuvante convencido, activo y fiel en la realización del bien común. Ya estamos comprobando la armonía entre el hombre y la comunidad.

No es verdad, como han pretendido algunos, que el hombre, en cuanto individuo, está sujeto a la sociedad y al Estado, y, en cuanto persona, es libre de las regulaciones y de los vínculos de lo social y de lo político. Es falsa esta tesis. No es posible, repito, escindir la unidad inextricable de la persona humana. El hombre es una sola realidad; es el hombre personal, solo y en la vida social: es individuo y persona siempre, de manera que no es posible sostener que corresponde a lo social y se subordina a lo social



---

en cuanto individuo y está exento de las vinculaciones sociales en cuanto persona. Es verdad, lo sostiene textualmente Santo Tomás, que el hombre no está ordenado a la comunidad política en su totalidad, y con lo que tiene; pero esto significa otra cosa muy distinta que conviene dejar bien establecida, porque en esta materia hay múltiples confusiones.

El bien temporal del hombre es, decíamos, instrumental y preparatorio respecto de su bien absoluto, trascendente, eterno. La sociedad es necesaria para el bien temporal del hombre, para ese bien temporal en cuanto instrumental y preparatorio del bien absoluto. Consiguientemente, la persona humana está implicada, naturalmente, en lo social, no sólo como individuo, sino como persona, para todo lo relativo a la realización de su bien temporal.

La sociedad no tiene como fin directo el cumplimiento del bien absoluto del hombre; consiguientemente, en cuanto a su bien absoluto, en cuanto a la relación directa entre el hombre y su Bien Absoluto, en cuanto a la comunicación directa, digámoslo en términos de conducta práctica, entre el hombre y Dios, la sociedad no tiene injerencia; pero es su deber y su bien la instauración y vigencia de condiciones de vida social que aseguren al hombre su bien temporal, el cual comprende los bienes religiosos y espirituales que preparan el goce del Bien Absoluto.

En este sentido, no está todo el hombre inmerso en lo social; pero sí está todo el hombre como persona, para los fines del bien temporal humano, así entendido, inmerso en lo social, implicado en lo social, obligado por lo social.

En realidad, el pretendido conflicto entre el bien personal y el bien común no existe. Esa pugna dramática entre el hombre y la comunidad no existe en la doctrina: es desorden de hecho. Es el mismo bien humano el que persiguen el hombre personal y la comunidad social. Porque el hombre solo no puede llegar a su bien personal, la naturaleza le ha organizado la convivencia social, y el bien común no es otra cosa que el conjunto de condiciones de la vida social que permitan al hombre personal realizar su destino, cumplir su naturaleza, perfeccionar su ser, es decir, alcanzar su bien.

No puede haber entre ellos oposición.

Lo que se da en la práctica en una insurrección de alguno de los dos sujetos contra su propio bien; una insurrección contra la ley moral, contra la razón y la naturaleza, la persona y la comunidad. Cuando el

---

hombre personal ataca el bien común y la sociedad lo reprime, en realidad ésta no atacó al bien personal de aquel hombre. Simplemente defiende el bien común, y, al defenderlo, defiende el bien personal de todos los hombres, porque el bien común es condición necesaria para los bienes personales.

En términos simétricos se plantea el ataque de la comunidad al bien personal, que acontece no porque éste sea antagónico del bien común, sino porque el representante de la sociedad, el Estado, falta a su deber, como, en el primer ejemplo, faltó a su deber un hombre personal. Si un mal gobierno, por ejemplo, pisotea el derecho, viola el patrimonio, mutila la personalidad, y el hombre personal atacado se defiende con toda la exaltación enérgica que quiera imaginarse, incluso llegando a la defensa armada contra el Estado, no está atacando al bien común; está restableciendo la correcta posición moral de la sociedad, restituyéndola al servicio y respeto del bien común. No es el atropello de la persona humana el bien de la sociedad; por el contrario, el cumplimiento de la naturaleza social, explicada por su fin, es el amparo, el respeto, el acatamiento de la persona humana. Si, por tanto, defiendo mi derecho contra los excesos del Estado, no ataco al bien común. Obligo al Estado a servirlo, que es cosa bien distinta.

Ya vemos, pues, que no existe una oposición entre bien personal y bien común, sino deserciones, insurrecciones del hombre personal contra su deber y contra el bien común; deserciones, insurrecciones del Estado, en cuanto representante de la comunidad social, en contra del bien personal. De bien a bien no hay conflicto, ni oposición. Se trata del mismo bien humano, se trata de dos dimensiones, de dos momentos o de dos aspectos de la misma realidad. La defensa del bien común no implica ningún ataque al bien personal, y viceversa, ni aun en el momento del castigo de los transgresores. Reducir a un individuo humano, sublevado contra el bien común, al orden, no es hacerle un mal, ni aun suponiendo que se le imponga el castigo más duro. De la misma manera, reducir los excesos de poder, de la comunidad social, obligar al Estado o al cuerpo social mismo a respetar, a acatar el bien personal, los derechos, la libertad, el patrimonio del hombre, no es tampoco atacar el bien común; por el contrario, es obligar a la sociedad a que cumpla su fin, es decir, es situarla en el punto de acceso a su bien propio, explicado por su naturaleza, a su vez determinada por su fin.

No existe, consiguientemente, ni conflicto entre el individuo o la persona y la sociedad, ni conflicto entre el bien personal y el bien común.

---

Temo abusar de la atención y de la paciencia de ustedes con una exposición suficiente de la segunda parte del tema: persona y cultura.

Voy a reducirme, por tanto, a cinco minutos de enunciado rápido de lo que considere las ideas fundamentales en esta materia.

La cultura es la obra del hombre en la tierra; la obra del hombre, no de un hombre ni de varios, ni de muchos hombres. Hablo de la obra del hombre, es decir, de la obra de la especie, que es tanto como decir la obra del espíritu encarnado en la tierra. El espíritu se da aquí abajo siempre en condición carnal. El hombre, la especie, viven en este escenario en tránsito sucesivo de generaciones y escribe su historia, hace su obra.

Esa obra es la cultura.

Al mismo tiempo que obras, en atmósfera y camino para los hombres que vendrán después. El término “cultura” tiene un origen agrario. Significa cultivo y en todo cultivo hay la simiente, la cementsera, es decir, la plantación, la labor del labrador, el afán humano sobre la tierra, y hay los frutos, la cosecha que se consume en parte y que en parte se guarda, que se convierte en una riqueza transmisible a los hijos y a los hijos de los hijos, a las estirpes que se enlazan en el tiempo.

Todo esto es la cultura. Es la obra del hombre en cuanto realidad objetiva, en cuanto esfuerzo personal o subjetivo, en cuanto anhelo, meta perseguida y adquisición lograda y atesorada para el goce futuro.

En el concepto de cultura deberíamos incluir toda labor deliberada y todo resultado permanentemente obtenido. No es extraña a la cultura ni aun la forma más humilde de disciplina servicial de las cosas para la vida del hombre. Están marcados por el sello de la cultura la casa, el ínfimo instrumento de trabajo, la utilización de la piedra y el acceso a las técnicas primitivas del hierro, la invención de la rueda, los procedimientos de construcción, los sistemas económicos, el régimen de alimentación de los pueblos; toda realidad conquistada, transformada o dirigida por la inteligencia y la voluntad; todos los testimonios; todo linaje de señorío del hombre sobre la naturaleza, toda huella de la presencia humana en la tierra. Sin embargo, convencionalmente, dentro de este repertorio riquísimo de elementos de la cultura, se subraya como más característicos los más espirituales.

---

La diferenciación de las culturas se realiza por obra de distintos factores. Desde luego por los sujetos que las implantan. Si un pueblo es suficientemente vigoroso para hacer perdurar su estilo de vida y definir una cultura, le da su nombre, la caracteriza históricamente. Se diferencian, pues, como los protagonistas colectivos que las crean. Se diferencian también por el área geográfica que ocupan, por su perduración o su fugacidad; pero, sobre todo, por su contenido.

¿Qué es lo que determina el contenido, la esencia de la cultura? La cultura no es sino una resultante del espíritu y la vida de los hombres integrantes de una generación dada o de una época histórica dada. La reiteración uniforme de un tipo humano determinado, vigorosamente afirmativo, es lo que determina el contenido de las culturas. En otros términos, la cultura es lo que es el hombre. El contenido de la cultura está determinado por el ser y el hacer del hombre que la crea, la sostiene y la extiende.

Es pues, la persona humana, en último término, el obrero de la cultura.

Si en una época dada se tiene y se vive un concepto íntegro, cabal y exacto del hombre personal, la cultura será plenamente humana. Hay que postular una cultura humanista. Todo lo que no sea una cultura humanista es barbarie.

No me refiero, al proclamar la cultura humanista, al cultivo de las humanidades clásicas como factor esencial en la integración de la cultura. No. Estoy pensando en el concepto íntegro de la persona humana que hoy hemos analizado. La reiteración del concepto y de la realidad de la persona humana que sabe lo que es y a dónde va, que vive plenamente su naturaleza, que persigue con ímpetu, con anhelo vital incontenible, su bien auténtico, esto es lo que crea una cultura humanista digna de este nombre.

La fuente de la cultura está en la persona humana, cuerpo sensible y alma inmortal, situada en el centro del universo, sabiéndose cada una, cada hombre personal, hijo de Dios, redimido, llamado a un destino perfecto e imperecedero, a una plenitud feliz; sabiéndose con derecho y deber de perseguir su bien temporal y su bien absoluto, de dar satisfacción a los requerimientos legítimos de su ser sensible y de dar alimento y respuesta, luz, belleza y bien, a los requerimientos de su ser espiritual; sabiéndose articulado a la sociedad para su propio bien y necesitado, por lo mismo, de colaborar en la realización del bien común, como condición para alcanzar su propio bien.

---

Un hombre así y un tipo de vida congruente con este concepto y esta realidad del hombre, necesariamente crean una cultura íntegra y plenamente humanista. La cultura que no lo sea, niega y disminuye al hombre, estorba su camino, le cierra el paso hacia el bien, hacia el destino. Una cultura materialista como la postulada por el materialismo histórico, como la que corremos el riesgo de padecer aquí y en todas partes, si llega a cuajar en realidad la sombría amenaza que oscurece esta hora que estamos viviendo, mutila al hombre, cierra los horizontes del espíritu, reduce la vida humana a una disputa feroz, sangrienta, por la satisfacción sensible, insuficiente para todos; rebaja la condición humana a niveles abyectos de zoología.

Una cultura desequilibrada que, sin suprimir ninguno de los datos y valores esenciales del hombre, hipertrofia alguna en perjuicio de otro, es también una cultura deficiente, no merece propiamente el nombre de una cultura porque da la espalda a substanciales exigencias de la naturaleza de la vocación del hombre, ya sea el hipertrofiado el dato sensible en perjuicio de lo espiritual, ya quedé oprimido y atrofiado lo sensible humano, estranguladas sus aspiraciones legítimas, en aras de lo espiritual.

Una cultura que cierra los ojos y los oídos, que cierra, sobre todo, la conciencia y la voluntad al bienestar material del pueblo, a la justicia social aun cuando exalte, tal vez morbosamente, determinados valores espirituales, porque no es posible pensar en una plenitud del espíritu que se desentiende del dolor y de la justicia, sería un mal tipo de cultura.

Una cultura que alterara la jerarquía esencial que exige la preeminencia de lo espiritual sobre lo sensible, sería también un mal tipo de cultura.

La cultura, por tanto, debe ser la plena, armoniosa ordenada y equilibrada realización de los valores esenciales de la persona humana; de la verdad, de la belleza y del bien.

Nos aparece, pues, la cultura, como proyección y como obra del hombre personal.

Me he extendido demasiado. No lo suficiente, sin embargo, para la densidad del tema que me fue asignado. Sería obra de muchos días y probablemente de muchos expositores más preparados y más capaces. Que baste, sin embargo, esta brevísima circunvalación, para que nos demos cuenta de que esta realidad venerable, la persona humana, es el centro del orden social y que, por lo mismo, todo sistema

---

<sup>1</sup> Revista La Nación. Año XXIII No. 1145, 26 de abril de 1964. Págs. 4-5

---

político y toda organización social que no tengan como cimiento y como corona la figura íntegra, real, del hombre, no pueden prevalecer.

Nuestro trabajo político, la edificación de la patria futura, tiene que estar inspirado en la realidad del hombre personal, cuya fisonomía no hemos conseguido dibujar hoy completamente; pero tal vez, por lo menos, hayamos logrado hacerla presentir en este esbozo breve, incompleto, defectuoso. Ojalá que sea suficiente para inducirnos a un estudio más profundo y, sobre todo, a un leal y abnegado servicio de la causa del hombre.

06

**EL HUMANISMO POLÍTICO  
DE EFRAÍN GONZÁLEZ LUNA**



# El Humanismo Político de Efraín González Luna

Luis Calderón Vega<sup>1</sup>

La filosofía política de Efraín González Luna -candidato presidencial de la Nación mexicana- se desenvuelve sobre el “eje diamantino” de un concepto de validez universal: el de persona humana, que es el núcleo doctrinal, iluminado por las luces supremas del Dogma, que dio vida al pensamiento occidental.

## FOTO 6

Ya en sus primeras intervenciones polémicas, durante la Convención Constitutiva del Partido Acción Nacional, en septiembre de 1939, descubre su honda convicción humanista: “la crisis histórica de México -afirma-, como la crisis histórica de la cultura occidental, está planteada en términos mucho más hondos que los de un mero episodio político..., está en juego, no un procedimiento de gobierno, no una cuestión de personas, no un sistema de organización del Estado; se trata... de todo un concepto de la noción del hombre, de la noción de sociedad, y de la noción de la vida...”

Así también, por ejemplo, cuando en un artículo de La Nación, “retorno a lo nuestro”, de 27 de diciembre de 1941, al defender la identidad substancial de Naciones Hispanoamericanas, contra las delincuencias de un político de entreguismos y sojuzgaciones, señala “lo que vivifica y actualiza, con intacta novedad de génesis, las normas, tesis, los ímpetus y las realizaciones de este vigoroso anhelo -de la hispanidad-... no puede ser ninguna manera episódico...; tiene que ser, por el contrario, algo de dimensiones universales y eternas... Es la noción plenaria del hombre, organismo sensible y espíritu inmortal; es la afirmación, la defensa y el goce de una ecúmene cristiana justa, ordenada y generosa; es la participación en una cultura integralmente humana es decir, tendida como un a escala perfecta desde lo terrestre hasta lo infinito es la postulación de una doctrina política que hace de la comunidad y del soberano auxiliares del destino del hombre y, de este, un sujeto responsable de su propio bien y del de sus semejantes...”

Cuando en enero 17 de 1942, habla de la crisis mundial y sus repercusiones en México, sosteniendo que nuestro país ha carecido de la columna vertebral de una doctrina política, lo que explica “las constantes de nuestra historia, invariablemente negativas”, como “la solidaridad obstinada en los siste-

<sup>1</sup> Revista La Nación. Año XI No. 529, 3 de diciembre de 1951. 7, 23 págs.



---

mas de opresión, en luchas injustificables, que reconcilia regímenes forzosamente antagónicos, como son los presididos por Juárez, Díaz, Carranza, Obregón, Calles y Cárdenas, (los que) todos por la espalda se estrechan la mano izquierda” termina:

“Así desembocamos, naturalmente, en situaciones como la actual... Será bienvenida esta crisis si es capaz de imponernos prácticamente la necesidad de elaborar la doctrina política nacional que nunca hemos tenido y que necesitamos con anhelante urgencia; una doctrina política construida sobre un concepto claro y pleno de la persona humana, del ser genuino de México, del destino nacional...”

Persona y Nación: conceptos que polarizan este humanismo político del candidato presidencial de la Nación.

Así también -valgan otros ejemplos, tomados al azar-, cuando habla de la reforma social, en alguno de sus muchos artículos sobre este tema, tras de situar el problema dentro del marco nacional y las tendencias izquierdizantes alas que “no interesa primordialmente el remedo de sus (del trabajador) males presentes, sino su explotación política”, habla de derecho natural del hombre, para sostener el del trabajo: “el hombre necesita de las cosas materiales para vivir, es decir, para conservar en el ser su inseparable unidad física-espiritual y para cumplir sus fines perfectibles. Puede y debe aspirar al bienestar corporal..., sin perjuicio de la preeminencia de los valores espirituales... Para lograrlo, necesita calmar las perentorias demandas del cuerpo, instalarse en el mundo en circunstancias tales que el alma pueda dedicarse a lo suyo...”

Más, donde creemos que desarrolla con mejor oportunidad su pensamiento humanista característico, y diríase, con más gusto, es un bello escrito, apareció en la revista estudiantil Proa en 1940, y en dos conferencias, una titulada Realización de hombre, pronunciada en 1940, y otra aparecida con el título de “La persona Humana, el bien común y la cultura”, dirigida a la Asamblea de grupos juveniles del PAN, el 15 de mayo de 1947, las dos, en Guadalajara.

“Patria y persona – decía en Proa, en bellísimo artículo titulado “México, 1940”- corren la misma suerte, porque la coyuntura histórica presente es de aquéllas en que la vida personal es incompatible con la pestilencia colectiva y la vida social está condenada a la descomposición irremediable, sin un sobresalto de las conciencias personales, de las voluntades personales, no realiza el sobrehumano esfuerzo salvador...”

---

“El primado del espíritu en el hombre exige la acentuación enfática de los valores espirituales... No se es más hombre por la mayor capacidad o intensidad del goce material, por la mayor perfección meramente biológica... Necesitamos lo que nos especifica... el espíritu.

“No caracteriza desde luego la razón, que ilumina y preside nuestro ser... (para) Aplicarla a la búsqueda y proclamación de la verdad y ligarnos a ésta con radical fidelidad. El hombre tiene la razón para conocerse y conocer a Dios... no con conocimiento abstracto... sino en un trance preciso que implica nada menos que el destino total, definitivo del sujeto cognoscente, de los hombres todos...

“Ahora bien: el hombre no puede salvarse solo, como no puede vivir solo, como no puede vivir solo. No puede desentenderse de su propia salvación, ni de la de los demás, para refugiarse en la tarea intelectual, destemporalizada y egoísta...

“Ahora bien el hombre, que por necesidad y por vocación natural vive en sociedad, tiene posibilidades tanto mayores de personal realización, cuando más orgánicamente unido se encuentre a la sociedad de que forma parte y más perfecta y ordenada sea ésta...

“El hombre alcanza las últimas fronteras de la humano y aún las traspone cuando, por el camino de la caridad, equipara el bien ajeno al propio y le hace el sacrificio de éste...”

Del bien propio, al bien ajeno, por la caridad y, naturalmente, por la justicia, lo repetirá en muchas otras partes- hacia el orden de la actividad política. He aquí uno de los múltiples eslabones:

“El hombre, cada hombre, la persona humana, no ha sido arrojado a la vida de cualquier manera... Respecto de las cosas y de los demás hombres considerados individualmente o como sociedad, ocupa una posición precisa que no puede alterarse sin lesión de la integridad humana y del orden universal. Si una persona humana es equiparada o subordinada a la materia, o degradada por otra o por muchas a la categoría de medio o instrumento o esclavizada u oprimida por la comunidad o por el Estado, es todo el mundo del espíritu el que sufre, es todo el orden de los valores humanos el que es atacado, es el camino de la salvación el que se cierra. No hay entonces deber de caridad y, consiguientemente, de afirmación y realización personal, más apremiante y obligatorio que el de reestablecer, hasta donde las propias fuerzas alcancen, en el ámbito reducido o extenso en que la acción sea posible, la integridad y la dignidad del hombre, las condiciones necesarias para que viva una vida verdaderamente humana, y

---

el libre paso por los caminos de la salvación -la terrena y la otra-.

“Es así como desembocan en el estuario de la actividad política las mejores rutas del hombre...; cauces que llegan a su término exactamente por la dirección opuesta a la que ha seguido entre nosotros, para la invasión sacrílega de la ciudad, la conjuración de la bestialidad y el mal, la banda de ellos egoísmos agresivos y perversos...”

Y una conclusión, contra acomodaticios, los cobardes o los “angelistas”: “Es falso, irritantemente falso que, para cumplir activamente el deber político, haya necesidad de compartir métodos, ni propósitos, ni posturas, ni provechos de quienes son responsables de que la Nación se ahogue en un mar de lado. De la pureza de las fuentes de la acción personal y de las metas perseguidas dependen la claridad y la trayectoria de las corrientes. Hay una política limpia no sólo posible, sino inmediatamente obligatoria; una política regida y conformada por claras normas de estudio y conocimiento de la realidad social, por inflexibles normas éticas y por exigencias de abnegación que la levantan a niveles superiores. Los fabricantes de pretextos angélicos consideran o dicen considerar muy bajos los campos dolorosos en que estas luchas políticas se libran, sin duda con irremediable pequeñez infinitesimal, la liberación y la redención. Recordemos que las precedió, como premisas deslumbrantes, el Sumo Misterio: la encarnación, sustancialmente un bajar a la cárcel cuyas sombras y cadenas eran necesario destruir y un consubstanciarse con el paciente de la esclavitud”.

“Toda alma -decía Chesterton- debe alguna manera consumir ella misma la gigantesca humildad de la encarnación. Todo hombre debe descender a la carne para encontrar la humanidad”.

En la conferencia de instalación del Consejo Regional de Jalisco -mayo de 1940-, el pensamiento de González Luna vuelve a “alcanzar las últimas fronteras de lo humano equiparando el bien propio con el ajeno”. He aquí los caminos de su nítido pensamiento y de su emoción -polos de su vida llegando a la plenitud moral, en la actualidad-:

“Decía hace poco que habíamos de asumir la carga no sólo con serenidad y satisfacción, sino también con alegría... Quiero justificar esta afirmación de júbilo...”

“La vida del hombre se sintetiza en dos términos... El hombre, primero. El ser y el existir: el

---

ser es el núcleo personal que en el centro de nosotros mismos constituye lo esencial de cada sujeto humano: razón, unidad y destino... Después están los datos de nuestra existencia propiamente dicha, corporal y espiritual: lo que nos toca vivir, el tiempo y el lugar, raza y cultura, formando alrededor del núcleo ontológico el hombre histórico. NO todavía el mundo exterior... sino el hombre en su zona de contacto o inmersión en el mundo...

“Luego comienza lo que es propiamente el mundo exterior. En primer lugar, lo que está más cerca de nosotros, lo que es nuestra carne..., nuestra sangre...; nuestra familia, en una palabra. Como extensión de ella, todas las formas de sociedad civil que culminan en la Patria... Después de la Patria, está la estirpe de donde procede...

“Pues bien: Acción Nacional, para mi es la realización viva y clara de todo este mundo amado de valores superiores que he mencionado rapidísimamente. Actuando en Acción Nacional yo siento realizarme plenamente... Siento que, cuando llegue el momento ineluctable del balance de nuestras pobres vidas afanadas, anhelantes, incompletas..., cuando volvamos la vista a estas horas de esfuerzo y lucha por los principios, por los postulados y las exigencias de Acción Nacional, sentiremos... que estas pobres horas nuestras serán, tal vez, de las mejores que Dios nos haya permitido vivir... ¿No es realmente ésta, no debe ser desbordantemente ésta una lucha jubilosa y alegre? ¿Aceptémosla, pues, alegremente?”.

07

**LA POLÍTICA Y LA  
PERSONA HUMANA**



# La Política y la Persona Humana

Miguel Estrada Iturbide<sup>1</sup>

“En la realización de un determinado orden político está implicada la persona humana, desde el doble punto de vista de que es ella la autora, la forjadora de ese orden, y al mismo tiempo su beneficiaria. El orden social existe porque lo hacemos los hombres y lo hacemos para beneficio de los hombres, no para beneficio egoísta, no para la creación de privilegios parciales, sino para la estructuración de un ambiente, de una atmósfera que permita a la totalidad de los componentes de la comunidad el cumplimiento de su propio destino personal”.



En este párrafo podría resumirse el pensamiento central del Licenciado Miguel Estrada Iturbide, en relación con el tema “Política y persona humana”, segunda conferencia del ciclo “La política”, porque esas palabras quedan establecidas: primero, que existe una “inevitable y necesaria” vinculación entre política y persona humana y, segundo, que corresponde a la persona humana, a todos los hombres, la estructuración de un orden adecuado a los fines de la persona humana.

A sala llena y tras de haber sido presentado con palabra briosa y justiciera por Raúl González Schmall, Jefe Regional Juvenil, el tributo michoacano inició su exposición demostrando, con textos, que en México fue Acción Nacional la primera organización política que hincó las raíces de su doctrina y proyectó su pensamiento político en y desde el reconocimiento y la lucha por el respecto de la eminente dignidad de la persona humana.

<sup>1</sup> Revista La Nación. Año XXII No. 1124, 15 de octubre de 1963. 12-13 págs.

---

Y lo hizo Acción Nacional desde nacimiento, en 1939, en tiempos en que -aún estaba Lázaro Cárdenas- “se hablaba de masas y de sectores, pero no de personas humanas”: en su primer documento público, el informe del Licenciado Manuel Gómez Morín que iniciaba los trabajos formales de la asamblea constituyente, se decía: “nunca más necesario luchar para obtener que se respete y se enaltezca la dignidad de la persona humana y se le aseguren los medios para cumplir plenamente su fin material y espiritual”.

En los Estatutos, en los Principios de doctrina, en su Programa Mínimo de Acción Nacional de 1940, en sus plataformas, siempre Acción Nacional cuidó de centrar trabajos y pensamientos en el respecto y en la lucha por el respeto a la dignidad del hombre.

### La Responsabilidad Personal

Al mismo tiempo que de personas, Acción Nacional habló también de “bien común”. Y el bien común es obra de todos, debe ser obra de todos. Por eso Acción Nacional desde su inicio llamó a todos al cumplimiento de la responsabilidad personal en la acción política. Estrada Iturbide recordó aquel pasaje del discurso que Efraín González Luna pronunciara en Tampico:

“La política es todo. Todo desemboca en ella. No puede dejarse de hacer política; lo que debemos definir en México es qué política debe hacerse y por quienes.

“Ese estribillo imbécil “yo soy hombre horado, yo no me mancho con labores políticas”, debe ser proscrito con asco y con remordimiento. Este estribillo, moneda falsa que todos, en mayor o menor medida, los mexicanos de hoy como los de hace un año, los de hace cien como los de hacer un año, los de hace cien como los de hace más de cien, desde nuestra vida independiente, hemos acuñado y puesto en circulación. Este miserable estribillo, esta cosa fraudulenta a que me estoy refiriendo, es una de tantas cortinas de humo tras las que se enconden el egoísmo y la cobardía”.

En los Principios de Doctrina del PAN se decía, y se dice, que “a la creación y administración de ese orden” (del verdadero orden político) “deben concurrir la inteligencia y la voluntad de las personas que conviven dentro del Estado. Cumplir este deber político es necesidad imperiosa y urgente, cuya omisión acarrea el envilecimiento de la vida social”.

Estrada Iturbide señala aquí “la trabazón esencial entre persona y política” quedó claramente

---

plantead. Y el orden social “es un orden humano: no se realiza fatal y necesariamente como se realiza el orden del mundo físico: es fundamentalmente un orden moral, creado, mantenido, administrado, como dicen nuestros Principios, por el hombre mismo”. Cita el alemán Welty:

“El orden social es realizado por los hombres y tiene carácter moral; no excluye sino que, por el contrario, incluye el ser y el obrar independiente de la persona... Bien común y bien privado se supone y completan mutuamente de tal modo, que uno no puede existir ordenadamente sin el otro o en contra del otro”.

Y del doctor Luis Recaséns Siches, “ese español refugiado, cuya evolución intelectual tan extraordinariamente significativa en estos últimos tiempos saludamos con gusto”, este comentario al pensamiento del uruguayo Llambias Azevedo:

La persona humana es un centro espiritual de actos cognitivos, valorizados y volitivos... Ese centro de pensamiento, estimación y voluntad libre, que constituye la persona, es la esencia del hombre y lo que le concede un valor cualitativamente diferente y superior a todas las demás especies de entes mundanos. Es el valor, es la dignidad eminente del hombre... valor óntico, no de actos ni de estados ni de situaciones”.

Estrada Iturbide añadía de su siempre pródiga cosecha:

“El fin de la política es el bien humano, todo el bien del hombre... ¿Podríamos acaso dudar de estas tres cosas: primera, la persona es el centro del orden social; la segunda, la persona es la creadora del orden social; tercera, la persona es la beneficiaria del orden social? Entonces, como consecuencia ineludible, a esa persona se le impone la exigencia de construir, de mantener, de salvaguardar, de vigorizar, de perfeccionar, de superar el orden social... Abandonar el deber social, rehuir el deber político, más concretamente, es negar la persona, es disminuir la persona, es quebrantar la dignidad del hombre, es hacer al hombre menos hombre”.

Una Alta, Legítima Satisfacción

Ya para terminar su conferencia, el Lic. Miguel Estrada Iturbide, advirtiendo que no iba a ser él el que rehuiera traer su nombre a “esta tribuna de Acción Nacional”, se refirió a la encíclica *Pacem in tuto* de Juan XXIII partía y giraba toda en torno del reconocimiento y defensa de la dignidad de la persona humana, de sus derechos y también de sus deberes, tesis precisamente enarbolada y sostenida por Acción Nacional desde hace 24 años. Comentó así esta coincidencia Miguel Estrada Iturbide:

“Nadie había hablado más claro en los últimos tiempos y qué grato es cuando se ha sabido



---

mantener como lo han hecho tantos de ustedes, fidelidad inquebrantable a una posición, a una idea, a un principio, escuchar estas palabras que vienen de la más alta autoridad del mundo, acaso de la única autoridad moral que se mantiene en pie”.

En una rápida, y suficiente enumeración de los derechos de que habla la *Pacem in Terris*, Estrada Iturbide menciona: el derecho a la existencia, a la integridad física, a un nivel de vida digno, al debido respeto de su persona, a la buena reputación, a la libertad para buscar la verdad, a manifestar y defender sus ideas, a cultivar cualquier arte y a tener una objetiva información de los hechos públicos...

(Corta la enumeración Estrada Iturbide para aclarar: “No es el hombre del siglo XVIII, del siglo XV o del siglo XII: es hombre que sabe el valor de la propaganda, que sabe cómo puede la propaganda interesada aplastar al hombre, nublar su juicio, desviar su conducta”)

Prosigue con la mención de los derechos en la “*Pacem in Terris*”:

“También nace de la naturaleza humana el derecho a participar de los bienes de la cultura... instrucción fundamental... formación técnica profesional... acceso a los grados más altos de la instrucción según los méritos personales... el derecho a honrar a Dios según el dictamen de su recta conciencia y profesar la religión privada y públicamente... el derecho a la elección del propio estado... el derecho que los padres tienen antes que nadie a mantener y a educar a sus propios hijos...”

(Comenta Estrada Iturbide: “Antes que nadie, dice el Papa, y por consiguiente antes que la Iglesia”).

El derecho -prosigue- no sólo a la libre iniciativa sino también el trabajo. (“Nuestros Principios de Doctrina, recuerda, hablan de proclamar la santidad del derecho y de la obligación de trabajar”). El derecho a una retribución del trabajo determinada según los criterios de la justicia, el derecho a la propiedad privada sobre los bienes incluso de producción, el derecho de asociación, el derecho a tomar parte activa en la vida pública y contribuir a la consecución del bien común y el derecho a la defensa jurídica de los propios derechos.

Más a cada derecho corresponde un deber y aplicando esto a la realidad concreta del México de nuestros días, Miguel Estrada Iturbide, que habría de hacer al final una especial exhortación a las mujeres

---

mexicanas para el cumplimiento de sus deberes en el ejercicio de los derechos, dijo:

“Estamos preparándonos ya a una convención que tendrá a la vista el problema de una elección, de una nueva elección mexicana: el derecho de votar, el deber de votar. El Estado debe reconocer, respetar, tutelar, promover el derecho y así hacer más fácil el cumplimiento del deber, no frustrar el derecho, no atropellar el derecho para hacer que las gentes rehúyan el deber. Ahí está la aplicación concreta a una cosa de relativa segunda importancia, aunque quizá a algunos quizá esto les parezca excesivo”.

Recordó a Pio XII: “Tutelar el intangible, el intocable, el inviolable campo de los derechos de la persona humana y hacer fácil el cumplimiento de sus obligaciones: tal es el deber esencial de los poderes públicos”. Y una vez a Juan XXIII: “Es una exigencia de la dignidad personal el que los seres humanos tomen parte activa en la vida pública, aun cuando las formas de participación en ella están necesariamente condicionadas al grado de madurez humana alcanzado por la comunidad política de la que son miembros”.

08

**NECESIDAD DE UNA  
DOCTRINA POLÍTICA**



# Necesidad de una Doctrina Política<sup>1</sup>

Miguel Estrada Iturbide<sup>1</sup>

De la misma manera que la estructuración corporal del hombre se realiza sobre la columna vertebral y si esta falla el organismo todo se paraliza o se desploma, un ideario esencial y un sistema de adhesiones y repugnancias, de direcciones y disciplinas fundamentales, sostiene su vida espiritual. Para las naciones, una doctrina política activa es el equivalente necesario de aquella estructura. Los pueblos invertebrados son biológicamente inferiores, impotentes. El principio de su actitud vital, radica, como la supervivencia y el futuro del niño, en una sólida y normal osificación.

## FOTO 8

En este sentido, es decir como carente una doctrina política nacional, México es un país invertebrado.

El movimiento de independencia nació y triunfo por la acción de múltiples causas y convergentes que no llegaron a cuajar en doctrina. Abundan en él los datos negativos: resentimiento de los criollos, el rechazo de las fuerzas políticas y militares que estrangulaban la soberanía de la metrópoli, la inconsciente disponibilidad destructiva de las masas, instrumento de la demagogia. El crisol está hecho de pasión generosa y anhelo de libertad; pero lo que no aparece por ninguna parte es la doctrina positiva, la articulación de tesis y afirmaciones capaces de sustentar la soberanía nacional. Es por esto que la emancipación tiene características de guerra civil. La invitación a la matanza de “gachupines”, que representa no sólo inútiles crueldades que ensangrentaron al amanecer de nuestra emancipación, sino el arrasamiento de los más vitales factores de nuestra identidad, se acompañaba lamentablemente de la aclamación inconsulta que evidencia la más radical de las desorientaciones: el “Viva Fernando VII” absurdo desde todos los puntos de vista, es decir, cómo homenaje personal al monarca lamentable, cómo postulación de una forma de gobierno recomendable para México, como símbolo de los valores españoles cuya persistencia se considera necesaria, a pesar de la ruptura de los vínculos de dependencia política respecto a la Madre Patria, o como bandera capaz de encender un ideal y de suscitar abnegadas decisiones de los mexicanos. Lo que debió ser una contundente, una definitiva afirmación nacional concretamente formulada en principios políticos claros, coherentes, certeros, no superó los niveles

<sup>1</sup> Revista La Nación. Año I No. 14, 17 de enero de 1942. Págs. 3.

---

de la explosión pasional, del entusiasmo romántico y de la subversión violenta. Fue un movimiento de signo negativo.

Sin doctrina política propia y desecha la articulación con España, quedamos expuestos fatalmente a la virulenta invasión de tendencias extrañas y condenados a la imitación. El Primer Imperio inició las manifestaciones de esta dolencia imitativa que todavía nos paraliza, nos desfigura y nos destruye. Fue una mera reproducción de formas políticas sin raíces en la realidad nacional. Se derrumbó con la misma facilidad con que había sido improvisada. Al mismo tiempo, el poinsetismo operaba eficazmente la bien sabida inoculación de gérmenes patógenos en el tierno organismo indefenso: la ferocidad sectaria, la negación suicida de los factores constitutivos de la nacionalidad, la desvinculación y el olvido de los demás Estados Españoles de América, la participación subordinada en sistemas políticos extraños, fueron ya desde entonces enfermedad crónica.

Es desesperadamente pobre de sentidos vitales la miserable lucha entre centralistas y federalistas, que frustraba el porvenir de México en los primeros días de su libertad; es decir, cuando con urgencia inaplazable necesitaba hacerse. Estos no fueron sino los preliminares de la primera etapa imitativa de nuestra historia, la de imitación liberal, qué, a su vez, se divide en dos grandes capítulos: El primero, de actividad combativa, se cierra en Querétaro en 1867 y contiene la Reforma antinacional demoledora del edificio espiritual y, económico, hogar nacional todavía grande y fuerte, en que México seguía viviendo; el Segundo Imperio, aventura romántica de príncipes liberales y solución formal, improvisada, inconsistente, de trágicos problemas radicales, caprichosa y pasajera sostenida por un soberano inferior a su fortuna, a su posición y a sus ambiciones; la Constitución de 1857, recopilación de teorías democráticas e individualistas, vegetación abstracta e inútil, en un país cada vez más necesitado del conocimiento y el respeto práctico de su realidad sangrante.

El segundo capítulo de esta etapa de la imitación liberal, desvanecido ya el humo de las batallas, se arrastra lucrativamente de Juárez a Porfirio Díaz. Como México no importa, sino los modelos imitados, hay que destruir los patrimonios comunales porque lo exige la economía clásica; hay que perpetuar la abyecta servidumbre política del pueblo de México, conservando en las leyes un mentiroso sufragio universal y una irrisoria apariencia democrática; hay que entregar el espíritu de la juventud a positivistas de menor cuantía, para que no pueda pensarse que ignoramos a Augusto Comte; hay que renegar de lo propio hasta el ridículo expresado de importar formas arquitectónicas poderosas, como la “mansarda” y verdaderos ejemplares de repostería que después la revolución recalentará costosa-

---

mente. El orden exterior, la administración eficiente, el disimulo superficial, qué fue incapaz no digamos de rectificación honrada, pero ni siquiera de verdadera tolerancia, dejarán intactos los problemas esenciales, cada día más graves, cada día más monstruosamente preñados de catástrofe inminentes.

Luego vendrá la segunda etapa de imitación extra lógica: la del socialismo internacional. Demagogia criolla alimentada con géneros marxistas de importación, desenfrenos vandálicos, persecución religiosa y acentuación de la dependencia exterior, llenan este periodo. El hogar ideológico está en Rusia y este es el punto de referencia de nuestra evolución social. La Constitución de 1917 irá siendo cada vez más reteñida de rojo y, sobre todo, el frente populismo y la organización y actividades comunistas encontrarán culminante simpatía y apoyo bajo la Presidencia del General Cárdenas. No habrá empresa de la Tercera Internacional en que no intervengamos dócil y torpemente. Es la revolución mundial permanente y dogmática nuestra tarea obligatoria y nuestra misión fundamental. El ser personal, la suerte propia e intransferible de México quedan a un lado; seguiremos viviendo en función de sistemas y causas extraños. La incurable manía imitativa persiste; sólo ha cambiado el tema.

Lo anterior explica las “constantes” de nuestra historia, invariablemente negativas, enconadamente destructoras de la nacionalidad: el monopolio violento del poder como estilo peculiar del Estado Mexicano; la negación suicida de nuestras fuerzas vitales; la solidaridad obstinada en sistemas de opresión, en luchas injustificables, que reconcilia regímenes ferozmente antagónicos, cómo son los presididos por Juárez, Díaz, Carranza, Obregón, Calles y Cárdenas; todos por la espalda se estrechan la mano izquierda. La gráfica ondulante de nuestra historia política marca sucesivos momentos de culminación y depresión; pero estos últimos no implican remedio, si no fatiga en el continuo y único proceso de nuestra descomposición. Así desembocamos, naturalmente, en situaciones como la actual; así nos encontramos a la deriva en noche de tempestad.

Será venida esta crisis si es capaz de imponernos prácticamente de elaborar la doctrina política nacional, que nunca hemos tenido y que necesitamos con anhelante urgencia; una doctrina política construida sobre un concepto pleno y claro de la persona humana, del ser genuino de México, del destino nacional, del deber de los mexicanos y de la misión del Estado; una conjugación de principios universales con datos concretos de nuestra realidad: una verdadera columna vertebral.

09

**ACCIÓN NACIONAL SUS  
PRINCIPIOS DE DOCTRINA Y  
SUS ESTATUTOS**



# Acción Nacional sus Principios de Doctrina y sus Estatutos

Abel Vicencio Tovar<sup>1</sup>

Como partido político que trata de establecer los cimientos de la democracia y de la justicia social en circunstancias antidemocráticas, Acción Nacional encuentra en sus Principios de Doctrina y en sus Estatutos, en la tradición acumulada durante varios decenios y en los ejemplos valiosos de panistas incontables, la orientación fundamental para continuar su esfuerzo por México. Además, la actuación real de nuestra Patria, las actitudes que adopta el partido-gobierno y la respuesta del pueblo intervienen también en el señalamiento del rumbo del Partido, si se ha de mantener con vitalidad y coherencia el esfuerzo de Acción Nacional. La consideración de algunas características salientes de México y el partido-gobierno en el momento actual puede ayudarnos a confirmar las posiciones definidas de Acción Nacional.



En primer lugar, se han manifestado en este sexenio graves deficiencias del sistema político en los aspectos de administración y de gobierno, que han contribuido decididamente a agravar los problemas socioeconómicos de México. La repercusión negativa de los problemas socioeconómicos ha alcanzado a los mexicanos de todos los sectores, aunque con medidas diferentes de intensidad y de perjuicio. Cómo lo afirman los Principios de Acción Nacional, sigue teniendo prioridad el problema del campesino mexicano, que, con el aumento de las dificultades económicas, ha visto todavía más deteriorada su posición precaria, mayoritariamente de infra subsistencia o miseria. En la conciencia de las personas de diversos sectores, sobre todo de las que compartan una mentalidad de solidaridad equitativa, debe establecerse un rango de necesidades económicas para los diversos sectores de la población mexicana.

<sup>1</sup> Archivo Histórico de Abel Vicencio Tovar. Caja 16 Folder Doctrina. 9 págs.



---

Desde luego, la situación general es una evidente comprobación de los efectos negativos que produce la política desviada de sus fines de servicio y subordinada a los intereses de individuos y facciones. A una política de ese estilo, no se le puede confiar la tarea de resolver con técnica y desinterés los problemas económicos. Puestos a escoger los representantes de la política facciosa entre el control político y electoral de los ejidos, con la consiguiente baja de productividad económica y la libertad política ejidal con aumento de productividad, escogerán el ejido organizado para votar fraudulentamente y no para producir. Si se plantea el problema del modelo de desarrollo para México, los políticos con mentalidad antidemocrática escogerán un modelo que aumente la riqueza de los grupos privilegiados del sector privado y del sector público y fortalezca las bases de sustentación del monopolio político. Si se trata de establecer y defender una interdependencia digna y controlada entre los diversos países, preferirían el sistema de dependencia, colonización y exagerada influencia extranjera, bajo apariencias verbales de vigoroso radicalismo internacional. Sin negar la influencia de factores internacionales en los problemas económicos de México, no debemos olvidar las consecuencias negativas de la quiebra permanente del orden constitucional, que promueve el retraso, la improductividad, la corrupción y la injusta distribución de la riqueza.

En segundo lugar, en los últimos años se han incrementado notablemente el verbalismo, la publicidad y el culto de la apariencia en el ámbito oficial mexicano. Si los problemas de México disminuyeran al aumentar las maniobras publicitarias encaminadas a disimularlos, no quedaría en México problemas por resolver y dificultades por superar. La característica verbalista se ha manifestado no sólo en las campañas electorales del mundo oficial, sino también en las actividades cotidianas de la administración pública, que ha mantenido una tónica creciente de irrealidad a través de los medios de comunicación. Ni los problemas internos y las relaciones internacionales se han escapado de la influencia verbal. La reiteración constante de principios morales y jurídicos incumplidos se suma a la promesa de solución de los problemas o al propósito de enmienda de errores pasados. Entre la vibración de las palabras se abre paso la realidad mexicana, política, económica y social, cada vez más deteriorada y llena de preguntas en espera de respuestas. La tendencia no se ha interrumpido, como lo manifiesta la campaña del candidato presidencial del partido oficial. Por lo demás, no es difícil captar el daño grave que se hace al pueblo cuando se le mantiene en una atmósfera constante de realidades encubiertas, de mentiras completas y de verdades a medias. El culto verbalista y publicitario de la apariencia engañosa se opone irreconciliablemente al derecho que tienen los miembros de la sociedad de conocer la verdad del ambiente en que viven. Además, el culto de la apariencia destruye los criterios de sentido común para clasificar acertadamente competencias y a actitudes. En contra de los datos reales, el verbalismo

---

oficial inventa cualidades sobresalientes en donde hay vacío intelectual y moral; transfigura en aciertos los errores y las injusticias, y hace brotar de la nada legiones de gobernantes probos o inteligentes.

En tercer lugar, en la situación actual de México se han vinculado ineludiblemente la falta de legitimación popular de la autoridad y los bajos niveles de aptitud administrativa y técnica en el gobierno mexicano. Las dificultades de la vida pública de México aumentan todavía más cuando, a los dos factores mencionados, se añade la inevitable carencia de honradez en el desempeño de los puestos públicos. Existe un nexo interno, reclamado y exigido por los elementos que se conjugan, entre la falta de legitimación popular, la aptitud técnica y profesional deficiente y la carencia de honradez. Esta trágica combinación de factores negativos que ha arrasado valores y actitudes indispensables para la vida democrática y la justicia social en nuestra Patria. Lo que, por cualquier razón, puede escaparse de los efectos destructores de la ineptitud cae con frecuencia bajo el dominio corruptor de la falta de honradez, sobre la base de la ausencia de legitimación popular de la autoridad, que no se siente obligada con un pueblo al que no le debe su origen. Tanto en decisiones y actos concretos de gobierno en los diversos niveles, como en los planes globales y en las visiones panorámicas de la actividad gubernamental se descubre a todas horas la presencia desalentadora del subdesarrollo intelectual y del subdesarrollo moral. La fusión demoledora de ambos retrasos hace que aparezcan en todos los aspectos de la vida nacional el problema no resuelto, la ley burlada, la autoridad cómplice del particular en la evasión del derecho, la justicia que no se hace y de injusticia que se afirma sin temor a la sentencia. En el fondo de todos nuestros males como desafío íntimo en la conciencia de todos y por encima de las divisiones partidistas, está la necesidad vital de legitimación aptitud y honradez en servicio del bien común.

En cuarto lugar, se han fortalecido en el sexenio los sistemas de despersonalización y masificación respecto de núcleos importantes de mexicanos. El hecho de que muchas personas resistan la presión masificadora en el comportamiento político, socioeconómico e informativo y se empeñen en mantener la responsabilidad y la conciencia de personas no disminuye el alcance amenazador de los controles y las presiones antipersonales. A través del dominio ilegítimo de las organizaciones intermedias, se prolongan los brazos del gobierno para el control del pueblo y se transmiten las consignas, las amenazas y los halagos. Se acaba de reiniciar el triste espectáculo sexenal de adhesión convenenciera y servilismo en la campaña del candidato oficial. En ella, como en un corte representativo de la abdicación de determinadas personas y grupos, se exhiben la renuncia a la responsabilidad personal, el

---

ocultamiento de lo que en verdad se piensa y la ficción de actitudes insinceras y oportunistas. Lo que aparece en esa muestra selectiva que se repite cada seis años está difundido en ambientes numerosos y diversos. La falta de conciencia es debilidad de la afirmación personal, la irresponsabilidad frente al bien común es la desposesión voluntaria de la persona que no quiere aceptar ni su propia dignidad ni la solidaridad social. En este como en otros aspectos criticables, aparecen factores que no respetan límites partidistas, sino que hacen un llamamiento desafiante a todos los mexicanos en especial a los que desean democracia personalizadora con solidaridad social.

En quinto lugar, en los últimos años ha continuado la influencia negativa de la desestima del bien común en los programas y decisiones de la política nacional. Si la única manera de conciliar la diversidad en la unidad es la aceptación y fomento del bien común, es natural que se rompa la cohesión orgánica de la Patria cuando, en lugar del bien común como principio regulador supremo, se entronizan en las políticas concretas los bienes parciales de las personas, los grupos o los sectores de la sociedad. No se explica de otra manera, por ejemplo, la vigencia perjudicial, durante varios sexenios, de un modelo de crecimiento económico notoriamente parcial y desequilibrado en su preferencia por la industria, la ciudad y la formación de capital y en contra de grandes porciones de la agricultura, del campo y de la justa distribución de la riqueza. Sólo una mentalidad cerrada al bien común puede explicar la promoción injusta e inconexa de prosperidades personales o sectoriales, sin tomar en cuenta la urgencia de una concepción global del bien común de México.

Al decir que Acción Nacional se encuentra en la posición que no se trata simplemente de señalar el supuesto predominio mayoritario de la organización política antagonica, sino, sobre todo, de aceptar con plena congruencia dentro del Partido y ante el pueblo el deber de oponernos con el pensamiento y la conducta a los aspectos negativos que criticamos en el contrario y que, lógicamente debemos rechazar de nuestra mentalidad y de nuestra actuación. La oposición como situación de derrota parcial y transitoria en la lucha por los puestos de gobierno puede y deben variar con las vicisitudes de vencedores y vencidos en un auténtico régimen democrático. Pero jamás debemos ceder en la oposición como rechazamiento decidido de la ineptitud y de la falta de respeto a la moral y al derecho. Esta profunda oposición en la que debe dar contenido y dignidad a la oposición como legítimo vaivén democrático, por el que luchamos en México.

A la indebida separación entre la política como ejercicio del poder y la búsqueda eficaz de solución a

---

los problemas socioeconómicos hay que oponer la idea completa de democracia, con formas y procedimientos comprobables para la legitimación de la autoridad y, al mismo tiempo, contenidos y programas de justicia social para superar las dificultades técnicas y morales de la economía. Acción Nacional ha concebido la actividad electoral como un instrumento indispensable para legitimar gobernantes y programas de gobierno con finalidades justicieras en el campo socioeconómico. Nuestro Partido no merece la crítica de democracia hueca y formal, que se nos hace en ciertos ambientes, porque no desvincula lo electoral de lo político, ni en el ejercicio del poder de la solución de las cuestiones socioeconómicas. Por el contrario, el sistema político del partido oficial merece doblemente la crítica de formalismo vacío porque subordina la voluntad de resolver los problemas socioeconómicos a las exigencias permanentes del monopolio político y porque utiliza apariencias engañosas de democracia que ni siquiera logran encubrir la evidencia de la oligarquía.

La congruencia y la sinceridad de nuestra actitud política exige que contraponamos la verdad y la solidez doctrinal y pragmática de nuestras posiciones al culto de la apariencia y al verbalismo publicitario del ambiente oficial. Esta necesidad se refuerza si tomamos en cuenta las graves dificultades que bloquean en gran parte el acceso legítimo al poder y nos obligan a insistir constantemente en la convicción profunda, en el análisis exacto de la realidad y en la propuesta de soluciones viables. Frente al verbalismo irreal de la propaganda tenemos que sostener el conocimiento austero y preciso de México, como campo de aplicación de los principios y de los programas. Por esto representa Acción Nacional una innovación constructiva en la vida política de nuestra Patria. El Partido ha colocado su centro de inspiración y de unidad en el pensamiento certero y no en las adhesiones transitorias y fugaces a personalidades políticas cambiantes. En este sentido Acción Nacional ha marcado en la historia de México una trayectoria de política orgánica y permanente. No tememos hacer un llamamiento constante al pensamiento, a la convicción, a la inteligencia de todos los mexicanos de buena voluntad, y consideramos indigna la propuesta de hacer política sin pensar, sin conocer los problemas que esperan solución ni fincar la acción en la roca del convencimiento.

La obligación de hacer energicamente creíble nuestro testimonio de oposición profunda a los factores negativos de México surge con especial rigor cuando criticamos la falta de legitimación popular del gobierno, de aptitud profesional y técnica y de honradez en muchos gobernantes. Debemos mantener un contraste manifiesto y definido entre el comportamiento concreto de los miembros, candidatos y funcionarios públicos de Acción Nacional y la manera de proceder de quienes son objeto de nuestras

---

críticas en Acción Nacional, la democracia misma se concibe como sistema dotado de frenos y de correctivos en contra de la promoción de los ineptos, de los deshonestos, de los que no dan la menor importancia a la legitimación de la autoridad servicial por el pueblo consciente y libre. Debemos reconocer que las circunstancias antidemocráticas del ambiente en que nos movemos tienden a inutilizar los disuasivos democráticos que se oponen al subdesarrollo intelectual y moral. La falta de vigencia del sufragio efectivo, el incumplimiento de las exigencias de diversa división de poderes, la no aplicación de la ley de responsabilidades, la falta de respeto al derecho de información en los medios de comunicación social, y el encubrimiento de los delitos de funcionarios por parte de autoridades cómplices con factores que promueven la permanencia y el ascenso de personas descalificadas, que nunca serían legitimadas por el pueblo si éste pudiera manifestar eficazmente su voluntad en la designación de la autoridad. Cuando se vean en su justa perspectiva las aportaciones de Acción Nacional al crecimiento político de México deberá reconocerse como una de las más importantes la exigencia perenne de legitimidad, honradez, aptitud, en la autoridad política.

Acción Nacional ha entendido que la democracia es el estilo de vida y de gobierno que corresponde al pueblo verdadero, compuesto por personas conscientes, responsables y solidarias. En el debate acerca de las clasificaciones más o menos discutibles de los partidos políticos el nuestro no se deja encajonar ni entre los partidos de dirigentes y Estado Mayor sin membresía ni militantes, mientras ni entre los partidos con abundantes miembros despersonalizado y convertidos en masa. Acción Nacional no se opone al mayor incremento numérico posible de sus miembros y de sus electores. Al contrario, consideramos indispensable el ser de cada día más numerosos, al contar con un número creciente de personas organizadas, que no por ser muchas se dejan tratar como masa. Muchos seres humanos masificados no hacen una sola persona responsable, como tampoco muchas personas conscientes y libres, organizadas en una institución constituyen una masa. La doctrina y la práctica de ACCIÓN NACIONAL han sabido sortear los obstáculos de concepciones partidistas estrechas, sin devaluar la personalidad humana ni confundir la solidaridad social con la abdicación despersonalizante y masificadora.

Por determinación expresa de los Principios de Doctrina y los Estatutos, Acción Nacional es un Partido Político destinado a promover el bien común global de México, sin ceder a la tentación de identificarse con proyectos parciales que no se dejen coordinar y jerarquizar con el interés nacional. Como partido político del bien común, Acción Nacional contribuye en forma decisiva a la maduración y educación política porque alienta los esfuerzos de superación de la estrechez del pensamiento o la

---

exclusividad en las preocupaciones y en la defensa de los intereses. Al establecer como principio estatuario la subordinación, en lo político, de la actividad individual, social o del Estado, a la realización del bien común, Acción Nacional considera posible la victoria sobre las presiones y los condicionamientos que impiden aceptar el bien común y luchar lealmente por su realización. Sin la voluntad constante y perpetua de determinar y realizar el bien común, por parte de gobernantes y de gobernados, no hay ninguna garantía sólida de un orden justo en la nación y en el mundo. Dado que esa constante y perpetua voluntad de determinar y realizar el bien común, en las circunstancias cambiantes de la historia es la justicia social, podemos decir indistintamente que el nuestro es un partido orientado por el auténtico bien común de México o por la verdadera justicia social, que ilumine las inteligencias y mueva los corazones de los mexicanos. Como institución organizada, Acción Nacional está centrada en su propio bien común de partido político al servicio de México. Por eso, a la justicia social que busca el bien común de nuestra Patria, debe unirse siempre y sobre todo en ocasiones como la presente, la justicia social al servicio del bien común de Acción Nacional.

# 10

**ACCIÓN NACIONAL:  
DOCTRINA PRECISA,  
ORGANIZACIÓN PERMANENTE,  
AFIRMACIÓN RESUELTA**



# Acción Nacional: Doctrina Precisa, Organización Permanente, Afirmación Resuelta

Diego Tinoco Ariza<sup>1</sup>

Una entrevista con Manuel Gómez Morín

Una Nueva Política

Ya hay en México, por fin, un verdadero partido político. Es una organización —insólita— con hombres e ideas. Hombres apasionados por la Patria, que entienden la política—ciencia suprema— como la síntesis de todos los conocimientos humanos sirviendo a la sociedad, implantando y manteniendo el orden social.



Ideas trascendentes, profundas, que se inquietan no por efímeros problemas de urnas electorales, sino por ondas cuestiones de principios: por el sentido de una nacionalidad; por lo más real y angustiosa de las incógnitas—carne viva— que es nuestro México.

“Acción Nacional” se llama esta agrupación que afirma y valoriza. Ideas nuevas y viejas, ideal y realidad.

Aparece en el momento oportuno, cuando un pueblo burlado sistemáticamente, despiadadamente,

<sup>1</sup> Tinoco Ariza, Diego. Acción Nacional: doctrina precisa, organización permanente, afirmación resuelta. PAN : México, 1940. Págs. 22 (folleto)



---

parece abandonado a la más agobiante indiferencia, al fatalismo.

Llega cuando las generaciones jóvenes parecen perder la más fecunda de sus cualidades: la fe en sí mismas.

Viene a alentar a una nación entera que hace tiempo desconfía de los políticos profesionales, vacíos o fanáticos y siempre dispuestos a subordinar el interés común a su propio interés personal. Rechaza también a los partidos que se forman en la negación, porque confabularse solamente para la destrucción, es vivir en función de lo destruido.

Por eso “Acción Nacional” es una revelación y una esperanza. Porque viene a ordenar y a estimular las energías que se pierden por falta de cauce. Y lleva varios triunfos: el haber nacido limpiamente en este sucio ambiente político, podrido de mentiras y de intereses mezquinos; otro, el haber sacudido el escepticismo y la inercia de muchos mexicanos; otro más, el haber creado un estilo sobrio y vibrante. Y el de haber dado tono nuevo a la virilidad ciudadana. Y el de mostrar cómo es posible que el pueblo entienda y siga los más altos principios cuando los oye de labios sinceros y desinteresados.

¡Y tantos otros que empiezan a merecerle persecución!

### Imperativo

Para la mayoría de los mexicanos la acción política es, ácido, algo no sólo alejado de su vida personal, sino contrario, hostil a ella. Y se han alejado de la acción pública dejándola en manos de equipos más o menos profesionales que se turna en el asalto del poder. Por ello no hay relación entre la vida real de este pueblo y su vida oficial, entre la nación y el gobierno.

En una situación así, es la muerte del país, como lo muestra bien la ruina creciente de México. Y la inmensa mayoría de los mexicanos no quieren, no puede querer, este suicidio colectivo. Necesita oponerse a lo que llega al país, a lo que debilitándolo y arruinándolo, hace con ello imposible que sus hijos, cada uno de los mexicanos, puedan vivir con decoro espiritual y con amplitud material. Ya por toda la República se advierte que aún los más alejados de la inquietud política sienten su deber de intervenir en los asuntos públicos, no para provecho propio sino con riesgo personal y por sentido de su responsabilidad de la responsabilidad de todos en el futuro de México.

---

Un signo de esta actitud es “Acción Nacional”. Tiene apenas unos cuantos meses de vida. Pero su esfuerzo inicial se ha extendido—humana y geográficamente—a todo México; se sabe su orientación esencial de limpieza y claridad, y sus cuadros van creciendo de día a día.

En una Convención memorable, con Delegados de toda la República, en el ambiente más levantado, se aprobó su Constitución para formar un verdadero con partido político permanente, disciplinado y se hicieron públicos sus Principios de Doctrina que son, a la vez, hondos y sencillos, novísimos y tradicionales. En esta Constitución, orientada a dar a México lo que más ha necesitado el país, que es una organización ciudadana activa, convencida, capaz de persistir en el esfuerzo; sobre esos principios, que son una afirmación resuelta de los valores que permitirán renovar totalmente la vida pública de México, “Acción Nacional” apoya su esfuerzo de creación de un nuevo clima moral en el país. Y sus asambleas se multiplican acreditando con del más grande entusiasmo cuanto es posible esperar de una labor que, para muchos y hasta hace poco tiempo todavía, parecía una simple ilusión de inexpertos y como los principios verdaderos, formulados estrictamente y afirmados con sinceridad y con desinterés, no son asunto de academia ni de grupos doctrinales reducidos, sino que llegan inmediatamente al alma del pueblo, son comprendidos desde luego en toda su inmensa importancia y no sólo despiertan la inteligencia, sino que mueven resueltamente la voluntad de todos aquellos—mayoría aún, por fortuna— que quieren el bien.

Sobre esos conceptos medulares, sobre ese ideario esencial, interrogamos a Manuel Gómez Morín, del Comité Nacional, obteniendo su respuesta inmediata, óptima, segura:

### Persona y Nación

“Acción Nacional” será una organización política permanente. No un partido electoral, aunque tomara parte activa en las elecciones, como en todos los incidentes de la vida patria, porque creemos que los problemas de México no se resuelven en cambios personales, así sean éstos urgentemente indispensables, como lo son ahora, una organización permanente de todos aquellos que, sin prejuicios ni resentimientos, y venidos de todos los rumbos de México, quiera hacer valer en la vida pública su convicción en una causa clara, precisa definida, coincidente con la naturaleza real de la Nación y conforme con la dignidad eminente de la persona humana.

Persona y Nación. Persona verdadera con alma que salvar y cuerpo que sustentar, con necesidades

---

materiales que deben ser satisfechas y con un fin espiritual y físico que debe ser cumplido y que es irreductible a los fines de las demás comunidades de que el hombre forma parte.

Nación verdadera también, no concepto abstracto hecho con esquemas de individuos, ni tampoco conjunto amorfo de masas indiferenciadas, sino armoniosa y justa organización de personas reales, rica jerarquización de comunidades humanas intermedias en la que cada hombre, todo hombre, se integra y se perfecciona: familia, ciudad, agrupación de trabajo, de cultura o de fe comunes. Nación, nuestro México, con una tradición varias veces secular, con un destino propio, con un carácter peculiar que de su naturaleza y de su tradición le vienen vinculando simultáneamente a la sangre indígena y a esa gran comunidad de historia y de cultura que forman las naciones hispánicas.

Nación y persona. Tradición naturaleza real y destino de la sociedad y de la Patria. Respeto cierto a la dignidad de la persona y garantía de una vida decorosa para todos.

“De estos conceptos rectamente entendidos, derivan una interpretación completa de la vida social y la posibilidad de una acción generosa y eficaz para organizar justamente la convivencia humana. De la clara afirmación de estos principios procede una exacta definición de bien común, que hace coincidir la justicia y la seguridad, los dos elementos básicos para una vida, social civilizada y noble. Ellos iluminan las graves cuestiones sociales que agitan al mundo, y les dan soluciones humanas verdaderas. De ellos, finalmente, resultan soluciones precisas para los problemas concretos que agobian a México: hacer que coincidan la organización jurídica y la estructura real de nuestro país; cambiar la tragedia del campo mexicano en paz fecunda; dar verdadero contenido de mejoramiento espiritual y material a la política y a la legislación sociales; restablecer, en suma, la supremacía de los valores espirituales que darán sentido, dirección, plenitud, a la economía, a la vida pública interior, a la acción internacional de México.

## La Cuestión Social

Le interrogamos luego sobre la actitud de “Acción Nacional” en relación con los problemas obrero y agrario y con las soluciones que para ello se apuntan en nuestro País:

“Lo más grave en estos problemas” —nos dijo— es la complicación que artificialmente se ha introducido en ellos. Existe, ha existido siempre como el principal de los problemas humanos en nuestro País,

---

el problema de los campesinos. En menor grado, con más próximos antecedentes, el de los trabajadores de la ciudad. El primero, con caracteres más peculiarmente mexicanos; el segundo, con una fisonomía más semejante a la que tiene la cuestión social en todo el mundo.

“Los dos problemas han estado exigiendo solución. El del campo, desde hace siglos. Los dos hubieran podido tenerla desde hace tiempo. No la han tenido, sobre todo, por hechos u omisiones de los gobiernos, aún de aquellos que pretenden preocuparse esencialmente de esos problemas.

“Decir todo lo malo que estos gobiernos han hecho impidiendo el planteamiento verdadero y la solución de las cuestiones agraria y obrera, sería relatar una negra historia de ineptitud, de apetitos personales, de debilidad política nacida del carácter espurio de esos gobiernos, prestos siempre a abdicar de su soberanía, de sus funciones esenciales para obtener apoyos interiores y exteriores de apuntalen su existencia repudiada por la Nación, contraria tanto a los intereses nacionales como a la realización sincera de una paz social, justa y profunda, que haría fracasar a esos regímenes basados en la mentira o en la violencia.

“Pero es todavía peor que el Estado no haya hecho todo lo bueno que hubiera podido y debido hacer; que haya empleado enormes caudales públicos, esfuerzos y sacrificios cuantiosísimos de toda la población mexicana, y un tiempo lleno de oportunidades y de ocasiones internacionales magníficas para México, en destruir, en violentar, en defraudar promesas y esperanzas, en convertir un tópico político, lo que pudo y debió ser obra recta o inmediata justicia en primer término; de verdadero y desinteresado conocimiento técnico después; de ordenación constructiva, de tutela responsable y respetuosa, de género movimiento humano siempre.

### Problema del Campo

“Así en materia agraria. Problema está vivo, sin solución todavía. Más complicado aún, porque cada día se acumulan sobre él nuevos motivos de confusión. Sigue y seguirá en pie, mientras no sea tratado en su doble aspecto, humano y económico, con verdadera elevación, sin ánimo de medro político, para dar de verdad a la Nación la paz y la prosperidad de sus campos, para conquistarle las inmensas zonas fértiles que ahora están desaprovechadas, para atender la utilización debida de todos sus recursos naturales y para dar a los campesinos mexicanos la posibilidad de un trabajo libre, ordenado, seguro, remu-

---

nerador, garantizado con una propiedad que sea el baluarte de la familia, organizado para libertarse de la usura merced a un crédito barato, en formas de cooperación libre que le permitan el uso de las técnicas moderna, la ampliación y el mejoramiento del fruto de su trabajo y el fácil acceso a los mercados; ennoblecido por una educación sin monstruos sectarismo, por un respeto sincero a la persona humana y por la posibilidad de una vida familiar elevada y decorosa.

## Trabajo

“Así también el problema del trabajo industrial, en el que el Estado, preso en las redes de su propia engañifa política, ha dejado a los trabajadores y a la economía nacional, ha dejado la obra de justicia social y de mejoramiento humano verdadero, en manos de quienes no tienen responsabilidad pública, ni son ni pueden ser los encargados de cuidar el interés nacional, ni buscan la instauración de un orden justo, sino que, por definición, son los aprovechados del desorden y de la angustia de quienes trabajan.

“Por mezquina complicidad, de la acción social se hace arma política, y ésta, a su vez, penetra, desorienta, invalida la acción social. Y por incapacidad, por subordinación a compromisos transitorios, la solución de la cuestión social está en México más atrasada, incomparablemente más atrasada en la realidad, a pesar de estos treinta años de lucha sangrienta y costosa, en países apellidados reaccionarios, pero en donde la vida en el campo satisface los más altos valores humanos, donde el trabajo es respetado y no se requiere ya lucha, sino simple y normal justicia, para evitar la violación o el desdén de los derechos del trabajador; donde hay seguro que garantiza contra el paro y no contra los riesgos de vejez, de incapacidad, de aumento de cargas de familia, de muerte; donde la población no está dividida en supuestas clases separadas y contrarias, sino que forma un todo nacional con oportunidades idénticas para los que limpiamente laboren y se esfuercen, quedando excluidos solamente aquellos que pretendan reemplazar el empleo económico del trabajo humano en la producción, por el medro político con los trabajadores como elemento de poder.

## Soluciones Ciertas

“El problema social jamás será resuelto por el camino actual de simulaciones destructoras. No lo será sino por un gobierno que sea de verdad nacional, que no tenga otra mira para su acción que el bien de México y la liberación verdadera, espiritual y económica, de todos los mexicanos.

---

“Acción Nacional” hará que estos problemas sean planteados y resueltos así; luchará por hacer ver que no es cierto que estos problemas están resueltos; que no es verdad que existan en la ley ni en la práctica soluciones correctas, limpias; que la legislación mexicana y la acción de los gobiernos mexicanos en materia de trabajo y en materia agraria, son más pobres, más atrasadas que las de otros muchos países que no han tenido treinta años de lucha sangrienta y continua para lograr una paz social justa. Luchará por hacer ver que es posible, que es fácil, en un País con dieciocho millones de habitantes y dos millones de kilómetros cuadrados, en un País que no está sujeto a la producción de un artículo único, en un País que si no es fantásticamente rico, si tiene todos los recursos para vivir en abundancia, instaurar en la ley y en la realidad condiciones de vida y de trabajo tales, que permitan el aprovechamiento integral de los recursos naturales de la República y la distribución equitativa de la renta nacional para hacer posible una Nación vigorosa y una vida digna a todos los mexicanos”.

## Opinión Pública

Es evidente que no ha funcionado en México el régimen democrático; que no existen ni psicológica ni materialmente, los medios adecuados para resolver con el sistema de votación, los problemas nacionales; que la violencia y la mentira han hecho de la actividad electoral una farsa a menudo sangrienta; que todavía ahora, en vísperas de un acto electoral de la más grande importancia no sólo se mantiene un partido oficial único, sino que se permite y se fomenta ese doble fraude —contra la Nación y contra los trabajadores— que consiste en utilizar el nombre de las organizaciones de trabajo como arma política, y en usar, a la vez, fuerzas y métodos políticos para que las organizaciones de trabajo y no cumplan con su fin propio ni estén en manos de los verdaderos trabajadores, ni estos puedan pedir cuentas y exigir responsabilidades a los que dicen ser sus representantes. En estas circunstancias, interrogamos, ¿qué posibilidad queda a las organizaciones independientes para intervenir con eficacia en la lucha política, y cuál puede ser una estructura política adecuada a la realidad nacional, por todos conceptos impropia a las formas simplistas de una democracia individualista y puramente numérica?

“Es cierto” —afirmó— “que no ha funcionado un sistema de opinión pública en México, y lo es también, desgraciadamente, que, a pesar de reiteradas declaraciones, no sólo no se desbarata, sino que pretende reforzarse día a día la misma maquinaria que utiliza tanto las fuerzas directas del poder como la indirecta de la impunidad, para preparar una nueva burla a la opinión. Es cierto también, que hay el deseo de utilizar para fines electorales, organizaciones que tienen otros y muy claros propósitos. Pero

---

no debemos olvidar que a pesar de la desorganización cívica y de la pobreza pública es siempre un factor; que lo ha sido ya en medios de acción y de expresión, la opinión México, aunque en grado mínimo y sólo para evitar las más crudas formas de tiranía. Aún en nuestro ambiente, violentado y oprimido por el poder o por sus aliados inconfesables, cuando la opinión pública se ha manifestado resueltamente, el gobierno ha debido cejar ante ella y adoptar, por lo menos, una actitud de hipocresía y de engaño, que es de todos modos una muestra de la fuerza que la opinión tiene. El día en que esa opinión sea una unánime, como lo es ahora en cuanto se refiere a todos los que de verdad trabajan y se interesan por el destino de la Nación; el día en que ésta ordenada en torno de convicciones precisas, de programas claros; el día en que se discipline en organizaciones resueltas a hacer valer sus convicciones, la maquinaria oficial y toda esa conocida banda de pistoleros y falsificadores impunes, tendrán que retroceder y, no sin lucha por supuesto, tendrán que abandonar su intento de oponerse a la voluntad nacional manifiesta.

“Tendrán que hacerlo, a menos que acudan a la violencia descarada y a un intento de terror en nombre de cualquiera de las mitologías sangrientas que ahora se estila. Y eso sería un suicidio nacional en que no se puede creer, que debemos hacer imposible mediante un esfuerzo sistemático para organizar la opinión pública, para hacer patente y eficaz el sentido de esa opinión que imperiosamente reclama el establecimiento de un verdadero gobierno nacional responsable, sincero, congruente, capaz de hacer justicia, sin ser subversivo, de ejercer las más amplias facultades de gestión sin ser aplastante, y de tener plenitud de su autoridad sin ser tiránico.

#### Estructura Nacional

“Para el futuro, habrá que empeñarse en una organización constitucional que de vida permanente a un gobierno de ese tipo, a un gobierno que sea representación genuina de la Nación entera, a un régimen político que impida el acceso al poder por medio del fraude o de la mentira, a un gobierno que sea democrático, no en el falso sentido de farsas electorales, sino en el único verdadero sentido generoso de la democracia: el de no admitir que una persona, un grupo, decidan sobre los destinos nacionales que sólo puedan ser resueltos por la Nación entera”.

“Habrá que crear ese régimen político capaz de expresar verdaderamente la opinión nacional. Y por fortuna, la tradición y la técnica pueden darnos soluciones que no serán una simple importación de

---

instituciones ajenas que jamás se aclimatarán aquí. Así, por ejemplo, tenemos una tradición municipal que es menester resucitar en toda su antigua nobleza y dotar de todos los medios modernos de acción para hacer de ella una de las bases más sólidas de la organización nacional. Así también, venturosamente, podemos contar con una vigorosa tradición familiar que será un elemento más en la construcción de los cauces nuevos de nuestra vida social. Y la experiencia de las organizaciones de trabajo o profesión, servirán también facilitando una nueva ordenación depurada ya de los errores, de las mixtificaciones actuales, para restablecer otra, de las bases orgánicas, naturales, de un orden nuevo y de una nueva estructura política en México”.

“Después, junto a las garantías políticas, resultantes de las estructuras que se organice con apoyo en la verdadera constitución social del país, que sea una jerarquización equilibrada de los elementos reales de autoridad y de libertad que hay en la sociedad mexicana, será preciso dar vida a las garantías jurídicas que ahora son ineficaces porque está medularmente corrompido el sistema, el órgano encargado de velar por su cumplimiento. Una Administración de Justicia limpia, autónoma, decorosa, salvaría a México de algunas de las formas, peores de vejación y de atropello que manchen y envilecen la vida en la Nación”.

“No es cierto que estemos fatalmente condenados a vivir en una sucesión de dictaduras y de rebeliones. Si hallamos los causes de nuestra tradición mejor, si nos empeñamos en conocer y en ajustar a la verdadera realidad mexicana nuestra estructuración política y administrativa, si en vez de limitarnos ahora a un esfuerzo pasajero de cambios de personas, nos proponemos ese esfuerzo como simple comienzo de un ardiente y continuado empeño por la renovación total de nuestra vida pública necesita, en poco tiempo podrá superar México esta oscura etapa de desorganización, de ineficacia, de convulsiones, para asegurarse formas normales de vida y de crecimiento”.

## Juventud

Sabemos que la juventud es ambiciosa. Ambición de gran calidad, que tiene por obsesión servir a su Patria. Y es rebelde y creadora. Hemos preguntado a Gómez Morín que puede hacer la juventud en “Acción Nacional”, y él nos dice:



---

“En una organización así, sin otras fronteras personales que las señaladas por la exigencia de un propósito verdaderamente limpio, de una devoción sincera en la inteligencia y en el servicio nacionales de una firme resolución de cumplir esa tarea magnífica que es renovar auténticamente la vida de la Patria, todos tenemos lugar; pero los jóvenes, más libres aún de otras responsabilidades inmediatas, tienen ocasión propicia para emplear su esfuerzo generoso”.

“Los jóvenes, no los adolescentes. Precisa hacer esta distinción de los demagogos detestan y que hay que hacerles respetar. Los jóvenes, los que tienen ya el deber y el derecho de intervenir en la vida pública, no los que biológicamente y espiritualmente están y deben estar aún separados de la acción política y, por su propia salvación, deben ser preservados hasta su madurez para asegurar en el futuro la posibilidad de una juventud capacitada y limpia”.

“¡Cuántos valores ha pedido México por no hacer claramente esta distinción, por consentir en la explotación innoble que los profesionales de la política han hecho de los adolescentes negociando con su ímpetu! En este momento particularmente, cuando la mentira se erige en sistema de gobierno, el fraude envenena la vida pública con “manos tendidas”, buenas intenciones y supuestas luchas por el mejoramiento que se utilizan para ocultar un verdadero propósito de opresión y violencia, de destrucción y abandono de todo lo que es verdaderamente nacional, de servil subordinación a la nueva Santa Alianza de las ideologías internacionales; en este momento en que andan sueltas las pasiones de un necesario cambio personal en el gobierno es indispensable hacer esa distinción entre quienes pueden y deben tener una actividad política inmediata, y quienes, en el servicio de la Nación, tienen como mejor actividad la de prepararse para la acción futura”.

“Prepararse no sólo en las aulas y en las bibliotecas, claro está, ni sólo para capacitarse técnicamente, sino siguiendo la vida entera de la Patria, entendiéndola sin las deformaciones que da la participación inmediata en la lucha y formándose así, simultáneamente, una recta interpretación intelectual y un carácter disciplinado y resuelto para vivir conforme a esa interpretación”.

### Juventud Trabajadora

“Tampoco me refiero exclusivamente a los jóvenes universitarios. Hay otros jóvenes, inmensa mayoría que no llegaron a las aulas o salieron de ellas prematuramente y que han sido puestos por la vida

---

en la necesidad una actividad de fin económico concreto. La pobreza del ambiente cultural en México, ofrece muy pocas oportunidades de preparación intelectual para ellos. Tienen la salvación del trabajo y tienen, sobre todo, esa grande y fundamental Universidad que es la familia mexicana, conservadora real en el caos de confusiones intelectuales que es la vida pública gubernamental en México, de las virtudes esenciales, de la tradición, de la recta interpretación de la Patria. Pero necesitan dar voz a su inconformidad y a su sentimiento de angustia, integrar en proporciones concretas y en orientaciones definidas su concepto de la Nación, para hacerlo valer en la lucha por la renovación total que México necesita”.

“Acción Nacional” quiere fundamentalmente hacer eso: definición, no discusión por discusión; definición que es acción ya. Definición que se imponga como expresión auténtica de un concepto nacional de la vida, de un sentido de la historia y del destino nacionales, para hacer que el Estado coincida verdaderamente con la realidad de la Nación, y no sea la imposición tiránica de propósitos, de finalidades, de ideologías extrañas a esa realidad”.

## Destino

“Nuestra acongoja la geografía. Somos vigías al Norte de una gran América de distintos rostros; pero de una misma alma. México, la Nueva España, fue el núcleo principal que permitió esa obra de fecundísima de España en América, no cifrada en el aniquilamiento de los pueblos primitivos y en el simple trasplanteamiento al Continente Nuevo, de las Instituciones, de las personas, de la vida de la Península. Esa obra hispánica que no consistió en hacer colonias, sino en crear naciones. Y la Nueva España fue campo de prueba principal de esa acción magnífica, y aquí tuvieron su mejor inspiración las Leyes de Indias, las Ordenanzas de Gremios, las Ordenanzas de Minería, monumentos jurídicos de organización justa y eficaz de la sociedad que el estúpido jacobinismo del siglo pasado y el radicalismo peor del presente, olvidan para desgracia de la Patria. México, la Nueva España, dio elementos para organizar la defensa de esta América española contra la piratería anglosajona — así se llamaba, entonces, llanamente, el imperialismo — fortificando desde la Florida hasta Cartagena y hasta Maracaibo. Y por México se ligaba toda la costa del Pacífico con la civilización. Y el comercio con el Oriente se hacía través de México, y eran naves nuestras las que señoreaban el Océano Pacífico. Por eso nos queda una responsiva histórica. Necesitamos denunciar, evitar la mentira del panamericanismo, mientras logramos encauzar otra vez un esfuerzo, roto por más de un siglo, para darte nuevo unidad y desti-

---

no común a la América nuestra.

El panamericanismo habla ahora de buena vecindad, de cooperación, y por ello hicimos a nuestro entrevistado la última pregunta y hablamos sobre la situación internacional, sobre la tendencia panamericana. El cree que todas las naciones del Continente tienen un conjunto de problemas y de necesidades que requieren entendimiento real y colaboración constante; pero, nos dijo:

“Entendimiento y colaboración, no subordinación ni abandono de lo que es propio, personal, característico de cada Nación. Al contrario, es absolutamente esencial para la vida y aún para la cooperación eficaz internacional en América, que cada una de las naciones del continente se esfuerce en precisar, en acendrar sus caracteres propios y, en cuanto a las Naciones Ibero-Americanas como México, es evidente que su vida, está condicionada capitalmente por un sentido histórico; que la naturaleza la tradición, a la vez, les imponen un carácter, y que su realización plena interior o internacional, sólo podrá ser lograda por su integración en la comunidad de la tradición y de la cultura hispánicas”.

Estos son los pensamientos capitales que inspira la organización de “Acción Nacional”. En torno de una doctrina afirmativa y definida, que expresa la más honda convicción de la mayoría de los mexicanos, que se impregna en el sentido luminoso de un destino nacional, que no es la importación de la última ideología de moda, sino la ordenación de las realidades nacionales conforme a un ideal jurídico, político y social, apoyado en la verdadera tradición nacional y en valores universales y externos, será posible que los mexicanos se congreguen para una acción resuelta de renovación completa de la vida pública en México; para mantener permanentemente un medio de hacerse oír, de hacer valer sus convicciones en la resolución de los asuntos nacionales; para limitar y orientar la acción del Estado, señalándole en todo tiempo el camino del Bien Común.

Una organización permanente de todos aquellos que, sin prejuicios ni resentimientos, quieran hacer valer en la vida pública su convicción en una causa clara, precisa, definida, coincidente con la naturaleza real de la Nación y conforme con la dignidad eminente de la persona humana”.

11

**PRINCIPIOS, DE  
DOCTRINA Y MÍSTICA**



# Principios de Doctrina y Mística

Partido Acción Nacional<sup>1</sup>

## Introducción

Cada etapa de la vida del hombre y de los pueblos, tiene su forma de ver y comprender al mundo. Especialmente en las instituciones políticas existe una concepción o idea de todo lo que significa el ser humano y su interrelación con la sociedad. Compartir una doctrina o filosofía es de gran importancia porque significa que una misma visión de la vida, de sus valores y de su trascendencia.



## Claridad para andar

El camino la doctrina del Partido Acción Nacional tiene como propósito dotarlo de un pensamiento, que le dé garantía sentido de orientación a toda su actividad pública, la que debe estar guiada por grandes valores. Por ello, y la mística y la doctrina la que genera una comunidad de ideales, ya que en ellas se expresan los grandes valores que requiere ser humano y la sociedad para su pleno desarrollo.

## Doctrina que Asegura Fidelidad al Bien del Hombre.

Si con sinceridad y pureza de intención se quiere ser promotor del bien común, es importante comprender y entender los principios doctrinarios panistas, ya que ellos generan unidad y coherencia, que nos permita a su vez alcanzar nuestros propósitos. Además, si se tiene una fundamentación filosófica

<sup>1</sup> Partido Acción Nacional. Formación y Capacitación Política (folleto), México: PAN, 2000. 16 págs.

---

y unos conceptos que asuman también bien la maravillosa pero compleja estructura espiritual y material de la persona humana, toda su dedicación social, política y económica será correcta y justa.

Militar en un partido con la rica herencia filosófica de Acción Nacional es compartir los más elevados motivos y razones para trabajar por el bienestar general de la sociedad y del país. Es por ello muy importante conocer sus principales directrices doctrinarias que aquí se presentan.

Ya lo expresaba así nuestro fundador. Manuel Gómez Morín, al hablar de sus maestros, refiriéndose a Adolfo Caso decía "me dio, como tantos otros, el firme asidero de la certeza del espíritu, de la existencia de una tabla de valores superiores, de la libertad insobornable, para salir del caos mental y moral de aquel tiempo de crisis (diez años de México...)"

### Principios de Doctrina

La serenidad y responsabilidad con que Acción Nacional se introduce a la actividad pública, le hace primero dotarse de unas ideas o doctrina, y con esos principios rectores diseña y propone sus primeros programas políticos. Los principios de doctrina, que fueron aprobados en la Asamblea Constituyente del 15 y 16 de septiembre de 1939 son fundamentalmente filosófico doctrinario de su actividad política.

Los principios de Acción Nacional tienen su origen en el pensamiento filosófico de Boecio, Aristóteles y Tomás de Aquino. Como máxima expresión es el iusnaturalismo o el derecho natural, cuyos fundamentos estableció la filosofía de San Agustín. Además de los conceptos antes mencionados, señala que el hombre tiene una dignidad única y está llamado a hacer el bien y evitar el mal; por ser persona se encuentra dotado de una serie de atributos que le hacen imprescindible la libertad y la igualdad, para los que el buen gobierno tiene el deber de actuar y garantizarle un ambiente propicio para su desarrollo armónico.

Tal fundamentación orientó las bases para el concepto moderno de derechos humanos, de bien común y aportó los elementos para la teoría del Estado y del sistema democrático de gobierno; algunas de esas tesis la retomó Acción Nacional y le permite establecer el concepto de persona humana y de bien común, en los cuales descansa el edificio ideológico que sustenta toda doctrina.

---

Acción Nacional es un instrumento valioso que no es un fin en sí mismo, sino en cuanto se constituye para alcanzar el poder, y desde el gobierno, promover el mayor bien posible al mayor número de personas.

Es indispensable que toda acción política, para no ser movimiento sin rumbo o simple agitación social, tenga una verdadera fuente de inspiración y de constante renovación en los propósitos. De ahí, el significado de la presente publicación, que sin lugar a dudas será un magnífico medio para fortalecer la misión de Acción Nacional.

### Persona Humana

La dignidad de la persona, radica en la dimensión y esencia espiritual del ser. El ser humano con cuerpo material y alma espiritual, con inteligencia voluntad libre, con responsabilidad de sus propias acciones y con derechos universales inviolables e inalienables a los que corresponden obligaciones inherentes a la naturaleza humana individual y social.

Nuestra doctrina establece la necesaria relación entre derechos y deberes. Así se comprende el derecho del Estado y la responsabilidad del ciudadano. Por ejemplo, ante el derecho de la vida, el gobierno tiene el deber de protegerla y el ciudadano de que se le respete; ante el derecho al trabajo, existe el deber del Estado de proporcionar condiciones sociales para el empleo y el deber ciudadano a conservarlo; ante el deber estatal de preservar el medio ambiente, existe una correlación que obliga al ciudadano a no provocar destrucción de los ecosistemas y, a la vez, la obligación estatal a no tolerar contaminación irracional que afecten gravemente la calidad de la vida.

Por eso se ha afirmado la necesidad de poner al servicio de las personas los instrumentos materiales, culturales y espirituales que le permitan un desarrollo pleno. La dignidad de la persona humana radica en su naturaleza racional, en su capacidad de elegir entre los bienes aquel que lo conduzca su mayor realización con voluntad para comprometerse con sus actos, es decir, consigo mismo, con su elección y con los demás hombres, su dignidad le proviene esencialmente de su condición como persona única, irrepetible, perfectible, social y trascendente.

"Tenemos que hacer consciente del valor que para nosotros representa el ser humano, su dignidad de

---

persona. Que no se sienta con una naturaleza superior a lo visible, quien no esté dispuesto a defenderse y a defender al compañero de las agresiones a la dignidad del hombre, por la miseria, por la violencia, por la negación de oportunidades en la vida diaria, no está viviendo este principio de la dignidad de la persona humana."

## Bien Común

El bien común es el conjunto de condiciones espirituales y materiales que permiten el desarrollo integral de las personas. Cada persona tiene el derecho y el deber de aprovechar y gestionar ese conjunto de condiciones necesarias para mejorar la convivencia humana y posibilitar su realización integral y el de las demás personas.

## Solidaridad

En la fórmula de convivencia social en la que se conjuga el esfuerzo de todos para los fines de la comunidad, sin detrimento de los intereses legítimos de las personas.

La práctica de este principio se basa en el reconocimiento del otro como persona humana, con igualdad esencial y, por tanto, poseedora de los mismos derechos y obligaciones.

También está basada en el vínculo indisoluble entre individuos y sociedad. "No pueden sustituir ni perfeccionarse los valores humanos y decae la comunidad, ni ésta puede vivir si se niegan los valores personales".

## Solidaridad entre los Miembros de la Sociedad

En un principio, la solidaridad es una exigencia que plantea al individuo la necesidad de convivir y depende en parte de la sociedad misma. En un segundo aspecto, se trata de una respuesta que sensibiliza ante la necesidad del otro. Generan el interior de las personas o en el actuar los grupos intermedios, en un compromiso para evitar las injusticias, alivia el dolor o sufrimiento del grupo vulnerable o débil.

## Solidaridad entre el Estado Y la Sociedad Gobernada

También desde el Estado debe generarse una política oficial que propicie la solidaridad, de lo contrario



---

se propician actividades sociales de egoísmo, individualismo, despersonalización y franca corrupción.

## Subsidiaridad

En un principio ordenador de la sociedad, el cual enuncia que cuando una función social no es realizada por las personas o entidades a quienes corresponde por orden natural, las entidades superiores pueden y deben asumir la realización de esta función.

Es un principio que ayuda sin pretender sustituir al responsable.

La subsidiaridad se orienta para aliviar la igualdad de condiciones y oportunidades, propiciando que se desarrollen los miembros de la sociedad, para que cada uno cumpla con sus fines, sean individuos o grupos. Es decir, el Estado tiene obligación, supletoria para con los miembros de la comunidad proporcionándole los medios para que realicen sus fines.

Es ayuda debe prestarse conforme a lo siguiente:

Cuando sea necesaria.

Solamente en la proporción necesaria.

Donde sea necesario.

Sólo puede tiempo necesario.

Establece con el orden las jerarquías o poderes de los órganos del Estado y, sobre todo, vela para que en la práctica se respeten. Hace que cada uno se apegue y cumpla su deber o función con eficiencia y, para ello, le dota de los suficientes recursos y facultades.

Cuando los diversos niveles de gobierno funcionan correctamente, esto es, el federal, estatal y municipal, los particulares encuentran pronta satisfacción a sus demandas, por ejemplo, cuando demandan algún asunto de servicios públicos, en un primer nivel de gobierno, si se les atiende no hay necesidad de acudir a otras instancias.

## Persona y Sociedad

El hombre es un ser en acción; pero la acción tiene que ordenarse y regirse de acuerdo con su propia naturaleza, que es específicamente racional, de tal manera que sus actos libres y conscientes deben

---

guiarse por una norma de acuerdo con lo que exija la convivencia respetuosa y ordenada de la sociedad que, a su vez, le permitan realizar sus fines propios.

La adecuación de la conducta personal es actuar con moralidad; en cambio, su violación puede atentar contra el bienestar social e incluso ser sancionada o castigada por la ley.

En las diversas concepciones de la sociedad se llega a posiciones extremas como el individualismo, que se considera a la persona por encima de la sociedad; por otro lado, el colectivismo que le da primacía a la colectividad, por encima de las personas. Lo que debe buscarse en los sistemas políticos, es un equilibrio basado precisamente en la naturaleza humana, que se traduzca en un reconocimiento de sus derechos humanos frente a las atribuciones de la autoridad pública.

Para ilustrar lo anterior, citemos el caso de la economía El PAN la plantea como una cuestión del más alto interés que puede tener ideas extremistas en su tratamiento; ni caer en el individualismo, donde sólo los más fuertes o mejores dotados vivan bien, ni tampoco propone una concepción socialista o colectivista, donde el Estado sea el director y dueño de la estructura económica. Por eso en Acción Nacional hablamos de la rectoría del Estado, donde se reconoce la libertad y la iniciativa particular, pero que se completa con la regulación del mercado por parte del gobierno.

### Humanismo Político

El humanismo político es un cuerpo doctrinario sustentado, que, constituyendo una teoría política, tiene como pilar filosófico el respeto a la dignidad humana; su nombre indica la supremacía del valor de la persona sobre aquellos otros que deben tenerla como referencia, es decir, la economía, el Estado, la política y el capital.

Abierto a los grandes valores filosóficos de la cultura occidental, sus bases se sustentan en los principios del derecho natural y de una concepción humanista del ejercicio político. Tiene también una apertura hacia lo trascendente y el destino superior del hombre.

Como toda ideología política que se confronta en la arena política, donde se vive la realidad de un pueblo concreto, con sus anhelos, conflictos e historia tiene que dar respuesta a la gente que los padece todos los días.

### Democracia

---

Concebimos la democracia como sistema de vida y de gobierno, perfectible, con posibilidades propias del error humano que se construye en la libertad, pero también como un sistema cuyos principios permitan atender las necesidades de todos los grupos sociales, mediante el ejercicio ordenado del poder público.

Más allá de una simple democracia formal, es decir, con procedimientos de elecciones auténticas, un gobierno democrático tiene que promover el desarrollo y oportunidades de los sectores más débiles. Para ello, la educación en la solidaridad y en el ejercicio responsable de los deberes del Estado, pueden ser los instrumentos idóneos para el bien común. Las injusticias sociales a la pobreza, vulneran la esencia de un sistema democrático.

La experiencia rica histórica del presente siglo nos enseña que el sistema democrático, resultado de elecciones libres y auténticas, en la forma de Gobierno más propensa a observar la vigencia de los derechos humanos.

#### Fenómeno Político

Lo político aparece como fenómeno natural junto con las relaciones humanas en sociedad. Significa buscar la organización y los medios para atender necesidades sociales que implican cambios o conservaciones de ciertos bienes.

El Estado es parte de esa sociedad política, pero no lo es todo. Se generan siempre movimientos sociales, independientes del Estado que se organizan para lograr fines específicos y particulares. Esto ocurre con independencia también de la actuación de los partidos políticos, y suele ser movimientos que generan presión para demandar un derecho o expresar una injusticia social. Todo ello, por supuesto, debe encauzarse dentro de las normas o estructura del propio Estado para que pueda ser atendido y no derive en movimientos sociales que se desbordan.

En toda comunidad humana el fenómeno político es una realidad natural e inevitable de la existencia humana. El riesgo de toda sociedad es que genere fenómenos de inconformidad social violentos o anárquicos, sin que exista capacidad de respuesta, diálogo y consensos para llegar a acuerdos que permitan atenderlo adecuadamente, según lo permitan los recursos del Estado.

---

Para Acción Nacional este concepto está muy ligado al de sociedades intermedias o el tejido social. Si bien tienen estas una constitución permanente, a diferencia de lo pasajero que puede ser fenómeno políticos, se involucran mucho cuando ocurren fenómenos políticos en el ámbito laboral, educativo, cultural o político. También este apartado está en estrecha relación con los conceptos señalados en el punto, Persona Y Sociedad.

## Partidos Políticos

Son entidades de interés público con una importancia muy directa para el ejercicio ordenado de la función de gobierno. Su misión fundamental es una insustituible tarea de participación ciudadana. En la formación de los órganos del gobierno que son de elección popular, juegan un papel central, así como en el desarrollo de cierta vigilancia y presión que pueden ejercer para quienes ostenta el ejercicio del gobierno.

Están vinculados a la tarea de generar la cultura de la democracia, su misión fundamental es avivar la educación ciudadana en la política. Deben promover con sensibilidad y atención lo que exige el bien común.

La Constitución Política de nuestro país, les otorga un alto rango y les fija sus funciones.

Por ello, les son necesarios una doctrina y un programa político que incluya todos los complejos rubros que plantea la problemática social. Cuando madura una vida plural de partidos, los ciudadanos toman muy en cuenta su tesis y programas.

En un sentido más amplio, deben favorecer la formación de valores democráticos, de tolerancia y de convivencia entre ideologías distintas y la preservación del interés nacional.

## Mística

La palabra tiene un particular alcance para nuestro partido y ha sido utilizada en nuestro lenguaje por Efraín González Luna.

---

Su sentido retoma todo el significado de los grandes valores que motivan conducen y definen la vida ética y doctrinaria del PAN.

Su alcance es vital y de primer orden para la práctica política cotidiana de nuestra institución, tanto en el papel de oposición, gobierno. Presenta el sentido fundamental de las contiendas políticas, ordenándolas a la búsqueda y realización de los grandes valores. Su ausencia o desprecio, generan corrupción y violencia social.

Aceptar nuestra doctrina es comprometerse con la realización de ideales y con un estilo de trabajo que practica el Humanismo Político. Mística tiene un sentido sociopolítico en el uso de Acción Nacional le da, si bien se mantiene en el sentido de trascendencia por lo elevado y el valor sagrado que la promoción del bien común desde el ejercicio del poder.

Ante el agravante de miseria, ignorancia y desorden que existe en muchos lugares del país, nuestros Principios de Doctrina, cuando hablan de justicia social, sostiene que todos esos males se deben al desorden moral, económico y político, que sólo pueden evitarse con el reconocimiento y práctica de los valores espirituales y en la realización del bien común.

### Los Valores Éticos y la Cultura Política

Los valores éticos juegan un rol de primer orden; conformar y moldean la personalidad moral del ser humano. No sólo son conocidos por el entendimiento sino también son captados por el sentimiento, y explican el desarrollo de una sociedad o el estancamiento y degradación que puedan en ella existir.

Esos valores son el motor de la persona cuando esto ocurre, se produce una verdadera convicción íntima y personal que hacen que el individuo se comporte apegado a esos valores. Se vuelve consciente de su tarea familiar y social y promueve, a través de todos los medios la realización de su persona y de su obra personal.

### Algunos Valores y su Alcance Social

Si alguna referencia o explicación podemos encontrar ante la problemática del país que sufre nuestra sociedad, es precisamente por el deterioro de los valores como el de la honestidad, responsabilidad,

---

autenticidad y la justicia.

Estos son valores que perfeccionan al hombre en su quehacer hacia la comunidad y su ausencia o desprecio, conlleva un deterioro de su entorno y de las instituciones sociales, Acción Nacional hace desde su fundación, un llamado a generar desde la educación familiar un amor y respeto por los valores sociales.

También para el mundo de la política tiene un alto impacto y con la base para una vida democrática sana, para garantizar el Estado de Derecho y el desarrollo total integral de la comunidad política.

### Valores del Político

**Prudencia:** distinguir cuándo y cómo se deben tomar decisiones que por su riesgo no puedan generar graves daños a la población, pero no caer en el medio paralizador que hace perder facilidades de desarrollo.

**Inteligencia:** discernimiento para descubrir la mejor solución, o la menos mala, para obtener los mejores resultados en menor costo.

**Humildad:** reconocer falible, limitado, con necesidades de hacer equipo en la gestión pública. el poder es para servirse de él.

**Afabilidad:** no tener un trato déspota o altivo con los ciudadanos o con los colaboradores en el equipo.

**Generosidad:** la política debe ser ante todo un compromiso con la verdad y honestidad, decir la verdad tiene un costo y nada justifica subordinar un interés personal al valor de la verdad ante el pueblo.

**Patriotismo:** saber distinguir dónde está el verdadero bien de la gente y mirar que procurándolo es la mejor forma de servir a la patria. evitar manipular su sentido para buscar ventajas de grupo o de partido.

**Equidad:** es permitir que las decisiones personales se propicie un respeto al derecho de cada una de las

---

partes. es para hacer prevalecer un sentido de lo justo en las relaciones humanas.

El político debe tener prudencia, inteligencia y humildad, para garantizar un ejercicio adecuado del poder. Sin generosidad, amor a la verdad y vocación por la justicia, el individuo con un cargo público resulta una falsificación y un peligro, cuando su proceder es motivado por ambiciones personales, que hace mucho daño a la comunidad.

Este aspecto tiene gran relación con elección de los candidatos a cargo público dentro de los partidos políticos y, por lo tanto, en la formación de cuadros y de militancia un campo que debe cuidarse para lograr inculcar esos valores éticos.

Identidad:

Es la fidelidad al origen, descubrir las fuentes de los grandes valores espirituales de la organización y preservarlos con las palabras y el ejemplo.

Es la actitud que asume el militante, para compartir ideas, ideales, intereses comunes, formas de hacer las cosas. Por ello, es necesario conocer lo que es Acción Nacional para coincidir con sus ideales, valores y fines y, al identificarse con ese quehacer político, sentirse pertenecientes al partido.

Nuestra Militancia Debe Ser Promotor

Comunidad de diálogo hacia fuera del Partido, con otros grupos políticos; hacia dentro, con los miembros, y dirigentes, propiciando espacio para la autocrítica constructiva irrespetuosa.

Capacidad de escuchar: apertura hacia otras ideologías, pensamiento y corrientes que busquen con sinceridad el bien común.

Congruencia de vida: una coincidencia fundamental entre el obrar privado y el trabajo público. Evitar actitudes contradictorias que son un anti testimonio.

Orden y Generosidad en Nuestro Lema

Dos cualidades o virtudes destacan de manera constante el contenido de la mística panista y les otorga una importancia tal, que incluso los han integrado a lema del partido.

---

Por un Lado, el Orden:

Reconocerle al Estado, así como a la persona, un papel adecuado a su naturaleza y fines. De manera que el orden sea un principio rector de la Política, un nuevo ambiente social que se genere, a partir del cual se pueden ordenar todas las relaciones humanas, sin detrimento de un grupo por la fuerza de otro, o de un poder sobre otro.

Por otro lado, Generosidad:

Significa trascender hacia una nueva dimensión de la política en cuanto "un oficio" noble, que nos invita, a dar, ofrecer nuestro tiempo, talento y experiencias, para bien de la sociedad, incluso exigiendo sacrificios o renunciaciones personales.



12

**LA DOCTRINA  
PANISTA HOY**



# La Doctrina Panista Hoy

Javier Brown César<sup>1</sup>

Acción Nacional tiene un mensaje vital que debe comunicar a los ciudadanos, a través del testimonio vivo de sus dirigentes y autoridades electas y designadas. Este mensaje vivo, que debe ser aquilatado y transmitido por cada nueva generación, consiste en una forma diferente de hacer política que hace que el Partido sea absolutamente distinto y distinguible.



Durante décadas, esta forma sui generis de hacer política fue el motor para la realización de actos incomparables de heroísmo y entrega, para luchar de forma denodada a favor de la democracia, para defender el voto en cada casilla del país y para entregar el alma en cada campaña y en cada elección. El PAN tuvo que hacer frente a la adversidad de ser un Partido democrático en un entorno autoritario, de contar con recursos escasos en medio del despilfarro de una clase política principesca y de nadar una y otra vez contra la corriente.

Esta larga lucha forjó un panismo entregado, echado para adelante, lleno de mística, orgulloso de su identidad, valiente y henchido de voluntad y determinación. Con el testimonio vivo de varias generaciones de panistas que dieron lo mejor de sí sin siquiera ocupar un cargo público o ver una recompensa inmediata, se dio un mensaje claro a la nación mexicana y se demostró que sí era posible hacer de la política un arte de la decencia y el decoro, y una actividad con altos vuelos e inspirados horizontes.

Desafortunadamente, la victoria forjada a lo largo de varias décadas, gracias al esfuerzo de muchas generaciones llevó a que el Partido se constituyera en una franquicia poderosa, que atrajo a gente ávida de poder ilimitado. Así, la cepa original del panismo entregado se vio contaminada por una cepa de

<sup>1</sup> Palabra de Acción Nacional: revista doctrinal y de pensamiento del Partido Acción Nacional. Año XXIV, No. 99, enero-marzo 2014. 5-13 págs.

---

oportunistas y vividores de la política, y al final, el PAN perdió el rumbo, desoyó las voces de la experiencia y relegó la doctrina al baúl de los recuerdos.

Hoy, ha llegado el momento de recuperar la doctrina, so pena de seguir enterrando al Partido en la honda fosa de la inanidad y de dejar vacía el alma de lo que alguna vez fue el constructor de la democracia en México. Para cada generación, Acción Nacional tiene ese mensaje vivo del que hablé al principio y que no consiste en discursos edificantes ni en palabras huecas, sino en la forma como la política se debe vivir y en el testimonio que cada panista debe dar. Las siguientes ideas pretenden demostrar que la fuerza de la doctrina aún es capaz de mover las almas.

#### La Reivindicación de la Dimensión Moral de la Política

Los fundadores estaban convencidos de que la política no se concibe sin la ética. El actuar político está inmerso en la esfera de la moralidad humana y es su más alta expresión y realización. De esta forma, los principios, valores y virtudes morales constituyen el eje en torno del cual gira cada pensamiento, palabra y acción de los políticos.

La política sin moralidad es una actividad lamentable y sin duda, una de las más bajas que hay, pero la política con moralidad es una actividad excelsa y la más noble vocación a la que está llamada la persona en esta tierra.

La política saludable vitaliza la esfera pública y lleva luz para clarificar los diversos ámbitos donde el dolor es causado por la incapacidad de las personas para encontrar la mejor forma de organizarse. Nada más noble que políticos plenos de virtud, dispuestos con sus obras a edificar una Patria cada vez más ordenada y generosa; pero nada peor que políticos enfermos de malicia, astucia, engaño y mezquindad, que voluntariamente posponen los altos y nobles ideales de la vida ética en aras de la realización de intereses personales egoístas.

La política es una actividad que implica el enriquecimiento del alma de los pueblos, no del cuerpo de los políticos, su alta misión y encomienda es edificar la Patria como el horizonte en el que se pueden realizarse los más elevados proyectos del espíritu humano, mediante la generación de condiciones materiales y espirituales que permitan el amplio y óptimo desarrollo de las personas y sus comunidades.

El alma de la política es la moralidad. Sin moral la política se convierte en un ejercicio propio de bandidos, en el que prevalecen la villanía y el oportunismo. Cuando se abandona la esfera de la moral el alma de los políticos se enferma: se destruye la reputación, se deshonra el nombre y se contamina la vida pública.

---

La moral pública exige que los fines y los medios se den en plena armonía y en orden al bien público. Cuando se cree que los fines nobles pueden justificar medios perversos se destruye el sentido del actuar humano en beneficio de otros, porque al final, los fines nobles quedan por completo ocultos por los medios perversos y son estos últimos los que ganan visibilidad y notoriedad.

¿Acaso vale cualquier medio, por vil y despreciable que sea, para acceder al poder? No. Porque los medios perversos pervierten al fin y convierten al ejercicio del poder en una actividad ilegítima y despreciable, porque el camino del bien no puede estar pavimentado con malas obras, malas decisiones y perversas intenciones.

¿Acaso vale la pena ganar elecciones a toda costa? No. Porque si para ganar hay que renunciar a los ideales o aliarse con rivales perversos, la victoria se convertirá, a la postre, en una humillante derrota.

### La Prioridad de la Palabra

A través de la palabra resplandece y se expresa el alma humana. La palabra está en el origen del ser, como el ímpetu vital que lo crea y anima. La dignidad humana se refleja en la palabra. El alma se expresa en la palabra. La palabra es la sustancia, la médula y el centro de la política.

Los fundadores sabían muy bien que a través de la palabra fluye la corriente del pensamiento y alineaban sus mejores ideas con los buenos argumentos. Así, construyeron la reputación inquebrantable de mujeres y hombres con ideas y de mujeres y hombres de palabra, capaces en todo momento de crear lazos de confianza, desde la política, para reivindicar a la política.

Los primeros parlamentarios de Acción Nacional se caracterizaron precisamente por su pericia a la hora de argumentar, por su entereza a la hora de poner a prueba sus convicciones y por su claridad en el momento de defender sus ideales y fundamentar sus principios y valores.

Sus palabras estaban llenas de sentido porque detrás de ellas no estaba una vana técnica retórica que recubriera los argumentos vacuos con la filigrana de frases rebuscadas. La potencia de su voz resonaba porque detrás de ella estaba un alma llena de nobles ideales, altas metas y grandes proyectos.

Los fundadores supieron dar expresión a las causas más elevadas del pueblo de México y llevaron su mensaje a los más recónditos rincones de la Patria, iluminando inteligencias, moviendo almas y conmoviendo corazones. Su buen arte en el discurso era apoyado, en todo momento, por su comportamiento ejemplar y por la capacidad para empeñar su palabra.

En sus mejores tiempos, Acción Nacional se caracterizó por la capacidad de sus candidatos para plantear con realismo ideales realizables y para, una vez en el ejercicio del poder, tener la capacidad para transformar los ideales en acciones. Las palabras de sus representantes y autoridades eran dignas de

---

confianza porque detrás de ellas estaba la convicción de que las ideas se transforman en acciones y tenía además la firme voluntad de llevar a cabo nobles ideales a través de la práctica política.

Antes se ganaban los debates y se perdían las votaciones, luego llegó un momento en que se perdieron los debates y se ganaron las votaciones; pero ahora, ha llegado el momento de ganar los debates y las votaciones y esto solo se puede lograr si la ciudadanía confía, otra vez, en la palabra empeñada y si se tiene la capacidad para mover las almas de las nuevas generaciones.

#### La Defensa de la Persona Humana

La persona humana es el peldaño último de la creación. La culminación de un amplio proyecto que implicó el parto de nebulosas, soles, galaxias y planetas. Al final, el resplandor de la persona iluminó la Tierra y le dio sentido a la vida. La persona es el destinatario final de la acción política, es el ser que le da sentido a cada sacrificio que los políticos auténticos realizan para que las condiciones de vida sean cada vez mejores, para que en la realidad social puedan resplandecer la luz de la verdad, la aurora de la bondad y la causa de la unidad.

La persona humana es el vínculo único entre las realidades materiales y espirituales, es el ser precioso y preciado que tiene la capacidad de comunicar ambos mundos, en una síntesis armoniosa y superlativa. La persona resume en sí misma la dimensión material que se expresa en su sensibilidad y en sus carencias y necesidades, y la dimensión espiritual que se refleja en su anhelo inquebrantable de verdad y en su ansia insuperable por amar sin condiciones.

La convicción del valor de la persona animó a los fundadores a ponerla en el centro de la política, como su origen y destinatario, como su alfa y su omega, como su sentido último y a su realización, como el fin más elevado posible.

La persona humana es el ser más misterioso e inexpugnable de la creación, porque encierra los arcanos más grandes y portentosos. En la intimidad de su ser, radica el más grande tesoro al que se puede acceder. Por ello, las grandes preguntas sobre la existencia se refieren al origen, a la identidad y al destino de la persona. Pero la política no es la actividad adecuada para dar respuesta a estas grandes interrogantes, su cometido es más humilde, aunque muy importante: debe aportar el orden y la claridad suficientes para que estas preguntas puedan ser formuladas y respondidas de forma individual y colectiva.

Los fundadores abrazaron la causa del amor a la persona. La fundación de Acción Nacional fue un incomparable acto de amor, producto de interminables sacrificios en aras de lograr el respeto a la eminente dignidad de la persona humana. Los fundadores sabían que la persona humana exigía

---

respuestas ante el momento que ellos estaban viviendo, que el valor sobresaliente de cada persona demandaba una respuesta contundente y que era necesario proclamar que la política era el medio para realizar una vida mejor y más digna para todos, siempre y cuando se pudiera lograr una Patria ordenada y generosa.

Con esa visión clara y prístina, los fundadores se atrevieron a sacrificar la gratificación inmediata de sus éxitos personales e incluso profesionales, para construir las bases de un México más justo y ordenado. Su sacrificio no fue para lograr éxitos inmediatos y repentinos, pues sabían que la batalla sería larga y difícil, y así iniciaron la larga lucha por la democracia, sin odio y sin violencia.

### La Larga Lucha por la Democracia

Ni Manuel Gómez Morin ni Efraín González Luna ocuparon alguna vez cargos de elección popular. Gómez Morin aspiró a ocupar una curul en la Cámara de Diputados y González Luna a ocupar la silla presidencial; pero en ambos casos, el régimen no estaba listo para dar cabida a tan grandes y eminentes personas.

Con nuestros fundadores comenzó la larga lucha por consolidar un régimen democrático, con elecciones en las que se garantizara la libertad del sufragio y la certeza de que cada voto sería objetivamente contado y ponderado.

Los fundadores sabían que la democracia era el único régimen acorde a la dignidad de la persona humana, ya que promueve los derechos humanos, demanda la transparencia y la rendición de cuentas y fomenta el debate constructivo, el diálogo civilizado y la formación en valores y principios ordenados a la sana convivencia humana.

El debate democrático es el único que posibilita el ejercicio pleno de la razón, ya que garantiza la posibilidad de valorar las propuestas de los candidatos para decidir inteligentemente cuál es la mejor opción y esperar, en consecuencia, que el proyecto ganador dará a la Patria esperanza presente.

La democracia facilita el ejercicio permanente de la voluntad para aportar lo necesario para la construcción de las condiciones que favorezcan, en todo momento, el pleno desarrollo de las personas, y además exige la participación libre y decidida de cada persona en la construcción de un proyecto común. Gracias a la democracia, las personas pueden aspirar a ver realizados los ideales de una patria ordenada y generosa, porque la democracia aporta los elementos necesarios para la construcción en común, del bien común.

### Solidaridad y Derechos Humanos

Acción Nacional se fundó en el contexto de los horrores de la Segunda Guerra Mundial. El discurso

---

del siglo XX sobre los derechos humanos nacería de la creciente conciencia de que las atrocidades y desastres causados entre los pueblos eran deleznable y era deseable que no se repitieran. Así, a cerca de 10 años de fundado Acción Nacional y siendo aún presidente Manuel Gómez Morin, se creó el nuevo orden mundial de la posguerra y comenzó la lucha por la universalización de los derechos humanos.

El PAN comenzó también su lucha por modificar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para dar paso a una nueva visión de los derechos humanos. La aspiración por una cultura de promoción y defensa de los derechos humanos nació en cada ámbito de la vida organizacional del Partido a partir de la defensa de los derechos de los propios militantes y de la lucha por los derechos del pueblo mexicano.

Antes que cualquier otro Partido, Acción Nacional abrazó causas que en ese entonces eran poco populares y articuló sus propuestas con base en ideales que a la postre triunfarían. La solidaridad, como cemento de la sociedad, y por ende, factor de cohesión y unidad, solo sobrevive gracias a una conciencia de la hermandad esencial y radical de la especie humana.

Esta común hermandad se expresaba en el Partido con la metáfora de la camaradería castrense. Con la fundación de los primeros comités regionales (así llamados en los primeros tiempos) y durante las primeras campañas, los panistas marcharon, brazo con brazo, para la edificación del Partido, dando lo mejor de sí, renunciando a lo elemental y fortaleciendo en todo momento los vínculos solidarios. Así se forjó Acción Nacional, gracias a una lucha fraterna en la que, al interior del Partido, ganaban las mejores ideas, y hacia el exterior del Partido se hacían campañas cuyas bases eran las grandes ideas, expresadas en discursos que a la vez que elocuentes, eran convincentes.

Llegó el tiempo en el que la tentación llegó al PAN y entonces muchos panistas, seducidos por el poder, comenzaron a utilizar métodos que resquebrajaron la unidad del Partido, dañando su alma y quebrantando la solidaridad. Así, comenzó a florecer el egoísmo y la mezquindad, algunos panistas les pusieron el pie a los otros e impidieron el progreso de los más aptos, en aras de un panismo que en algunas entidades fue mediocre y mezquino.

La hermandad inicial fue vulnerada en sus cimientos solidarios, con la consecuencia de que el Partido, primero le dio la espalda a sus propias bases y luego dejó de construir ciudadanía y de forjar métodos democráticos. Este desgaste fue profundizado con la conquista del poder, lo que hizo que el Partido fuera a la vez una franquicia atractiva y un negocio próspero, pero esto llevó a muchos abandonar los altos ideales y a pervertir las estructuras que encabezaban.

Subsidiariedad y Sociedad Civil

En sus orígenes, los fundadores esbozaron el discurso de las entonces llamadas sociedades intermedi-

---

as, buscando en todo momento su fortalecimiento, ante la falta de autenticidad de las estructuras corporativas que minaban las bases de la auténtica colaboración. Ante las políticas paternalistas de un régimen autoritario, Acción Nacional pugnó por la subsidiariedad, como el eje de las relaciones hacia quienes carecen de oportunidades iguales de desarrollo y como principio liberador de la esclavitud que representaba la servidumbre de la dádiva, las falsas promesas y las vanas esperanzas.

Contra el mesianismo de una política irreal y fantasiosa, el PAN edificó una política realista y de principios, uno de cuyos ejes era la valoración de la iniciativa individual y colectiva como fuentes del progreso constante. La defensa de la propiedad privada y de la empresa libre no tenían otro cometido que fortalecer el tejido social y promover el crecimiento con base en un modelo de Estado ajeno a paternalismos y mesianismos.

Con paso del tiempo, este discurso de las organizaciones intermedias se fue transformando en una realidad gracias al gradual despertar de la sociedad civil de su largo sueño. Primero, las clases medias crecieron sin que tuvieran representación en el oficialismo partidista, y luego, los movimientos estudiantiles y el terremoto de 1985 provocaron el súbito despertar de una sociedad civil antes aletargada.

Con la progresiva liberalización de la política y la economía, el Estado antes omnipresente comenzó a retraerse de muchas actividades y pasó de ser propietario a regulador, con lo que se dejaron amplios espacios para ser ocupados por la sociedad civil. Desafortunadamente, el Partido no fue capaz de rearticular su discurso sobre las organizaciones intermedias, para dar paso a la construcción de una nueva sociedad civil, y muchas nuevas organizaciones fueron rápidamente cooptadas para fines clientelares o seducidas para fines de legitimación de decisiones políticas cuestionables.

Hoy, Acción Nacional necesita recuperar la capacidad de vincularse a las redes de la sociedad civil, construyendo una relación sólida que bajo las nuevas reglas del juego, ayude a la construcción de capital social y a la edificación de la nueva gobernanza, ahí donde se gobierna y ahí donde se es autoridad. Es en la sociedad civil donde radica el auténtico potencial para la creación de vínculos subsidiarios, pero también es en la sociedad civil donde la subsidiariedad se puede convertir en evasión de impuestos o en fomento del clientelismo. El dilema es: sociedad civil auténtica y libre, o sociedad civil sometida y en connivencia con el poder público.

## Hacia Nuevas Realidades

Hoy el PAN está en una encrucijada. Ya fuimos oposición y ya fuimos gobierno. Ya fuimos minoría y ya fuimos mayoría. Hoy no podemos decir que gobernamos mejor, porque los ciudadanos ya nos juzgaron en las urnas y su veredicto fue que no gobernamos mejor. Las encuestas y los estudios no



---

mienten, nos dicen que la derrota fue causada por malas decisiones y que la victoria de nuestros adversarios fue producto de una nueva esperanza.

Ya logramos la victoria cultural: la ciudadanía cree en la democracia, en la transparencia y en la rendición de cuentas, pero dimos muestras de no ser demócratas, ni transparentes e incluso le dimos la espalda a quienes fueron nuestros electores. Y si no fue así, ¿por qué hemos perdido donde antes éramos gobierno? Ya no podemos decir que somos buenos y honestos, porque hemos demostrado que también somos capaces de cometer actos de corrupción. Nuestras acciones y omisiones han causado la ruina de algunos y han costado la vida de otros. Y eso es algo que no podemos negar, a menos de que queramos tapar el sol con un dedo.

La única alternativa para el Partido es abreviar de la doctrina, sin protagonismos y sin egoísmo. ¿Por qué sin protagonismos? La razón es que ahora podemos caer en la tentación de decir que somos doctrinarios, cuando en el fondo vivimos de forma diferente los principios, los ideales y los valores de la política. La doctrina puede ser un buen argumento para cubrir las malas acciones con una capa de aparente bondad y buenas intenciones; pero doctrina sin alma equivale a extrema perversión.

¿Por qué decimos que hay que abrazar la doctrina sin egoísmo? Porque ha sido el egoísmo el que ha fomentado la división en el PAN, ha destrozado estructuras, ha causado resentimiento y ha lastimado a las bases. El egoísmo desesperado de quienes se aferran con todo a sus posiciones políticas, sin tener como cimiento firme una sólida formación humanista y una preparación que los haga aptos para asumir los retos y enfrentar las grandes decisiones, ha sido una de las causas principales del desgaste de las élites y de la falta de sangre nueva, no contaminada, que circule por las venas de Acción Nacional, en todos los rincones de México.

### Conclusión

Solo me resta brindar un testimonio de profunda gratitud a los fundadores y a quienes pavimentaron un camino lleno de esperanza y de altos anhelos. En homenaje sincero a ellos tenemos el reto de seguir sus pasos, de marcar sus huellas y de abrir nuevos espacios de claridad, luz y vitalidad en el ámbito público. Esta es nuestra última alternativa. Desde aquí convoco al panismo a recuperar el alma del Partido y a darle al país el Partido que se merece, y no una versión triste y opaca de lo que son nuestros adversarios.

Solo volviendo a nuestras raíces, sin palabras huecas y sin discursos vanos, sino con acciones decididas y con un cambio radical de actitud, podremos recuperar a nuestros electores, y podrá México recuperar a un PAN que con tanto cariño y respeto, ha sido elegido, una y otra vez, para llegar al poder.

# 13

**NECESIDAD DE LA DOCTRINA  
EN EL EJERCICIO DEL PODER**



# Necesidad de la Doctrina en el Ejercicio del Poder

Entre las cuestiones que más se debaten hoy en día y a la vez están entre las más antiguas de las pláticas y discusiones de toda la vida entre políticos, se encuentra la de doctrina o teoría versus práctica. La discusión es ordinaria en los países sajones, pero se vuelve muy sincera y apasionada entre políticos de países latinos. Los argumentos abundan en ambos sentidos. Tanto los teóricos como los pragmáticos suelen estar muy firmes en su posición. En el caso de los primeros, la posición es que sin doctrina y sin ideas políticas rectoras no hay modo de hablar de la actividad política; mientras que para los segundos la práctica es todo, la teoría y sus alrededores son sólo nubes de algodón que no sirven para nada. Es más, con frecuencia se afirma que éstas son un estorbo. La polémica ha pasado por todas las fases de la historia, en donde los sucesos parecieran dar la razón a una u otra de las posiciones. Podrían citarse muchos ejemplos, algunos traídos de los lejanos tiempos del Imperio romano, de la época de las Cruzadas, del Despotismo ilustrado o de la Revolución francesa y, por supuesto, de la añeja disputa acerca de la real o supuesta ideología de la Revolución mexicana y su muy real y feroz pragmatismo. Todo un clásico.



Así, existen las dos versiones extremas acerca de las Cruzadas. Y no me refiero, aunque es algo muy interesante y ya tratado, al punto de vista histórico de los árabes en contraposición a las versiones cristianas de los mismos hechos. Más bien, a las dos vertientes extremas entre las predicaciones de Pedro el Ermitaño, llenas de idealismo por el rescate del Santo Sepulcro, acompañadas de un idealismo capaz de durar varios siglos, y contrapuestas al feroz pragmatismo y a la necesidad por dominar las rutas comerciales hacia el Oriente, impulsos y necesidades que fueron durante mucho tiempo tan

---

propias de las potencias europeas. Y en medio, sin duda, las órdenes de Caballeros Templarios, del Santo Sepulcro, Teutones, etcétera, cuya historia está llena de vértigos que oscilan entre el idealismo sublime y una atroz práctica cotidiana. Habría que repasar ciertos episodios de los llamados “Reyes Malditos”, asunto que ha recibido recientemente alguna difusión importante. Excesos de uno y otro tipo abundaron, a no dudar. El mismo acontecimiento del descubrimiento de América por Cristóbal Colón, igual puede atribuirse al idealismo de los Reyes católicos que a la necesidad por competir en rutas hacia las especias de Oriente.

Viendo la cuestión con algo de método, podemos remitimos al terreno de las definiciones mismas, aunque considero que es poco lo que aportan algunas definiciones aceptadas en general como válidas en nuestro medio. Pienso, por ejemplo, que no aporta mayor cosa aquella de que “la política es el arte de lo posible a partir de lo real”. Definición demasiado suelta y ligera, que sirve más como consejo cuando los políticos nos encontramos con dificultades al parecer insuperables; “haz lo que puedas con lo que tengas”, podría ser el corolario y consejo, más como definición carece de rigor.

Puede afirmarse con bastante seguridad que casi todas las actividades humanas vendrían a definirse como “arte de lo posible a partir de lo real”. Ello describiría muy bien un taller de carpintería, lo mismo que describe certeramente, decía un buen amigo, a la selección mexicana de fútbol; o bien, la exportación de productos agropecuarios a Japón, o bien los logros de los atletas paralímpicos... Arte de lo posible a partir de lo real.

Si se quiere, sin embargo, un poco de mayor certeza, nos vemos obligados a las definiciones conceptuales de persona, sociedad, poder, etcétera. Tal es el caso de la definición de política como “la ciencia y el arte de la consecución, conservación y ejercicio del poder en sociedad”. Esto nos obliga a adentrarnos con aquélla en el mundo de las ideas, de las teorías y, finalmente, de un cuerpo doctrinal determinado; porque a los conceptos ya señalados más arriba, tenemos que agregar y entrar en las definiciones de proceso político, elecciones, derecho, ejercicio del poder, sistema político, alianzas entre partidos, políticas públicas, etcétera.

En el Diccionario de Política<sup>1</sup> de Norberto Bobbio leemos: “Otra manera de evitar las dificultades de una definición teleológica de la política es definirla como aquella forma de poder que no tiene otro fin que el poder en sí mismo”.

---

Pero vayamos más despacio. En el mismo diccionario entra desde el principio así: “Derivado del adjetivo de ‘polis’, que significa todo lo que se refiere a la ciudad, y en consecuencia ciudadano, civil, público y también sociable y social, el término política ha sido transmitido al influjo de la gran obra de Aristóteles titulada Política, que debe ser considerada como el primer tratado de la naturaleza, funciones, las divisiones del Estado y las diferentes formas de gobierno, predominantemente en el significado de arte o ciencia del gobierno, es decir, de reflexión, sin importar si tienen intenciones meramente descriptivas e incluso prescriptivas sobre las cosas de la ciudad”.

En la Edad moderna, el término perdió su significado original y poco a poco fue sustituido por expresiones como “ciencia del Estado”, “doctrina del Estado”, “ciencia política”, “filosofía política”, etcétera, y se emplea comúnmente para indicar la actividad o conjunto de actividades que de alguna manera tienen como término de referencia la ‘polis’, es decir, el Estado. De esta actividad, a veces la ‘polis’ es el sujeto, por lo cual pertenecen a la esfera de la política actos como el ordenar o el prohibir algo con efecto vinculante para todos los miembros de un determinado grupo social, el ejercicio de un dominio exclusivo sobre un territorio, el legislar con normas válidas la extracción y la distribución de recursos de un sector a otro de la sociedad; pero también llega a ser objeto, por lo cual pertenecen a la esfera de la política acciones tales como conquistar, mantener, defender, ampliar, reforzar, abatir, trastornar el poder estatal.

Siguiendo más de cerca nuestras propuestas, las de Acción Nacional, y estando un tanto sintonizados en la expresión de los valores teleológicos de la política y del poder, podemos recordar que entre nosotros definimos la política simplemente como la “gestión del Bien común”, lo cual resulta muy entendible... entre los panistas y también para los militantes de los partidos en todas las latitudes y regiones del mundo que se han enriquecido con las fuentes de nuestra doctrina, es decir, para quienes pertenecen a nuestra matriz cultural y política. Hay en ello algo de escolástica, de jusnaturalismo y de doctrina social de la Iglesia.

Pero debemos entender que nos movemos en un mundo político plural y globalizado, y que son más los que actúan sin saber lo que es el Bien común y, estrictamente, sin tener por qué saberlo, no nos entienden cabalmente e incluso nos hostigan por no usar la terminología y el instrumental teórico de ellos. Otros van aún más lejos y pretenden hacer mofa de la expresión cuando se refieren a nosotros

---

como “Partido del Bien Común”, lo cual, según parece, les ofende. En todo caso, no están familiarizados con el concepto. De manera que en lugar de confrontarnos con ellos, hemos de entrar en colaboración, así sea complementaria. Lo anterior es muy cierto, especialmente en el caso de quienes prefieren usar la expresión “Justicia Social”.

Mi opinión tiene que ver con la insuficientemente conocida definición que hace don Manuel Gómez Morin en su clarificador ensayo sobre seguridad social, acerca de lo que es la justicia social. Incluye en ella vividos elementos de derecho romano cuando dice: “Voluntad constante y permanente de definir y realizar el Bien común”.

Esta definición es prima hermana de la definición doctrinal de Bien común como “Conjunto de condiciones políticas, económicas, sociales y culturales que optimizan las posibilidades de desarrollo integral de los seres humanos”.

De hecho, la mayor parte del tiempo y el esfuerzo dedicados a la política cuando ésta es tomada en serio, se van a consumir en encontrar esas configuraciones legales, estructurales y sociales que van haciendo posible la tarea de gestionar el Bien común. Se desprende, además de lo anterior, la necesidad de una voluntad constante y permanente para definir todo el tiempo y en todos los niveles tales condiciones. Me explico: el Bien común tiene tres niveles de alcance, por lo menos (Bien común municipal, Bien común estatal y Bien común nacional), que incluyen elementos políticos, sociales y económicos cambiantes, de ahí que sea cambiante el Bien común en el tiempo. Y es lógico, lo que es Bien común en el presente no necesariamente lo fue en el pasado, como por ejemplo el control de los medios electrónicos de comunicación, que durante la mayor parte de la historia jamás existieron, y aunque el Bien común del futuro ya está en germen en nuestras actuales definiciones, habrá cosas nuevas en el futuro de las cuales no tenemos la menor noción en nuestros días.

Habría que agregar que en la medida en que la realidad parece ofrecer dificultades graves para la realización del mencionado bien, se vuelve necesario que de manera prudente las definiciones doctrinales y programáticas pongan el acento y prioricen el impulso de los medios para superar dichas dificultades. Como se ve, no bastan nuestras modestas y cortas vidas para realizar la magna tarea de la gestión de esos bienes descritos. Y claro, para todo ello se necesitan mapas, guías, brújulas... doctrina, en síntesis.

---

No hace falta ir muy lejos para constatar los estragos que causa la tarea política en el seno de la sociedad, cuando ésta es llevada y traída como el fuego en llano abierto, al arbitrio de los vientos y sujeta a las pasiones humanas que no son pocas en el ámbito que le es propio a tales tareas.

Podemos repasar lo ocurrido cuando estuvo en trance de nacimiento el Estado moderno. De manera paradigmática rueda la cabeza de Carlos I de Inglaterra; pero mucho más, corre la sangre y no sólo del rey sino de amplísimos segmentos de población, en forma semejante a lo ocurrido durante la época del terror en la Revolución francesa. En este último caso podemos contrastar los ideales postulados de libertad, igualdad y fraternidad convertidos en verdadero aserrín de la carpintería de la historia, una vez desatada la furia inaudita del terror que causó, entre otras cosas, 600 mil muertos en La Vendée, especialmente de campesinos.

He ahí lo que puede producir el choque pragmático de fuerzas una vez que éstas se desatan y se deslindan de la fuerza orientadora de las ideas organizadas en un cuerpo filosófico. Porque los ideales orientan pero no conducen todas las fuerzas implicadas a lo largo de todo el camino.

En el caso de la Revolución mexicana, mucho se discutió y se sigue discutiendo si tuvo doctrina, programas, prácticas específicas. Al respecto, vale la pena mencionar al senador panista Juan José Rodríguez Prats, quien considera que “la Revolución tuvo programas pero no tuvo principios”. José María Puig Casauranc, uno de sus ideólogos, señalaba que la Revolución, gastada por sus querellas, no tenía tiempo para sus principios. Generó una ideología que fue legitimadora del sistema político por muchas décadas”. Y hay que agregar: ideología, que no doctrina, valga la distinción.

En efecto, en esa ideología había, suele suceder, corrientes contradictorias, a saber, los residuos de un liberalismo triunfante en el siglo XIX pero ya muy desgastado por sus propias contradicciones y torpezas prácticas, visibles en los años en que desenlaza la lucha revolucionaria, por un lado; por el otro, una naciente y no muy bien configurada conciencia social. Por eso, cuando se llega a la elaboración de la Constitución de 1917, se encuentran dos inteligencias agudas como Luis Cabrera y Francisco Múgica, en representación de cada una. Los historiadores verán en qué momentos predominó el pragmatismo y en cuáles las ideologías.

Otro aspecto que admitiría una nueva y larga discusión adicional a las ya tenidas es el de la política como función ejercida por un sistema político, y más precisamente en un régimen de partidos políti-

---

cos. Ya no se trata de la simple actividad de seres humanos aislados o en conjuntos, sino alineados en partidos políticos, lo cual ya es harina de otro costal, aunque éstos son grupos humanos reunidos para hacer política. Y aquí pasamos a la política partidista.

Cuando se afirma que algo ya se echó a perder porque “se politizó”, más propiamente debería decirse que “se partidizó”. Y es natural que la connotación de esa expresión sea del todo peyorativa, porque los bordes de los partidos políticos son toscos aunque filosos para los demás. Y esto se debe a que esos bordes filosos y rugosos como la cuchilla de un bulldozer, sirven al mismo tiempo para fijarle límites definitorios a la propia institución y también para ser los dientes de los engranes que puedan hacer funcionar una maquinaria que contiene numerosos engranajes, que son los que contiene el pluralismo. En efecto, cuando algo se “partidiza” es porque el asunto sale de las expresiones doctrinarias y de lo que conviene a la acción concertada con gran amplitud social y parece ir a merced de vientos tormentosos y en aguas procelosas. Estrictamente, no se quiere significar que lo partidizado sea malo, pero sí se da a entender que es indigno de confianza.

Me limitaré a circunscribir la argumentación a elementos más sencillos, dado que existen dos facetas en la vida de los partidos políticos: la interna y la externa. Para todos los partidos, la primera se centra en la constitución de sus órganos, la elección y renovación de sus dirigentes, la elaboración de sus documentos básicos, etcétera; y la externa, que tiene que ver con las campañas electorales, la postulación de candidatos, el ejercicio del poder, la relación con toda suerte de actores sociales. Afortunadamente hay una especie de interfase entre ambas y es la que corresponde al lanzamiento de candidatos. Con interfase quiero decir que no se generan y actúan los candidatos de manera pública y abierta si no han pasado primero por la fase de precandidaturas internas y todo el proceso de revelación de nombres, que en ocasiones llegan a tener semejanza a pequeñas liturgias interiores; después se pasa a la actuación pública y a las campañas electorales. La postulación de personas, planillas, etcétera, es algo de primordial importancia.

Se siguen en esta materia las dos inclinaciones que venimos considerando en este trabajo: el lanzamiento práctico de quienes pueden alcanzar el poder, aunque sea para servir cualquier interés grupal; y por otro lado el lanzamiento de los mejores talentos para llevar la doctrina al mundo del poder político. Puede decirse, coloquialmente, que es en esto, más que en cualquier otra cosa, donde se mide a los partidos políticos y a sus gentes.

Tal momento, que se convierte en nuestro medio en algo prácticamente continuo, puesto que el calendario electoral así viene a determinarlo, en virtud de que se continúan y aun se traslapan las elecciones



---

federales, estatales y municipales, sirve de piedra de toque para juzgar las intenciones y los procedimientos de los partidos políticos.

Y es que hay quienes, en nuestro medio y en todos los partidos, asumen que el único y prevaleciente criterio para todas las elecciones es maximizar las posibilidades de que todos los candidatos ganen las elecciones: el objeto ineludible, dicen, es ganar el poder. “Ya estando en el poder veremos sobre la marcha lo que se hace con él, probablemente lo mejor será dedicarse a conservarlo”. La argumentación marcha en paralelo con la que expresaba el célebre Vince Lombardi, entrenador de fútbol americano: “la victoria no es lo más importante, es lo único”; y con lo que afirmaba “El Tigre” Azcárraga acerca del rating: “el rating no es lo más importante, lo es todo”.

Lo anterior, por supuesto, no gusta a quienes prefieren pensar que lo verdaderamente importante es pensar, postular y actuar en favor del bien general, o el asunto no vale la pena. Producir partidos de clase y élite que simplemente se reproducen y hacen todo lo posible por crear las condiciones de tal reproducción, puede ser atractivo pero alejado del deber ser de la política. Estos doctrinarios tienen a su favor muchos argumentos. Me limito a expresar ante quienes piensan que el poder, la victoria y el rating son todo, que me siento deslumbrado por Vince Lombardi, pero más por el filósofo que expresó: “nada hay más fuerte en el mundo que una idea a la que le llega su tiempo”. Ejemplo: el Muro de Berlín, que en un tiempo daba indicios de ser inmovible, era el mismo que cayó y que se derrumbó más por las ideas de su tiempo que por la acción de la piqueta demoledora en 1989.

Supongamos algún país, probablemente anglosajón, en donde las diferencias entre los partidos no son doctrinales porque no hay doctrina; y tampoco son programáticas, porque en su mayor parte los programas de los partidos en esas latitudes más se parecen que se diferencian y todo se reduce a defender intereses diferentes. Por supuesto que a cambio de hacerlo logran más cosas y con menos conflictos que en los países latinos, más dados al todo o nada. Por eso la suprema virtud de esta actividad llamada política es la de la prudencia. Parafraseando a Víctor Hugo: “Es fácil ser bueno, lo difícil es ser justo”; añado: y lo más difícil de todo es ser prudente, es ser político en sentido pleno. Voy dejando para el final un argumento que me convence mucho porque viene del mundo ético y es el siguiente; en él insistía mucho Efraín González Morfín en numerosos discursos y conferencias impartidas en el seno de Acción Nacional. Tal argumento marcha al tenor siguiente: “Todo aquel que esté interesado en ejercer el poder, tiene la obligación de decir a los demás para qué quiere el poder”. Lo cual obliga, a

---

qué dudar- lo, a la postulación de una plataforma pública, de un plan de gobierno, mismo que debe estar de acuerdo con un cuerpo coherente de ideas, llamado doctrina.

Lo anterior no quiere decir que automáticamente toda doctrina sea buena, ni que toda institución que la tenga posea una salvaguarda contra las desviaciones y corrupciones que tanto abundan en “el camino de la ambición, tan lleno de gente”.

14

**VIGENCIA DEL  
HUMANISMO**



# Vigencia del Humanismo

Carlos Castillo Peraza<sup>1</sup>

## El Humanismo Hoy

Empezaría el primer punto sobre el humanismo hoy, con una frase de don Manuel Herrera y Lasso. Don Manuel Herrera y Lasso escribió alguna vez, si mal no recuerdo, que “una sociedad en que no están asegurados los derechos del hombre, ni está asegurada la división de poderes, es una sociedad que no tiene Constitución”. Ese es un poco el hilo conductor de todo lo demás que voy a decir, porque el humanismo hoy tiene que ver con el hombre y sus derechos y con la división de poderes. ¿Por qué no hay una vigencia suficiente de los derechos humanos?



Ayer recogíamos en Puebla el cuerpo herido de un diputado local nuestro, golpeado hasta la barbarie, quemado el tórax con cigarrillos; hoy está en un hospital en Tehuacán. No solamente es un hombre ultrajado sino también es miembro de un Poder, el Legislativo.

Yo diría que algunos datos fundamentales de la crisis actual del humanismo, estriban en los siguientes puntos. El primero es que a pesar de todo el conjunto de males que vemos en el mundo y que los medios modernos de información nos traen con especial impacto, vivimos una especie de optimismo ético, según el cual los hombres somos buenos por naturaleza y algo exterior a nosotros es lo único que nos hace actuar diferente de lo que se supondría en el caso de los seres naturalmente inocentes.

El humanismo contemporáneo ha desterrado la idea de pecado original y entonces todas las cosas malas que los hombres hacemos, desde esta lógica de la inocencia, no nos son imputables. Será que nuestros papás nos quitaron tarde el chupón, será que nos pegaron de chicos, será –dice Rousseau– el

<sup>1</sup> Discurso pronunciado en la reunión celebrada en San Juan del Río, Querétaro, del 25 al 28 de febrero de 1996. Págs. 56 70

---

primer hombre que puso una barda, será la propiedad privada –diría Marx– o será todo aquello que Freud trata en su psicoanálisis. Pero la clave de este asunto está en que en el momento en que con mayor énfasis se postula y se defiende la libertad individual, se afirma contrario sensu en los hechos que el hombre no es responsable de sus actos. Que el responsable es su papá que le pegó, su mamá que no le quitó el chupón o la propiedad privada. Y evidentemente, una ética de la inocencia, en nombre de la libertad, es una ética que niega la libertad. El que actúa mal desde esta perspectiva no tendría por qué ser castigado nunca, puesto que no es responsable de sus actos.

Pero, curiosamente, en política las éticas de la inocencia producen las políticas de pardones, de los campos de concentración o de las clínicas psiquiátricas para eliminar a los enfermos, para reeducar a los mal educados o para fusilar a los distintos.

Y creo yo que en la crisis del humanismo contemporáneo está este abandono, en nombre de la libertad, de la responsabilidad. Cuando todo lo que hacemos se lo podemos imputar a algo que es externo a nosotros, es que somos irresponsables de cuanto hagamos.

Una política humanista tiene que reivindicar, junto con la libertad individual, la responsabilidad. Esto vale para las leyes que nosotros iniciemos para asuntos como el del trabajo y el del salario; el de los códigos penales; el de tan a la moda legislación específica para las diferentes etnias. No podemos tratar a ningún ser humano como irresponsable porque automáticamente lo ubicamos en el ámbito de la animalidad no libre.

Otro factor que afecta gravemente a una concepción humanista de la política, podría sintetizarse con una expresión: “ser, es ser leído”. Algo ha pasado en el mundo. Antes se escribía de lo que se hablaba. Ahora se habla de lo que se escribe. Antes, de la cultura que se desarrollaba oralmente se pasaba a la cultura escrita; ahora se habla de lo que se lee. Y muchas veces se habla de lo que se lee, a partir de algo que fue escrito sin tener nada que ver con la realidad. O que se escribió con ánimo de deformarla.

Les voy a poner un caso muy panista. Cuando el presidente nacional del PAN, cualquiera que éste sea, viene a un grupo como el de ustedes, o al Consejo Nacional o al Comité Nacional y trae una propuesta, y esta propuesta no es aceptada por el grupo, es corregida o es cambiada, se lee que el presidente fue derrotado por el grupo. Si logra pasarla, se lee que el presidente derrotó al Consejo. En un caso se

---

escribiría: “el presidente salió debilitado”. En otro, “el Consejo salió mermado”. Y esto no tiene nada que ver con la realidad democrática de este partido, en el cual la relación del presidente con un órgano colectivo no es de competencia. No es de ver quién derrota a quién. Aquí el responsable de la conducción –electo por el órgano perspectiva no tendría por qué ser castigado nunca, puesto que no es responsable de sus actos.

Pero, curiosamente, en política las éticas de la inocencia producen las políticas de paredones, de los campos de concentración o de las clínicas psiquiátricas para eliminar a los enfermos, para reeducar a los mal educados o para fusilar a los distintos.

Y creo yo que en la crisis del humanismo contemporáneo está este abandono, en nombre de la libertad, de la responsabilidad. Cuando todo lo que hacemos se lo podemos imputar a algo que es externo a nosotros, es que somos irresponsables de cuanto hagamos.

Una política humanista tiene que reivindicar, junto con la libertad individual, la responsabilidad. Esto vale para las leyes que nosotros iniciemos para asuntos como el del trabajo y el del salario; el de los códigos penales; el de tan a la moda legislación específica para las diferentes etnias. No podemos tratar a ningún ser humano como irresponsable porque automáticamente lo ubicamos en el ámbito de la animalidad no libre.

Otro factor que afecta gravemente a una concepción humanista de la política, podría sintetizarse con una expresión: “ser, es ser leído”. Algo ha pasado en el mundo. Antes se escribía de lo que se hablaba. Ahora se habla de lo que se escribe. Antes, de la cultura que se desarrollaba oralmente se pasaba a la cultura escrita; ahora se habla de lo que se lee. Y muchas veces se habla de lo que se lee, a partir de algo que fue escrito sin tener nada qué ver con la realidad. O que se escribió con ánimo de deformarla.

Les voy a poner un caso muy panista. Cuando el presidente nacional del PAN, cualquiera que éste sea, viene a un grupo como el de ustedes, o al Consejo Nacional o al Comité Nacional y trae una propuesta, y esta propuesta no es aceptada por el grupo, es corregida o es cambiada, se lee que el presidente fue derrotado por el grupo. Si logra pasarla, se lee que el presidente derrotó al Consejo. En un caso se escribiría: “el presidente salió debilitado”. En otro, “el Consejo salió mermado”. Y esto no tiene nada que ver con la realidad democrática de este partido, en el cual la relación del presidente con un órgano colectivo no es de competencia. No es de ver quién derrota a quién. Aquí el responsable de la conduc-

---

ción —electo por el órgano mismo— tiene la obligación de plantear ante él cómo ve las cosas, por dónde cree que deba caminar la institución y ponerlo a debate para que el órgano que lo manda —no el presidente— decida qué hacer. Entonces leemos nuestra debilidad y ésta se vuelve aquello de lo que hablamos.

Pero lo que fue escrito no tiene nada que ver con la realidad. Y esto denota una imposibilidad o una incapacidad o quizá una mala intención para escribir sobre los hechos del PAN.

Y esto pasa hoy en muchos ámbitos de la vida, en cada caso se puede encontrar una afrenta a las personas que son los personajes de lo escrito. Estamos viviendo una sociedad mexicana silenciosa por estrepitosa, asfixiada por su ruido, por un ruido que dirían los medievales *flatus vocis*: música o voz de viento, ajeno completamente a los hechos.

Esto es grave porque desde el punto de vista de un humanismo profundo, vulnera o afecta el lenguaje, y cuando se afecta el lenguaje los hombres perdemos el único instrumento para hacer cosas en común; para desplegar la dimensión social de nuestra humanidad.

En política, esto del discurso y el lenguaje tiene también aspectos que creo que merece la pena comentar. Me voy a referir al uso de la palabra “retórica”. La palabra “retórica” es utilizada actualmente para describir o definir un modo de hablar muy florido, alambicado, complicado, rebuscado o barroco. Yo quiero reivindicar hoy delante de ustedes, que se dedican al parlamento, es decir a hablar, a hablar, el sentido original y profundo de la palabra “retórica” y su concepto. Hoy es utilizado peyorativamente. Está haciendo retórica, se dice del que habla de un cierto modo.

Pero la retórica, para Aristóteles, es el arte del argumento probable. La política del siglo XX, trastabilló y hasta fue criminal porque su discurso se pretendió científico: el de la raza, para el nazismo, era científico o pretendió serlo; el de la clase o la guerra o la lucha de clases, lo era para el marxismo; el de cierto liberalismo y el de cierta tecnocracia tienen la misma pretensión.

Y, claro, si el discurso político pertenece al ámbito de la ciencia, no tiene por qué haber política, dado que unos tendrían la verdad total y para siempre, y la verdad ni se discute ni se vota. Es decir, sobre la fórmula del ácido sulfúrico no se puede hacer un plebiscito. No hay política ni democracia de la química. No puede haberla. En el otro extremo de la pretensión científicista del lenguaje político está la

---

sofística, es decir, la opinión sin fundamento, la demagogia, la irresponsabilidad del discurso.

Y, como quedó demostrado desde Calicles –el sofista al que se refirió Sócrates y del que nos cuenta Platón–, si el significado de lo que se dice no importa, si se puede decir que sí y que no de la misma cosa, al mismo tiempo y desde el mismo punto de vista, finalmente el que tiene la razón es el que tiene la pistola.

Entonces, en una punta está la pretensión científica para el discurso político, para el cual la política como discurso es episteme: y en la otra punta, se encuentra el discurso sofístico que acaba por ser la victoria de la fuerza.

De un lado, en nombre de la racionalidad total de la política, la deducción sangrienta de quien tiene esa verdad está moralmente obligado a imponerla a los demás por cualquier medio, o a declarar locos a los que no la comparten. Del otro, la demagogia irresponsable que genera violencia. En el centro de esta bipolaridad está la retórica. El argumento probable sin pretensiones de verdad absoluta; desde una convicción y con un argumento, sí, pero consciente de que es sólo un argumento probable y de que por tanto es tema de discusión, es materia de debate, puede ser materia de votación y por tanto puede generar política y puede crear espacio político para que haya democracia.

Los atentados más graves contra el humanismo son esos dos extremos. El de la pretensión de que la política tiene que ser discurso científico y el del absurdo de que la política es el terreno donde se puede decir cualquier cosa. Si nosotros como militantes políticos no reivindicamos para la política la retórica, no vamos a hacer política, vamos a hacer, en cualquiera de los dos extremos, guerra. Vamos a dejar la convivencia humana en merced de la fuerza.

Creo que otro agravio actual contra el humanismo es una grave confusión entre el hombre como ser contingente y el hombre como ser prescindible. Hasta hace relativamente poco tiempo, cuando presidía en general la convivencia humana, la noción al menos remota y vaga de que había un Dios, todos los hombres nos sabíamos contingentes, no necesarios, pero enormemente dignos, porque nuestra contingencia estaba vinculada a una trascendencia.

Desaparecida la noción de Dios como punto de referencia en el ámbito de la política, el contingente



---

es prescindible porque no tiene más dignidad que la efímera que le dé la biología. Y yo creo que este traslado de la contingencia a la prescindibilidad del hombre está en la raíz de los sistemas políticos y económicos que se dan el lujo de planear la vida de los hombres convirtiendo a algunos, a muchos o a todos en prescindibles.

Por un lado, el optimismo de los sistemas que serían tan buenos y tan perfectos que eximirían a la persona de hacer esfuerzos morales y, por el otro, la trituradora político-económica que organiza sexenal, trienal o quinquenalmente la masacre de los prescindibles por la vía de la explotación y la marginación o por la vía del fusilamiento y la cárcel.

Es cierto que somos contingentes y que es impensable una política entre necesarios. Sería una teopolítica, sería una política entre dioses. Pero lo que no se puede tolerar es que convirtamos la noción de contingencia en la de prescindibilidad. Haríamos una política contra el hombre, convirtiéndolo en engrane y transformando la política en una especie de técnica del basurero o de la refaccionaria.

Otro punto en el que se juega hoy el humanismo en política es la cuestión de la tradición. Para este partido nuestro es una palabra sagrada. Yo creo que, si hay palabras sagradas, sólo hay una y no es la palabra tradición. Confundimos la fidelidad a lo eterno con la idolatría del pasado. Y cuidado. Los fundadores de tradiciones no miraron para atrás. Quienes han fundado tradiciones, paradas firmemente sobre un conjunto de convicciones y valores, son quienes a partir de estas convicciones y valores fueron capaces de generar una mirada acertada hacia el futuro y por eso hoy, lo que pensaron, es presente. Acción Nacional, ciertamente, es hijo de una tradición: la de Gómez Morin y quienes lo acompañaron. Pero ellos miraron tan bien hacia delante, que hoy podemos sacar los escritos de Gómez Morin y verlos actuales en economía, en democracia y en política. Es probable que no sean actuales en el 2050 porque el mundo habrá cambiado. Por eso creo que tenemos que disponernos al ejercicio humilde pero audaz de fundar la tradición del PAN para el siglo XXI.

Heredar una tradición es heredar un modo de ver hacia adelante, no conservar un modo de ver hacia atrás.

Es tiempo, por los cambios que ha habido en México y en el partido, y por los cambios que el partido ha sido capaz de generar en México, de que Acción Nacional inicie la tarea modesta, pero osada, de

---

ver hacia adelante y darle la tradición del mañana a los que vendrán. Tenemos que tener tradición para la segunda vez que perdamos la elección presidencial, después de haberla ganado un par de veces. Tenemos que tener tradición para el 2050; tenemos que ver hacia allá, hacia donde no podían ver los que nos fundaron porque no era planteable la victoria. Si no, no habrá humanismo. Habrá bytes. Memoria de computadora estática.

Creo que otro problema para el humanismo contemporáneo es la cuestión del pluralismo. No crean que, porque el pluralismo me asuste o me preocupe, al contrario. Lo que me preocupa es el masoquismo con que los panistas afrontamos a veces el pluralismo, planteándolo sin nosotros, o aceptando estar fuera de ese plural. O sea, que el plural fuera el gran singular de los que no comparten lo que nosotros pensamos, lo cual sería la negación del mismo pluralismo, porque no estaríamos nosotros.

Con frecuencia, a la hora de plantear alianzas políticas; con frecuencia a la hora de ir a cosas colectivas, renunciamos a ser nosotros en aras de un pluralismo que, por el hecho mismo de nosotros renunciar a ser, deja de ser plural. Entonces no sólo negamos el pluralismo en cuanto a tal, sino que lo entendemos con base en nuestro suicidio o nuestra disolución. Yo creo que es humano, de toda humanidad, el pluralismo. Pero no quisiera que los panistas cayésemos en la tentación de entenderlo sin nosotros, renunciando a nuestro propio ser, a nuestro modo de ser.

### La Paradoja de la Democracia

No hay nada con mayor prestigio en el mundo que la democracia. Hoy nadie la objeta. Hasta los regímenes que no son democráticos dicen que quieren acceder a una legitimación de tipo democrático. La democracia ya no tiene adversarios teóricos en el mundo. Hasta sus peores adversarios le rinden homenaje a la inversa, porque dicen que son demócratas. Recuerden que este homenaje empezó hace tiempo, en las llamadas “democracias populares” que había en los países de Europa del Este. Todos se llamaban democracias.

Bueno. La democracia entendida como pluralismo, Estado de derecho, voto libre y respetado, existencia de partidos, división de poderes, etcétera, ya no tiene rival en el mundo. Y, curiosamente, en el momento de su apogeo está comenzando el momento de su crítica más feroz. Uno se preguntaría por qué. En primer lugar, por algo que es bueno y democrático: la democracia es el único sistema que

---

tolera su propia crítica y a través de ella su propia mejoría. Pero no todos los críticos actuales de la democracia pretenden mejorar la democracia; hay quienes pretenden suprimirla por muchas razones. Yo creo que una es fáctica, es de hecho.

La democracia ha vivido un poco parásitamente de su enemigo. No se la criticó demasiado por temor a que enfrente estaba la antidemocracia que podía destruirla: “No hables mal de esto porque lo otro está peor”. Pero ahora que no hay un peligro externo; a la democracia le pasó lo que al hombre con el pecado original: no tiene exterioridad crítica y entonces se convierte en objeto de su propia crítica. Porque ya lo que critica no es lo de afuera sino a sí misma. No está mal. Pero cuidado. Porque hay toda una embestida contra la democracia política en el mundo.

En casos de países desarrollados como pueden ser los de la Europa Occidental, la crítica tiene que ver con la lentitud de las instituciones democráticas de Estado y de Gobierno para dar respuesta a problemas nuevos, directos. En otros lugares se le critica, ya no por esta ineficiencia, sino por su falta de decencia. La dictadura no es que no sea corrupta, es que la corrupción la maneja a antojo del poder y la castiga cuando le conviene al poder para conservarse como poder.

Pero hay en las democracias mucho más facilidad de corrupción, ¿por qué? Porque el punto de partida de la democracia es que nadie es culpable hasta que se demuestre lo contrario. Lo cual le da una gran ventaja a los pícaros. El riesgo de la democracia es la presunción jurídica de inocencia, no la de culpabilidad, que es el punto de partida de la dictadura. En dictadura uno vive culpable siempre.

La manifestación principal de crítica a la democracia es la lejanía de las instituciones de Estado o de Gobierno, en relación con el pueblo. Se ve a los congresos, por ejemplo, como una especie de ratificadora automática de lo que ya sucedió en la realidad. Hegel decía que “la filosofía era como la lechuza de Minerva”: emprendía el vuelo ya que todo había pasado y lo interpretaba.

En política, hoy parece que los congresos son la nueva lechuza de Minerva. Empiezan a actuar cuando todas las cosas ya pasaron. Esta es la crítica que se les hace. Estoy convencido de que hay dos ámbitos de la vida política democrática que son centrales para resolver esta paradoja: el ámbito municipal y el ámbito de los congresos. El ámbito municipal, porque es donde la función pública es más próxima al ciudadano. De ahí que antes de esta reunión que hoy tiene lugar acá, hubiera habido una municipalista,

---

aquí mismo, en la que nos planteamos la necesidad de tomar al municipio como lugar geométrico de la cercanía institucional de Estado y Gobierno democráticos con el pueblo; donde no puede haber plazos largos para enfrentar con decencia y eficiencia las situaciones o los problemas nuevos que surgen en la realidad social, económica, política y cultural.

Pero el otro ámbito para la resolución de la paradoja de la democracia que se autocritica, es el Congreso. Para que no se convierta en motivo de corrosión de una democracia o de la democracia. La fundamentalidad de esto está en el municipio, pero su centralidad está en el Congreso.

El municipio tiene que ser el fundamento y el Congreso tiene que ser el centro. No puede no serlo. Porque si el Congreso fracasa en ser el centro de la formalización política de una comunidad, desaparecería la política y quedaría reducida a pura administración. Pasarían cosas peores aún. Perdería sentido el estado y correría peligro la nación.

Aquí hay un problema recientemente estudiado que me llama mucho la atención. A pesar de que el Congreso debe ser el centro de la política democrática, el Congreso siempre depende de algo no democrático para funcionar bien, para poder ser central. Depende del buen funcionamiento de la administración y depende del buen funcionamiento del Poder Judicial, que no son democráticamente electos y esto, dice quien ha estudiado la materia, tiene que ver con la buena selección de la clase política.

Es decir, para que un Congreso ocupe el lugar que debe tener en la vida formal, institucional de la política de un país, se requiere que haya mecanismos excelentes de selección de la clase política. Y esto nos lleva al partido. Porque la clase política se genera en los partidos.

Permítanme un paréntesis, muy personal, que espero no me tomen a mal. En Acción Nacional estamos ganando. No soy de los masoquistas que piensan que estábamos bien cuando estábamos mal. Pero sí advierto con algunos otros el problema o el peligro de esta nueva etapa. Por eso también, no quise buscar la reelección. De un modo muy modesto, quise decirles a mis compañeros de partido que nadie debe buscar un cargo para el cual, en conciencia, no se sienta capaz. Porque hoy vemos competencias por las candidaturas que son ferias del cobre, o querellas de ineptos. Y yo creo que el panista debe tener la disposición de que si sabe que no es para un cargo, no lo busque nada más por afán de tenerlo. Yo

estoy convencido de eso.

No les digo que sea la única razón pero sí es una de las muchas. Y en esto ustedes, que son legisladores, creo que deberían ser los más exigentes, porque son presuntos candidatos en el futuro próximo. Y yo creo que esto deberíamos de tomarlo muy en serio. Porque si el PAN genera una clase política inepta, el Congreso, con el PAN o sin el PAN, sería una porquería, no serviría para nada, precisamente cuando debe dignificarse en la centralidad de la formalización política del país.

Me parece que esto es muy importante para Acción Nacional en este momento. Yo creo que hemos pasado por ratos en los que tuvimos que hacer como si fuéramos los mejores porque no había otros, y asumir estos riesgos, penalidades y sacrificios que muchos de los que están aquí han hecho y que el partido y el país tenemos que agradecerles. Pero creo que en el futuro próximo eso ya no debe pasar. Y tenemos que preocuparnos y ocuparnos no sólo de quién pueda ganar la convención, sino de quién deba ganar la elección. Si no, vamos a frustrar el esfuerzo colectivo de 56 años en la orilla.

Si por el lado de nosotros no queda, estaremos creando la clase política que puede darle al Congreso su centralidad. Nadie más está haciendo esta reflexión y este esfuerzo por nuestro país.

Hemos pagado ya caro, en estos meses, errores que tienen qué ver con lo que acabo de decir. Nos lo han cobrado los electores en algunos estados de la República y no seamos ciegos o miopes para no verlo, o hipócritas para no decirlo. Hay elecciones que hemos perdido porque nuestros candidatos eran pésimos y eran un escándalo frente a la comunidad. Lo tenemos que decir y actuar en consecuencia. Y que por nosotros, los que ya hicimos la reflexión, no quede; porque si bien a los que no tienen la oportunidad de reunirse para conversar de estas cosas, se les pueda excusar el error, quienes ya la tuvimos no tendríamos excusa para colaborar con el desmadejamiento de la política mexicana, con la desarticulación del partido y con el descentramiento de la formalidad política nacional del Congreso hacia otras partes, quién sabe cuáles.

Porque hoy, así como hay una economía informal, está comenzando a haber una política informal. La economía informal es el signo sensible de la enfermedad económica de un país. Es una válvula de escape, pero nunca es una solución. La economía informal es el imperio de las mafias, de los que controlan las esquinas, del trabajo esclavo, de las pandillas, de la corrupción, de la mordida.

---

Resuelve momentáneamente problemas de hambre, pero a qué precio. En la política puede pasar lo mismo si fallamos como partido y si fallamos como Congreso: la política se va a informalizar. Ya se está informalizando. El PRI lanzó una gran operación de informalización de la política en el Distrito Federal. Y yo creo que sólo porque mexicana es la Virgen de Guadalupe, las pandillas de esta ciudad enorme y asfixiante no entendieron que podían haberse hecho del poder local; las bandas de los barrios, “ciudadanas” y sin partido, pudieron haber ido a competir por las Conserjerías, constreñir al voto con los mecanismos delictivos que suelen utilizar y tener hoy consejeros en la Ciudad.

La informalización política es el desmoronamiento de un país. Y esto tiene que ver con algo de lo que hablaré después, que es la cuestión en la que tanto he tratado de insistir y que me ha sido tan criticada, de la sociedad civil y las ONG; pero regresaré ahí. Voy a mi tercer punto.

## El Estado

Sobre el Estado me voy a limitar a dos aspectos. El Estado social y el Estado de bienestar, con reflexiones que van como botellas de naufrago y espero les sean útiles. No están completas. No las he terminado. Quizá un día tenga el tiempo y la serenidad para darles arquitectura de libro. Por ahora no. Las avientas un poco irresponsablemente, porque más vale que vayan circulando.

El Estado social garantiza a los trabajadores protección social frente a eventos individuales. El Estado social no es socialista. Fue un invento de Bismarck. Lo puso en práctica Franco. El Estado de bienestar, por su parte, eleva el trabajo a derecho individual, fundamental. Pero como no puede cumplir con el pleno empleo, mantiene al desempleado o lo ayuda. Sin embargo, sólo puede proporcionarse el Estado de bienestar si hay Estado de pleno empleo en la que la falta de trabajo es completamente excepcional y también ilegal. (Paréntesis: el problema de que un Estado se proponga el pleno empleo es que lo logre. Entonces, hay veinte personas que cuidan una estatua: tienen empleo. Los países socialistas eran de pleno empleo y vean dónde acabaron: en el desempleo pleno).

Yo creo que hoy en día hay que tener mucho cuidado, con miras a lo que nos viene, de andar haciendo propuestas políticas de pleno empleo. Son de imposible cumplimiento hasta en los países más desarrollados. Y por tanto, cuando llega al poder el que ofreció pleno empleo, decepciona, y no solamente se lo cargan a él como político mentiroso sino a la política y a las instituciones políticas democráticas.

---

Cada vez es menos posible y el Estado cada vez podrá financiarlo menos. Es una promesa incumplible que genera descrédito político y desprestigio democrático. Sería mucho mejor plantear la verdad de las cosas económicas y laborales que andarle haciendo al demagogo, al sofista. Porque lo que nos llevamos entre las patas es la democracia. Votaron por el pleno empleo que prometimos; no hubo pleno empleo: ¿para qué volver a votar, para qué volver a creer, para qué volver a intentarlo?

## México y los Procesos de Integración

Relacionados con todo esto están los procesos de integración. Yo creo que el destino de México es integrarse. Que en esta integración no se puede olvidar los tres mil kilómetros de frontera con los Estados Unidos y más allá con Canadá, pero hay que articular las dialécticas integradoras a las que México puede asociarse. Fundamentalmente la de Mercosur, porque es de cultura y de comercio. En 1942, un señor que se llamó Spykman, planteó para América Latina el famoso dilema que era: “o tiene América Latina unidad retórica –en el mal sentido de la palabra– pero sin base económica que la sustente, y entonces completamente evaporable”, o tiene “una integración comercial destructora de sí misma”.

Mi convicción es que la lógica meramente comercial –tipo TLC–, si bien es inevitable, es peligrosa y sólo puede contrapesarse con la integración hacia Mercosur. Y además los procesos de integración suponen y exigen democracia porque sólo la democracia puede comprometer colectivamente un futuro. Y aquí advierto los problemas que tenemos de integración hacia el Norte. Las integraciones son procesos de largo plazo. Europa está en esto desde los años cuarenta con infinidad de problemas, pero ahí va: es el modelo mejor acabado de integración en curso. ¡Cómo demonios un proceso de largo plazo de integración puede estar sujeto a las aventuras cuatrienales de la política electoral de los Estados Unidos!

Recientemente, en una reunión con inversionistas norteamericanos que andaban preocupados con esto, les dije: “El problema no es nuestro. El problema es de ustedes que cada cuatro años ponen en discusión todo otra vez y, demagógicamente, alteran todas las condiciones de la relación por el interés parroquial y provinciano de una curul”. Con este tipo de miopes se decide la política mundial. Tenemos que ser muy cuidadoso en esto. Y aquí viene la otra reflexión relacionada con la política.

Lo único que puede encauzar un proceso de integración, de globalización como en el que estamos y vamos a tener que estar –porque es impensable un país aislado del planeta hoy día– es que haya una

---

política nacional. Y precisamente hoy, tenemos ametrallada a la política con sofismas estrepitosos. Hay crisis en los partidos, comentan los mismos que dicen que aquí no hay partidos. Entonces, uno se pregunta:

¿De dónde salen los naufragos cuando no hay barco? ¿Cuál es el sujeto de la crisis? Dicen: “Bueno, lo que más o menos se parece a un partido es el PAN. Los demás no son partidos”. Estamos de acuerdo. Luego dicen que hay crisis de los partidos, y por tanto es necesario que la “sociedad civil” se ocupe. Lo que compete es hacer partidos políticos para que haya un sistema de partidos en vez de estar jugando con cierto tipo de organizaciones políticamente irresponsables. ¿Quiénes las forman? Veinte personas que se reúnen en una casa y que deciden entre sí y por sí, que representan a toda la sociedad porque ellos no están en ningún partido político. Automáticamente aseguran que no tienen los vicios de los políticos ambiciosos, corruptos, mentirosos, etcétera. Y automáticamente todo lo que está en un partido político es para ellos digno de sospecha.

Pero nosotros los panistas que estamos en un partido que nos ha costado mucho trabajo hacer por muchos años, y que no lo hicimos sin ni en contra de los ciudadanos, sino precisamente con y para y por ciudadanos que cumplen la virtud de la ciudadanía, no podemos admitir eso gratuitamente. Somos el último reducto de la política en este país y tenemos que hacer un esfuerzo denodado por salvarla porque si no, iremos hacia la informalidad que acaba siendo el imperio de las mafias, de los grupos de presión, de los grupos armados, de los narcos, de los delincuentes, de los ricos, de las minorías profesionalizadas. Hoy en día no hay mejor negocio en los Estados Unidos que constituirse en minoría. En seguida hay fondos. Y hoy en día no hay mejor negocio en la política que declarar que uno no es político sino ciudadano; inmediatamente las grandes fundaciones de las empresas transnacionales dan dinero:

¿Por qué será? ¿No se les ha ocurrido pensar que hay alguien que tiene interés en que no haya política, porque necesita que no haya Nación?

Nuestro partido se llama Acción Nacional y es y quiere y debe ser partido político y no puede jugar con esto, porque la globalización sin política nacional es el arrasamiento. Porque la integración sin política nacional es la destrucción del país. Es la prescindibilidad de los pobres; no su contingencia sino su liquidación. Es la prescindibilidad de quien disienta del gran modelo globalizador. Y esta es una tarea central para los legisladores de Acción Nacional: la operación de salvamento de la política, de lo políti-



---

co, del partido; de los partidos y del Congreso.

Esto es válido hoy más que nunca, pues los grandes capitales del mundo han hecho una opción preferencial por las dictaduras. La iglesia habla de la opción preferencial por los pobres. Wall Street tiene opción preferencial por las dictaduras. El año antepasado se invirtió en China muchas veces más dólares que en Rusia. Es que la dictadura da serenidad, da tranquilidad al capital y el trabajo esclavo es enormemente productivo y rentable. Cuidado. No nos permiten a nosotros la incertidumbre democrática en la que ellos viven tan felices y tan ricos. Si no nos la damos nosotros, no nos la van a regalar.

Durante la campaña presidencial del 94 venían los señores de Wall Street al partido y nos decían “habrá incertidumbre en los mercados si gana el PAN”. Les respondíamos que no sería algo distinto si en España ganara el PP, en Estados Unidos los republicanos, en Canadá los conservadores. ¿Por qué ellos sí pueden tener incertidumbre democrática y nosotros no? ¿De qué privilegio gozan? ¿Es la democracia un privilegio más de quienes ya son ricos? ¿Es que la incertidumbre sólo la puede permitir el que come bien? ¿O es que nosotros, como seres humanos dignos, no tenemos derecho a tener nuestras propias incertidumbres, de las cuales arranquemos nuestras propias certezas?

No nos van a regalar la democracia. Ni los republicanos ni los demócratas. O la hacemos nosotros o nos ahorcan. Porque para ellos, para ambos, lo que es bueno para la General Motors es bueno para los Estados Unidos.

En eso no tienen diferencias. Y es bueno que lo tengamos claro, no para hacer una cruzada sino para tomar las medidas como partido político nacional que ve por la Nación y que, si quiere ver más allá, tiene que ver la patria grande que es América Latina.

En esto se juega el futuro de la nación, el futuro del Estado y el futuro de la democracia.

## La Ética del Perdón

Hemos vivido muchos años en México como un país de sobrevivientes. Un país donde debe haber diez santos, treinta estoicos y sesenta masoquistas que no han sido contaminados por un sistema que nos ha obligado a todos a sobrevivir como podamos. Si empezamos a tirar hilos en una operación mani pulite

---

–manos limpias– no sé quién va a cerrar la puerta. Entre la mordida, la pasada de la aduana, el llamar para que un amigo bien ubicado le consiga plaza a un hijo o a un primo, todos hemos puesto la mano en esto. Perdón, regularmente no todos, pero casi todos.

Pero, como resolución global para el problema del país creo que no nos queda otra que refundarlo con un acto público y colectivo de contrición y de perdón. Si no, no vamos a poder volver a empezar. Y va a pasar lo que decía Maritain: “aquí no habrá un cambio real, sino una volteada de estiércol”. Yo recuerdo – porque soy sesentayochero– que cantábamos, guitarra en mano: “Cuándo querrá el Dios del cielo que la tortilla se vuelva, que los pobres coman pan y los ricos mierda, mierda”. Y no nos dábamos cuenta que esto era sólo darle la vuelta a la misma cosa, pero no había cambio alguno. Y tiene que haber un cambio: así no podemos seguir.

Es complejo lo del perdón y la reconciliación, pero creo que es el único punto de partida moral que puede sustentar una política a futuro. Miren, la palabra perdón es terrible, pero también es bella. No hay ningún idioma occidental en el que la palabra perdón no quiera decir dar: perdonare, pardonner, to forgive, vergeben; y el acto de dar es el único acto fundacional, ético que puede haber en el mundo. Esta es una convicción personal que puede ser errónea; que seguramente es compleja en su aplicación, pero no veo cómo un país embadurnado durante setenta años como es el nuestro, pueda empezar sin decir: aquí le paro, no vuelve a pasar y si pasa después, castigo. Pero tenemos que pintar una raya porque si no vamos estar removiendo estiércol por toda la eternidad. Y lo único que vamos a lograr es que cada seis años pasen del pan a la mierda y de la mierda al pan lo que estaban del otro lado. Perdón, pero así es.

## La Despedida

Finalmente, no los aburro más. Esto es una especie de despedida. Yo soy un católico bastante malo. No lo oculto. Pero yo no puedo decir que el catolicismo es malo. Creo que tiene grandes aportaciones. Hace algunos años, cuando andaba yo con temperaturas espirituales superiores a las que padezco ahora, asistí a una conferencia de un hombre, que debe ser uno de los diez santos. Un religioso. Y era una conferencia sobre la Virgen María, que parece que no es muy apta para legisladores. Se preguntaba ese hombre por qué los católicos podían llamar a la Virgen “Señora Nuestra”. Señora, es decir, líder. Una muchacha humilde, sencilla. Cuando se le pierde el Hijo, –recordaba– éste le dice: “y a Ti qué te

---

importa, yo tenía que ocuparme de lo mío”, y cuando lo de las bodas de Caná le dice: “y a Ti qué, no es tu asunto” y todavía va camino a la cruz y la hacen a un lado. Señora, entonces ¿cómo? ¿cómo si Ella no se considera la señora sino la esclava, la sierva?

Y la conclusión de ese hombre, que a mí me ha servido desde entonces para efectos de liderazgo político, es que se le puede decir “Señora Nuestra”, porque Ella fue señora de sí misma. Y fue señora de sí misma porque siempre consideró que esas cosas humillantes que le pasaron, eran lo que Ella merecía. Y por eso, fue dueña, señora de sí; porque consideraba que no merecía nada, y que por lo bueno que le tocara sólo tenía que profesar gratitud.

15

**EL PAN Y  
EL FUTURO**



# El PAN y El Futuro<sup>1</sup>

Carlos Castillo Peraza<sup>2</sup>

En primer lugar, gracias por la invitación y la nueva oportunidad de estar con esta tropa de élite que son los diputados locales del partido, y a quienes se les confían tantas tareas para el desarrollo interno y externo de Acción Nacional en la Patria.



Gracias por su presencia y la de sus acompañantes, la de los medios de comunicación y, muy especialmente, la de ese grupo de panistas que está ahí afuera, que vienen de Xochistlahuaca, Guerrero, y que trajeron sus artesanías. Se trata de una comunidad humildísima que está a seis horas de acá –tres de ellas deben emplearse en recorrer 32 kilómetros de brecha y vadear varios ríos–. Vinieron al mitin de cierre de campaña a pie. Es gente de la etnia de los amusgos que hablan poco castellano. Nos dijeron que ahí no podía entrar el PAN porque eran cacicazgos del PRI o del PRD, pero ahí estamos y aquí están ellos, y espero que la solidaridad de ustedes en estos días se manifieste de este PAN que estamos tratando de hacer en los medios más marginados del país, como lo ofrecí cuando asumí la presidencia nacional.

## Raíces Humanas de Acción Nacional

Me toca hablar esta tarde con ustedes de El PAN de cara al siglo XXI. Obviamente, el sujeto de esta frase es el PAN y el complemento circunstancial es el siglo XXI. El PAN, el partido que postuló desde su nacimiento la eminente dignidad de la persona humana y la necesidad de poner al servicio de esta

<sup>1</sup> Intervención en el XI Encuentro Nacional de Diputados Locales del 11 al 13 de noviembre de 1994, en Guerrero

<sup>2</sup> Castillo Peraza, Carlos. Doctrina e ideología: Partido Acción Nacional. México: PAN, 2010. Págs. 50-61

---

persona los instrumentos materiales, culturales y espirituales para su desarrollo pleno, como ser individual y como ser social, como ser político, como ser inteligente, como ser voluntarioso, libre, afectivo; ser que piensa y que juega, ser que se desarrolla, ser histórico, ser abierto al mundo de la naturaleza, al ser de los otros como él, y al ser infinitamente distinto y superior a él.

El PAN que postuló y sostiene el principio del bien común que nos enseña y nos hace pensar y actuar con la convicción de que en materia de bienes perecederos primero está la comunidad que la persona; pero que en materia de bienes imperecederos será siempre superior la persona a la comunidad.

El PAN que enarbó y encarna los principios de solidaridad, que es este llevar entre todos la carga de todos; y de subsidiariedad, que es este mismo llevar la carga de todos entre todos, pero ordenadamente, sin que la comunidad superior destruya, aniquile, castre o suprima a la comunidad inferior.

El PAN que pregonó y practica el principio de la primacía de la nación por encima de los intereses particulares de quienes la formamos como personas o como grupos, y del principio de la supremacía de la política y de la democracia como sistema de vida y de gobierno.

Este es el PAN. Esto es Acción Nacional, esencialmente. Estos son los valores, los principios por los que luchamos. Estos deben orientar nuestra acción en la oposición y en el poder. Estos deben orientar nuestra argumentación en el debate de convicciones, que es la construcción de la democracia en un país como el nuestro.

Este es el sujeto; el sujeto que nosotros constituimos libremente, voluntariamente, generosamente. Este es el sujeto, cuya generosidad constituye a la autoridad ordenada y que, haciéndola ordenada con raíces de generosidad, hace posible que sea generosa con raíces de orden.

Este es Acción Nacional, estos somos nosotros en la historia de la Patria, durante 55 años. Herederos de una tradición, pero al mismo tiempo cultivadores de ésta, desarrollándola para nuevas circunstancias y nuevos tiempos. Estos somos nosotros, vinculados históricamente a quienes nos fundaron y también históricamente a quienes nos sucederán.

Partido “de abolengo”, porque tiene abuelos; partido de patria, porque es de padres; partido de nación,

---

porque tiene y tendrá hijos. Este es Acción Nacional pensando, actuando, legislando, oponiéndose, apoyando delegando, actuando, haciendo política y no guerra. Este es Acción Nacional, el partido nuestro no porque nos pertenezca sino porque nosotros pertenecemos a él.

El sentido de pertenencia de nuestros adversarios es del que opina que le pertenece su institución. El sentido de pertenencia nuestro es de quien sabe que pertenece a una causa, cuya concreción histórica es esta institución y sujeto histórico, con pasado, con presente, con futuro; este sujeto histórico que somos nosotros y de cual los diputados locales formamos un grupo que debe ser ejemplar por su acción política, legislativa, ciudadana y partidista.

Este partido mira hacia el año 2000, está en los albores del siglo XXI, está con el horizonte próximo, inmediato del nuevo siglo, y este siglo tiene que verlo para saber, para imaginar, para concebir, para pensar lo que ha de hacer de aquí hacia allá.

#### Democracia Intrínseca de Acción Nacional

El siglo XXI va a ser el siglo de la democracia. Lo será con dificultad, con problemas, superando circunstancias pasadas y desafíos presentes. Nadie objeta hoy que la democracia es el sistema de vida y de gobierno propio para personas inteligentes, libres y sociales.

Mundialmente tardamos mucho tiempo para llegar a esta conclusión, pero Acción Nacional la puso en su acta de nacimiento en un momento de la historia mundial y también nacional, en que la moda no era la democracia sino los totalitarismos.

Acción Nacional nació en 1939, cuando prevalecían como modas intelectuales y políticas el fascismo de Mussolini, el nazismo de Hitler, el falangismo de Franco y el comunismo de Stalin. Todos eran sistemas totalitarios. Pero, a contracorriente de la moda de su época, nació Acción Nacional diciendo “democracia, vida cívica, cumplimiento de los deberes cívicos”, y no regimentación de la persona en corporaciones seudomilitares y seudociviles y, por tanto, destinada no al orden que se genera en la comunidad sino a las órdenes que se imparten impositivamente desde arriba.

Nadie objeta, pues, hoy la democracia. El derrumbamiento de los sistemas totalitarios, que empieza en 1945 con la caída de Mussolini y de Hitler, y culminó hace poco con el derrumbamiento simbólico del muro de Berlín. Todavía permanece el totalitarismo en islas autocráticas y en islas teocráticas, en

---

islas autocráticas y en islas teocráticas, en algunos países del mundo, así como en esa inmensidad continental que es China, pero la democracia es el sistema de vida y de gobierno de siglo que viene.

La democracia, como sistema de vida y de gobierno del futuro, no resulta todavía totalmente clara en algunos ámbitos. ¿Qué va a ser de ideas tan nuestras como la de nación, como la idea de ciudadano, como la idea de trabajo digno, como la idea de la comunidad que acepta el desafío de crecer o la idea de la comunidad? El futuro nos plantea un reto: cómo distribuir lo que produzcan los que tengan trabajo entre todos porque, finalmente, no todos podrán tener trabajo. Aquí habrá un problema de justicia social, al que habrá que hacer frente desde leyes nuevas e instituciones novedosas.

### Siete Sofismas

Hoy día, otro desafío de cara al siglo XXI es el que se ha presentado recientemente en la Conferencia de Población, celebrada en El Cairo. Creo que hay siete sofismas en el planteamiento internacional del problema de la población.

¿De veras aumenta sin control la población como se ha dicho? Es falso. Los datos mismos de las instituciones convocantes a la Conferencia así lo prueban. En 1970 teníamos un crecimiento poblacional de 2.1 por ciento, en 1993 de 1.6. No hay una explosión demográfica, hay una transición demográfica y hacia el menos, no hacia el más.

Sobrepoblación, segundo sofisma. El mundo tiene 149 millones de kilómetros cuadrados, 90 de los cuales son habitables, con 13.5 destinados a labores agrícolas. Esto quiere decir que en los 76.5 millones de kilómetros cuadrados habitables está la población del mundo y que la densidad poblacional no va más allá de 73.2 personas por kilómetro cuadrado habitable. Pensemos que Italia tiene 191 habitantes por kilómetro cuadrado, casi el triple del promedio mundial, y no se siente que en Italia se esté cayendo la gente al mar por exceso de población. Si en el año 2100 fuéramos 11,600 millones de hombres y las áreas cultivables se multiplicaran por dos, el mundo llegaría a 184 habitantes por kilómetro cuadrado dentro de 106 años, y todavía no alcanzaría la densidad de población de Italia. El mito de la sobrepoblación es absolutamente falso.

No hay alimentos suficientes, tercer sofisma. En 1974, un experto en economía agrícola –Colin Clark, de la universidad de Oxford– nos decía que el mundo daba para alimentar a 35,00 millones de hombres.



---

Pero hoy, 20 años después, la FAO nos dice que se puede alimentar a 50 mil millones de personas en el mundo y de la escasez de alimentos como destino. ¿Por qué? Porque hay tecnologías nuevas. Además, las mismas estadísticas muestran que hay no solamente alimentos abundantes sino excesivos, puesto que hace tres décadas se diseñaron las nuevas tecnologías que hoy permiten producir mucho más. El problema no es de falta de alimentos sino de injusticia en la distribución.

El cuarto sofisma, que nos abre la mirada o trata de abrírnosla, o quizá más bien nos la cierra frente al siglo XXI, es que la sobrepoblación es consecuencia de la miseria del Tercer Mundo. Es justamente lo contrario. Japón, el país más rico del planeta, tenía un promedio de desarrollo demográfico del 5.1 por ciento en 1925 y hoy, desarrollado, tiene menos de 1.4. No, no es la sobrepoblación la que viene de la miseria; al contrario, el desarrollo justo produce la disminución de la población. Son los países más desarrollados y más justos los que tienen una demografía menos galopante, precisamente al revés.

Que el mundo –quinto sofisma– no tiene la capacidad para “soportar” o “sustentar” a los hombres que estamos ni a los que estarán. Esto es falso porque los recursos naturales ya no dependen sólo de la naturaleza; no son fijos. En la prehistoria se necesitaban 15 kilómetros cuadrados para alimentar a un hombre; hoy se alimenta a un hombre con dos milésimas de kilómetro cuadrado. Está demostrado.

Sobrepoblación, dicen, es más consumo y más contaminación. Falso también –sexto sofisma–. Un francés consume tanta energía como 155 habitantes de Malí; un canadiense consume tanta energía como 436 etíopes; quiere decir que donde hay menos población se consume más energía y se contamina más. Un solo mall de los que conocemos en el mundo desarrollado, o en las partes desarrolladas del mundo subdesarrollado, produce más contaminantes que todos los refrigeradores que se fabrican en un país de Tercer Mundo.

Séptimo sofisma: que la sobrepoblación es culpa de la Iglesia católica, porque prohíbe los métodos de control natal. Falso. El 60 por ciento de la humanidad vive en Asia y África, donde sólo el 2.7 por ciento son católicos. Absolutamente falso.

Y esto, amigos, también nos pone ante un desafío, ante un desafío político y legislativo de cara al siglo XXI. El primero, es el de la verdad. La verdad de los datos mismo. Y, el segundo, son las políticas de distribución justa de lo que hay y de lo que puede haber.

---

Ya hace muchos años las instituciones del Primer Mundo que propusieron las políticas antinatalistas, decían que son más útiles cinco dólares invertidos en antinatalidad que cien en desarrollo. Lo demás son cuentos para alimentar conferencias internacionales.

## Salvar la Política

Otro desafío de cara al siglo XXI es salvar a la política. Salvarla de la economía, salvarla de la guerra, salvarla de lo que ahora se llama –creo que muy desacertadamente– “sociedad civil”.

Terminado el tiempo del llamado socialismo real, el mundo se ha globalizado en economía liberal o neoliberal, y entre las tendencias más notables de esta globalización del mundo por el mercado está el ataque frontal a la política, a los políticos, a los partidos y a los parlamentos. Esto es muy grave, porque la economía sola no puede hacer opciones éticas; la economía sola, el mercado dejado a sí mismo no puede hacer opciones de justicia y las opciones éticas se las impone la política a la economía. Y qué curioso: en el momento en que se derrumba el llamado socialismo real se ataca en el resto del mundo a la política como adversaria, como corrupta, como innecesaria, como superflua; en el fondo, se está tratando de dejar el mundo en las manos ciegas, en las manos amorales –porque ni siquiera pueden ser inmorales– del mercado. Y hoy esto crece en muchos países y una de sus expresiones es esta moda de llamada “sociedad civil”.

Yo no niego que en el mundo de hoy haya fenómenos sociales o societarios nuevos, reales. Los hay y muchos, y es bueno; pero decir que hoy sobran partidos y se necesitan ciudadanos, es un absurdo. Los partidos que realmente existimos (no los partidos que no han podido existir o los que se están acabando, incluso a balazos) somos, precisamente, resultado del ejercicio de la ciudadanía como virtud. Ustedes son panistas porque han querido ser ciudadanos plenos. Es absurdo que se nos diga que para ser ciudadanos plenos debemos dejar de ser panistas; justamente al contrario.

Y claro, andar con esta idea falsificada de la sociedad civil es la antesala de las dictaduras. Hitler llegó al poder diciendo que “toda la política es corrupta”; Mussolini también. Y siempre se olvida, cuando se ven estos fenómenos superficialmente, que padre de la mentira, el que rompe los puentes, el que hace quebrarse la relación entre la palabra y la realidad.

---

El discurso político es del ámbito de la opinión recta y debe ser defendido con la argumentación probable, la retórica. El debate político no es científico, si así fuera transformaría en inútil al debate mismo. En la ciencia sólo puede haber una conclusión, en tanto que en la política hay que armonizar conclusiones probables diferentes; hay que devolverle, a eso que Aristóteles llamó retórica, su noble imagen y su noble realidad.

La retórica no es “el rollo”. La retórica, estrictamente hablando, es la argumentación probable, y hay que rescatarla porque es del ámbito de la política; sin la retórica así entendida no habría política. Entre racionalidades absolutas no hay política, hay guerra. Y la política, o tiene la modestia de aceptarse como discurso de la argumentación probable, o nos matamos.

La política hay que salvarla como forma de crear lo que los autores modernos llaman “consenso conflictivo”, o sea, un acuerdo entre diferentes para salvar el pluralismo, para salvar la posibilidad del bien público, que es el conjunto de normas e instituciones que le permiten a los diferentes convivir sin matarse.

La política no es para definir la esencia del hombre, sino para que quienes tenemos ideas diferentes sobre lo que el hombre es podamos competir comiendo, siendo libres, teniendo escuelas y contando con bienes públicos. Hay que hacer toda una labor de “modestificación” de la política, para que podamos hacer política.

El espacio público pacífica. El Estado que propicia la creación de espacios públicos pacífica; pero, además, un espacio público pacífica al mismo Estado en sus tentaciones de violencia opresora, y entre los espacios públicos está el Poder Legislativo, que es precisamente uno de los espacios públicos fundamentales para pacificar al Estado.

El Estado no suprime los conflictos. Un Estado auténticamente democrático inventa los procedimientos que le permitan a los conflictos expresarse y seguir siendo siempre negociables. Esta es la política del siglo XXI. No andemos recordando tiempos de utopías. Mientras más utópicas han sido las doctrinas políticas, han sido más criminales. Y las doctrinas más criminales han sido las que han prometido el Paraíso en la Tierra. Cuidado, es tiempo de superar esa etapa.

La utopía suele ser el sueño metódico de una razón derrotada por la realidad. Suele ser también la

---

ilusión inmediatista de que las cosas pueden cambiar, incluso sin que hagamos nada de la noche a la mañana. Suelen ser frustrantes. Suelen ser violencia verbal destructora de la posibilidad de consensos. Suelen ser violentas en la expresión y, por tanto, prólogos de violencia física, violencia armada.

También, y hay que decirlo, el lado positivo de la utopía es que expresa todas las potencialidades futuras de una comunidad y permite la crítica al poder; pero de ningún modo hay que recurrir al discurso utópico para despreciar la acción humilde: más vale hacer cosas pequeñas y por eso hoy puede hacer cosas grandes. Nuestro partido se ha fortalecido por la forma extraordinaria en que ha hecho las cosas ordinarias, y por eso ordinariamente el PAN hace cosas extraordinarias.

### Ética de la Responsabilidad

El siglo XXI será tiempo de responsabilidad, de una ética de la responsabilidad. Esta no es una ética de la inocencia, sino una ética del perdón. Las éticas de la inocencia, que son todavía moda actual, suponen que la persona nunca es culpable ni responsable de lo que hizo, sino que tienen la culpa sus padres, los traumas que les crearon sus maestros, su situación social, su historia: todos tienen la culpa, menos la persona; ésta es inocente siempre. Las éticas de la inocencia no perdonan, son las creadoras de pardones o de suicidios.

En cambio, las éticas de la responsabilidad –que son éticas de la libertad– son también éticas del perdón, de la comprensión, de la reconciliación. Las éticas de la inocencia son las éticas de los juniors de la política. El junior es aquel personaje que puede destruir a su paso todo, porque alguien va a venir después a pagar las facturas.

En Acción Nacional y fuera de Acción Nacional hay juniors irresponsables de la política. No les importa qué opinan o qué dicen; tampoco qué destruyan o qué aniquilen con su palabra irresponsable; siempre el partido pagará los platos rotos y tratará de reconstruir lo que ellos destruyeron. Pero hoy no es tiempo de juniorismo político.

Es tiempo, sí, de responsabilidad política, en la que la institución y el sentido de pertenencia a ésta puedan crear la fuerza y fortaleza necesarias para afrontar los desafíos del presente y del futuro; esta fuerza tranquila de la responsabilidad, asumida personal y colectivamente. No es tiempo de inventar

~~futuros para salvar el presente sino es tiempo de preservar el futuro por la acción responsable en el~~

<sup>1</sup> Aprobado por el Consejo Nacional del PAN México, DF, 5 de febrero de 1966

---

presente.

Tenemos que actuar de cara al siglo XXI de modo tal, que después de nosotros exista todavía posibilidad de que haya política, de que haya país, de que haya pueblo, de que haya nación, de que haya partido, de que haya parlamento. Tenemos que actuar en el presente para que el futuro sea posible, y no inventar hoy un futuro que no salva nada. Las palabras se las lleva el viento; son las acciones responsables las que crean el futuro. De aquí al 2000 tenemos que perfeccionar el partido. En esto es fundamental la acción de los diputados locales.

### Cohesión y Apertura

Tenemos que darle al partido cohesión. En este momento el partido se ha expandido y, como todos los gases cuando se expanden, pierde cohesión. Y es tiempo de poner toda la voluntad, sobre todo ustedes, diputados locales, en ser factores de cohesión.

¿Cómo se es hoy factor de cohesión en Acción Nacional? En primer lugar, propiciando la capacitación, que es el elemento esencial de la cohesión de un partido político. En segundo lugar, aceptando la entrada de más moléculas a este gas, pero propiciando las condiciones indispensables para que éstas vuelvan a juntarse.

Con frecuencia el partido le tiene miedo a abrir sus puertas, y los que están actúan como concesionarios que no aceptan competencia, y empiezan a opinar que ¿cómo fulano de tal va a tener tal lugar, si acaba de llegar? Esto es una barbaridad. Resultaría un absurdo que sólo pueda ser el PAN el que ya está en el PAN. El partido es como un cuerpo humano: o cierra la boca, y nunca se va a enfermar, es decir, va a morir de inanición en perfecto estado de salud; o la abre, corre el riesgo de comer y tiene dentro las enzimas para asimilar, es decir, para hacer semejante a sí mismo a lo externo, a lo que llega diferente. Al partido está llegando hoy mucha gente y, seguramente, no llega del partido porque llega al partido.

Hay que abrir la boca y correr el riesgo de comer, de digerir, de asimilar. Ese es el desafío del PAN para el siglo XXI. No estar con estos criterios de que “cuidado, porque vienen nuevos”. Este es el suicidio del partido. Es la seguridad de la muerte. Y yo, a la seguridad de la muerte siempre preferiré el riesgo

---

de la vida.

Tenemos aquí que cuidar dos excesos: el de los antiguos filicidas, es decir, los padres de Edipo, los Layos. El complejo de Layo (así se llamaba el padre de Edipo), que dice: “Este, mi hijo, me va a quitar la corona. Hay que mandarlo matar”; y el de Edipo: “Voy a matar a mi padre, aunque no me dé cuenta”. Creo que el PAN debe respetar a los antiguos y debe abrir la puerta a los nuevos.

Me parece correcta la idea que somos una familia. Uno no puede sacar de su casa a sus papás, aunque huelan a viejo. Pero, cuando uno, recién casado, vive con su padre, y el papá quiere decirle a uno cómo tiene que educar a los hijos, que son nietos de él, uno le dice: “Sí papá”, pero no le dice al hijo: “Házle como él dice”. El abuelo siempre dice: “Oye, en mi época no se montaba bicicleta. En mi época las niñas salían acompañadas”. Y uno tiene que aguantarle al papá todo eso. No lo puede sacar de la casa, pero el que es responsable de la casa, en este caso nosotros, tenemos que decirle a los hijos que hagan las cosas que tengan que hacer en su tiempo, porque lo más criminal en la historia familiar o social es ofrecerle a los menores nuestro pasado como futuro.

Esto sucede mucho. Uno le dice a su hijo, inconscientemente: “cuando yo estaba en quinto de primaria, no hacía las cosas como tú las haces”. ¡Pues claro que no! Ese es tu pasado, y no puede ser su futuro. Y en el PAN hay tendencia a esto: andarle ofreciendo a los hijos nuestro pasado como futuro. No puede ser.

Por otra parte, a los que llegan nuevos hay que enseñarles a respetar la tradición y la historia de la institución. A mí me gusta mucho lo que hace la Iglesia católica cuando ordena sacerdotes. Los acuesta en el piso y les lee la letanía de los santos, desde san Juan Bautista hasta el Cura de Ars, para que aprendan que no son Adán, que ellos no le van a poner el nombre a los animales.

Esta armonización de generaciones es también solidaridad en la historia, vinculación del pasado con el presente y el futuro, apertura y capacidad de crecimiento, capacidad histórica, y en esto creo que también los diputados locales pueden prestar un enorme servicio a la cohesión del partido.

La Arbitrariedad del Príncipe

---

Hemos de crecer en sistemas internos de información y hemos de avanzar conquistando espacios locales de poder. Esto implica tareas como la que ustedes habrán de emprender y aquí han de discutir: hacer leyes electorales locales, que deben tener una esencia sin olvidar que hay también existencia. Es cierto que puede ser ideal, por ejemplo, la ciudadanización total de los organismos electorales, pero hay que ver si puede ser esto realizable en el momento de hoy y si tendrá efectos positivos, y no es meramente en contra y vacunar para el futuro. En tanto que en México haya una relación indebida y perversa entre partido y gobierno, tal vez más valiera no avanzar tanto en la ciudadanización, porque crearíamos un monstruo: no podrían ser imputables al partido-gobierno los desaguisados que cometen los organismos electorales.

Creo, pues, que de cara al siglo XXI los diputados locales tienen las tareas internas de suma importancia para propiciar la capacitación, la organización, la expansión la cohesión, la información interna, la conquista de espacios locales de poder; pero también creo que tienen una tarea externa fundamental. Paso a esbozarlo.

Hace poco terminé de leer un libro maravilloso que se llama *Las Cruzadas vistas por los árabes*, que cuenta la historia de las Cruzadas como las vieron los cronistas que estaban allá, los vencidos, que luego fueron vencedores. El autor es un árabe, Amin Maalouf, y se pregunta ¿por qué en los reinos cruzados de Medio Oriente –el de Jerusalén, el de Antioquia, el de San Juan de Acre– los árabes vivían mejor bajo el régimen cristiano que los reinos árabes, si el derecho islámico era superior al derecho cristiano, si los jueces árabes eran mejores que los jueces cristianos, si los abogados árabes eran mejores que los tribunales cristianos? Y Amin Maalouf responde: “Es que con el mejor Derecho, con los mejores abogados, los mejores tribunales y los mejores jueces, en el mundo árabe el príncipe era superior al Derecho, a los abogados, a los tribunales, a los jueces. Podía ser arbitrario”.

Creo que hoy los legisladores de Acción Nacional, además de todas las tareas internas, tienen una tarea fundamental para nuestro país –que tiene a veces excelentes instituciones de Derecho, pero en el que se vive peor que en países con Derecho inferior–, de cara al siglo XXI: terminar con la arbitrariedad del príncipe

z

# APUNTES ADICIONALES (GUÍA PANISTA)



Abel Vicencio Tovar

## Persona

Todo el sistema social depende y es consecuencia de la idea que este tenga del hombre. Acción Nacional basa toda su doctrina en esta idea fundamental del hombre: El hombre es persona con una eminente dignidad y con un destino temporal y eterno.



I.- El hombre, persona.

Ser creado por Dios a su imagen y semejanza, dotado de cuerpo y alma.

Tiene vida sensitiva. A través de los sentidos conoce el mundo que lo rodea; recibe información de las cosas concretas del mundo exterior.

Tiene vida racional. El entendimiento es capaz de abstraer de las cosas concretas del mundo exterior, los elementos necesarios que le permiten crear y manejar ideas. De esta manera el entendimiento utiliza la información recibida a través de los sentidos en la creación de ideas.

A través de la luz de la razón, de la razón el hombre es capaz de conocer la verdad, el bien y el mal.

Tiene una facultad volitiva: la voluntad. El hombre no sólo es capaz de conocer el bien y el mal, sino que tienen la facultad escoger entre uno y otro.

Gozar del atributo de la libertad. El hombre puede escoger entre el bien y el mal, pues esté goza del atributo de la libertad, atributo que engendra una responsabilidad y que lo convierte en arquitecto de su propio destino.

El hombre es pues, un ser racional, libre y responsable.

El hombre, por ser persona, tiene una eminente dignidad. Esta dignidad escriba en que:

Es creatura de Dios.

Hecha a su imagen y semejanza.

Dotado de un alma inmortal tal y, por tanto, poseedor de un destino eterno.

El hombre tiene un destino que realizar. Un destino temporal y un destino eterno.

Destino temporal (no sinónimo de material) aquí en la tierra, dentro del tiempo y el espacio. El destino temporal consiste; en alcanzar su bien temporal. Bien es la perfección del ser; un ser alcanza su bien cuando realiza su naturaleza.

¿Cómo realiza el hombre su naturaleza en el orden temporal? Perfeccionándose, como hombre a través un conjunto de bienes temporales que le sirven de instrumento para realizar su naturaleza de hombre. Estos bienes son entre otros:

- a) casa
- b) vestido
- c) sustento
- d) educación
- e) trabajo
- f) diversión

Estos bienes son medios que permiten al hombre alcanzar su destino temporal.

Peligro de convertir medios, en fin. En el mundo materialista en que vivimos es frecuente que, como consecuencia de una inversión de valores, los medios se convierten, en fin, y que el hombre viva no para realizar su naturaleza sino para tener casa, vestido, sustento, etc. etc.

Es indispensable caer en la cuenta de que estos bienes materiales son únicamente MEDIOS que el hombre tiene a su alcance para realizar su destino temporal y no un FIN en sí mismos.

Destino eterno el destino eterno del hombre, es la posesión del Bien Sumo y como consecuencia de esta posición, la felicidad eterna.

El hombre, ser social.

El hombre es un ser limitado, física y espiritualmente.

Necesita de la ayuda de los demás para progresar y para vivir.

Su misma naturaleza limitada hace de él un ser sociable, que vive, no en soledad, sino en sociedad. Desde que nace, vive en una sociedad natural que es:

La familia. Esta lo para:

- lo ampara
- lo protege
- lo conforma
- lo educa
- lo perfecciona

La familia es una sociedad limitada (imperfecta); a su vez, ésta no se basta a sí misma para cumplir con su fin: perfeccionar a la persona. Necesita de la ayuda de otros para cumplir con su fin,

Por esto, después de determinado tiempo, el niño sale del hogar a círculos sociales, que al principio son pequeños y que se van extendiendo para asumir funciones diversas a los cubiertos por círculos anteriores. Así, el niño sale del seno de la familia, a:

Dentro del marco político que es el municipio

- la escuela
- la ciudad

-el estado

-la nación

De la limitación de la familia, surge:

La sociedad civil, que es el conjunto de familias que se agrupan para complementarse mutuamente y ayudarse unos a otros a cumplir su fin: perfeccionamiento del hombre.

Estado es la sociedad civil

-bajo una autoridad

-con un cuerpo de leyes

-dentro de un territorio

-con independencia política.

Fin de la sociedad. Hemos dicho que:

El fin del hombre es realizar su naturaleza.

Que el hombre solo no puede alcanzar su fin: que sus limitaciones hacen de él un ser social. Si el hombre se bastará, asimismo, no viviría en sociedad. La sociedad es exigencia de la limitación del hombre y su razón de ser.

Por lo tanto, el bien de la sociedad es ayudar al hombre a perfeccionarse; pone al alcance del hombre el conjunto de medios y libertades que necesita para realizar su destino temporal y alcanzar su destino eterno. Este es el bien común; fin de la sociedad: bien común

Hombre, ser político.

Para que el hombre subsista y se perfeccione, la sociedad tiene que existir necesariamente.

Necesaria para la sociedad es la autoridad, sin ella se desintegra, es el caos.

Si el hombre necesariamente tiene que vivir en sociedad, y si vital para esta es la autoridad, el hombre no puede desentenderse de:

- buscar a esta autoridad.
- afirmar los derechos del hombre.
- integrar el estado.
- formular los deberes del estado.
- formular y aplicar las leyes.

Si el hombre ha de cumplir con su fin de perfeccionarse, necesita de un conjunto de condiciones; y esto sólo será posible, si el hombre siempre vigilante, garantiza el establecimiento y conservación de estas condiciones, a través de su ejercicio con la designación de la autoridad, con la formulación de las leyes y en la defensa de sus derechos.

todo esto es política, por lo tanto, el hombre por su misma naturaleza de ser limitado y por lo mismo ser social, es, necesariamente, un ser político.

## Nación

La palabra Nación se deriva del latín "Naci" (nacimiento).

La Nación es una comunidad humana con un nacimiento, un linaje, una tradición y un destino común.

Nacimiento. La nación mexicana nació del mestizaje que se originó con la llegada de los españoles a tierras mexicanas y la conquista posterior de las tribus indígenas.

Linaje. La fusión de sangre india y española dio origen al mexicano.

Tradicición. La Nación comparte la misma lengua, religión, conciencia, costumbres, intereses, recuerdos históricos etc. Todos estos factores intervienen en la formación del carácter común conocido como nacionalidad.

Destino. El destino de la Nación es el crear y mantener en ella las condiciones espirituales físicas que les permita a los mexicanos una convivencia civilizada y noble para alcanzar su perfeccionamiento personal.

El interés nacional es superior a todos los intereses parciales. Los valores humanos personales no pueden subsistir ni perfeccionarse si decae la colectividad, y esta a su vez no puede vivir si se niegan los valores personales.

Para que la vida de la nación se desenvuelva para que haya posibilidad de crear y mantener en ella condiciones espirituales y físicas adecuadas para la convivencia, es indispensable el establecimiento de un Estado justo; un Estado que reconozca la dignidad de la persona humana y proteja la unidad nacional defendiéndola de divisiones causadas por la lucha de clases, costas o parcialidades (ejemplo de división por parcialidades: divergencia de nuestra historia Indigenismo Vs Hispanismo).

Política Congreso participación de utilidades.

Cuanto vigore la unidad nacional, fortalezca los valores tradicionales y coordine y jerarquice los intereses parciales en el interés nacional, debe tener apoyo pleno de la colectividad (ejemplo de cómo intereses parciales se jerarquizan en favor del interés nacional: participación de utilidades reparto de tierras).

Cuanto conspiró a romper esa unidad dio a deformar su carácter, ha de ser rechazado y combatido por todos (ejemplo, importación de ideas extrañas Comunismo importación costumbres; detección de la lengua).

El desarrollo interno de México, su verdadera independencia y su colaboración eficaz en la comunidad internacional, dependen fundamentalmente de la celosa conservación de la personalidad que nuestra Nación tiene como pueblo Iberoamericano. Producto de unificación racial y ligado a la gran comunidad de historia y de cultura que forman las Naciones Hispánicas.

Estado

Sociedad es la agrupación estable de persona bajo una misma autoridad que tienden a un mismo fin.

empleando medios comunes.

Las sociedades pueden ser: naturales o voluntarias, perfectas o imperfectas.

Sociedad voluntaria: Es la que tiene su origen en la voluntad del hombre: ejemplo: las cooperativas.

Sociedad Natural. Es la que tiene su origen en la misma naturaleza del hombre: ejemplo: La familia.

Sociedad Perfecta: Es la que tiene todos los medios para alcanzar su fin.

Sociedad Imperfecta: Es la que no tiene todos los medios para alcanzar su fin.

Sociedad Civil: Es una sociedad natural y perfecta que tiene como fin el bien común temporal.

Bien Común: Es el conjunto de medios y libertades que el hombre necesita para realizar su destino.

Estado: De la sociedad civil, estructurada política y jurídicamente tiene como fin el bien común.

Elementos constitutivos del Estado, son:

- a) habitantes (población)
- b) territorio.
- c) cuerpo de leyes.
- d) autoridad.
- e) independencia política.

México es un Estado desde que Iturbide consumó la Independencia 27 de septiembre de 1821 rompió el vínculo político que lo ligaba a España y en virtud de ello, se estructuró como Estado Mexicano.

Los poderes del Estado son:

- 1) Poder Legislativo
- 2) Poder Ejecutivo
- 3) Poder Judicial

El Poder Legislativo es el que tiene a su cargo la preparación, estudio y adopción de Leyes.

El Poder Ejecutivo promulga y aplica las leyes.

El Poder Judicial impide la transgresión de las leyes:

ajustando los conflictos que puedan sugerir entre los ciudadanos), (tribunales civiles juzgando y aplicando las penas convenientes a las transgresiones de la Ley (tribunales criminales).

El Gobierno es el equipo de hombres que ejercen el poder dentro del Estado. Es pues deber del gobierno (hombres en el poder dentro del Estado), crear y garantizar el conjunto de condiciones que el hombre requiere, para realizar su destino (temporal y eterno); condiciones que permitan al hombre alcanzar por su propio esfuerzo los medios necesarios para su perfeccionamiento.

Medios: Bienes útiles; casa, vestido, sustento, etc.

Bienes de cultura; escuela, artes, lenguas, etc.

Bienes del espíritu: búsqueda de la verdad, justicia, fraternidad, paz etc.

Libertades: Es deber del Estado reconocer y respetar las libertades esenciales del hombre y de las comunidades naturales.

De pensamiento

De educación

De defensa

De política, etc.

El Estado sólo existe para el Bien Común y si no sirve el Bien Común, se convierte en un estado tirano. Hay tiranía siempre que los detentores del poder sacrifican el bien común a los intereses privados, ya sea de un hombre, de una familia, de una categoría social o de un grupo político.

El bien común implica:

Respeto y protección a la persona

Defensa del interés colectivo.



Impartir justicia, etc.

Si en lugar de esto:

Se oprime a la persona

Se degrada a la persona

Se niega la justicia

Se defiende el interés particular, de grupo o de clase.

El estado no cumple con su fin.

Cualquier forma de Estado que niegue las prerrogativas esenciales de la persona y de las comunidades naturales y que elija sus determinaciones en fuente única de derecho, es un estado tiránico y opresor.

Sólo un Estado que actúa de acuerdo con los principios expuestos, puede tener la plenitud de autoridad sin ser tiránicos; ejercer sus facultades de gestión sin ser opresor y cumplir con su deber de justicia sin ser subversivo.

principio de subsidiariedad.

No es lícito quitar a los individuos lo que ellos pueden realizar con sus propias fuerzas para confiarlo a la comunidad.

Es injusto reservar a una sola sociedad mayor lo que las comunidades menores puedan hacer. La sociedad debe ayudar de manera supletoria a los miembros del cuerpo social y de ninguna manera debe destruirlos o absorberlos.

El Estado no debe sustituir las actividades Privadas de las personas o de las instituciones, sino más bien ver que todas cumplen su función.

Resumiendo

Lo que puede hacer el individuo, que NO lo haga la Institución, lo que puede hacer la Institución, NO lo haga el Estado. El Estado tiene sobre las instituciones con, sólo un derecho de control general y en

caso de que no cumplan, de suplencia.

## Enseñanza

Corresponde a los padres de familia el deber y los derechos de educar a sus hijos.

Los padres de familia por las limitaciones propias de su estado, delegar este derecho en los maestros quienes colaboran con ellos en la formación de sus hijos, atendiendo y respetando siempre su ideología.

Cuando los padres de familia por alguna razón de índole económica enfermedad, ignorancia etc. no pueden cumplir con este deber, entonces y solo entonces surge la facultad del Estado de enseñar.

El hecho de que el Estado enseña no le autoriza a implementar la ideología que el Estado desea, sino que tiene que respetar la ideología de los padres de familia.

Es deber del Estado:

- a) Asegurar por lo una enseñanza elemental.
- b) Promover el mejoramiento cultural en la Nación.
- c) Determinar la extensión y cumplimiento del programa mínimo.
- d) Garantizar la libertad de investigación, opinión científica filosofía y libertad de pensamiento.

## Derecho

El término “derecho” se usa para designar:

El orden jurídico y cada una de las normas particulares que son elementos de dicha orden.

Las facultades que en virtud de este orden corresponden a quienes participan de la comunidad ordenada.

El derecho constituye el orden de la comunidad; toca a la justicia proteger o restaurar el orden.

Acción Nacional considera que la realización de la justicia es atribución primaria del Estado; que ésta es condición necesaria para la armonía social y la mejor garantía para la dignidad de la persona humana.

Un Estado de derecho requiere:

Leyes justas.

Tribunales y jueces honestos. Aplicación justa de leyes.

El poder encargado de hacer justicia debe ser:

- a) Responsable
- b) Independiente
- c) Celoso guardián del Derecho contra las faltas de los particulares y contra desviaciones o abusos del poder.

En México no siempre priva el derecho:

- a) Hay leyes que no son justas.
- b) Hay jueces y tribunales que no son justos ejemplo no se ven los juicios con oportunidad. Soldado.
- c) Tribunales en muchas ocasiones no son independientes, están sujetos a presiones políticas.
- d) Tribunales en muchas ocasiones no son responsables:

No se castiga el abuso del poder. Algunos particulares gozan de "influencia" y no son castigados por sus transgresiones a la ley, o viven al margen de las responsabilidades impuestas por la ley.

Propiedad

La Propiedad Privada es una exigencia de la naturaleza humana; es un derecho que brota de la misma naturaleza del hombre.

El hombre, ser dotado de cuerpo y alma, tiene necesidades materiales; guiado por la razón el hombre conoce y tiene en cuenta las necesidades del mañana. Para satisfacer estas necesidades tiene derecho a la propiedad de los bienes que aseguran su existencia.

El hombre no puede expresar libremente su propia personalidad, sino sobre los objetos de que es dueño. La propiedad privada le es indispensable para la verdadera realización de su vida individual.

Todo hombre tiene derecho a fundar una familia, pero no puede por sí mismo asegurar el bienestar y provenir de esta sin la posesión de ciertos bienes. El derecho de propiedad es condición indispensable para el florecimiento de comunidad familiar.

Privado del ejercicio de estos derechos de propiedad, el hombre sigue siendo un ser humano, pero se encuentra en una situación de dependencia. No hay libertad sin propiedad; la falta de propiedad conduce a la impotencia.

La Propiedad Privada es exigencia del orden social.

- a) La propiedad privada garantiza mayor celo y dedicación en el trabajo; el hombre trabaja con más ahínco cuando sabe que su esfuerzo le proporciona bienes personales.
- b) La propiedad privada asegura un orden más estable; cada uno sabe lo que le pertenece y siente natural inclinación a conservarlo.
- c) La propiedad privada asegura una paz más estable; la indivisión de los bienes da lugar a disgustos continuos.

La propiedad privada delimita claramente el dominio y los derechos de cada uno y crea las condiciones de orden y de paz.

La propiedad tiene una función social.

Este derecho de disponer de los bienes en interés propio está limitado por el bien común. Todos los hombres tienen el derecho natural de gozar de los bienes de la tierra; si la propiedad privada se halla acumulada en las manos una pequeña minoría, se priva a la mayoría de este derecho natural.

La propiedad está destinada a contribuir al bienestar de la sociedad y está sujeta a los dictados de la justicia social.

El propietario no está autorizado tampoco para usar arbitrariamente de sus bienes.

Atribuciones del Estado. El Estado tiene derecho a imponer restricciones (señalar límites de la propiedad privada y agravar con obligaciones (impuestos) la propiedad, pero a condición de que los límites y gravámenes sean para la consecución del Bien Común y no para atacar la propiedad privada.

El Estado y la sociedad tienen la obligación de crear las condiciones que hagan posible a todos el acceso a la propiedad Acción Nacional basada en los principios anteriormente expuestos declara en su doctrina que la propiedad:

Constituye el apoyo y la garantía de la dignidad de la persona humana y de la familia.

Es el medio más adecuado para asegurar la producción nacional.

Está limitada por el interés público conforme a los principios del bien común, incluyendo en esto el buen uso de la propiedad y su función social.

La solución del problema en México, debe ser sobre la base de hacer propietarios al mayor número posible de mexicanos.

## Iniciativa

La iniciativa privada es la acción de los particulares en el campo especial económico y es la más viva fuente de mejoramiento social.

Es deber del Estado garantizar y promover el desenvolvimiento de la iniciativa privada y solamente cuando ésta sea insuficiente, debe el Estado urgir la organización de actividades sociales sin matar y sin entorpecer ni desplazar esta iniciativa.

Cuando el Estado desplaza a la iniciativa privada, esta intervención estatal resulta agotante y destructora. (Socialmente)

El Estado tiene el deber de velar porque los frutos de la iniciativa privada tengan carácter social y que esté subordinado al Bien Común.

En México, la iniciativa privada se halla entorpecida y a menudo desplazada por administración pública, porque el Gobierno se ha convertido indebidamente en industrial, comerciante, empresario, rentista) (oficinas con letreros de cine, Conasupo, multifamiliar, compañía de luz, gusano y fertilizantes). Por ello se padece en México el Estatismo.

La acción propia natural del Estado, ha de ser la de dirigir, urgir y castigar y no la de observar y desplazar a la iniciativa privada.

Economía

Como hemos dicho en clases anteriores, el Estado tiene AUTORIDAD Y no propiedad en la economía nacional.

El estado debe:

Fomentar las actividades adecuadas para la firmeza y propiedad de esa economía. ejemplo:

Estimular a la producción agrícola Vgr. Campo. Algodón juntando trabas a la exportación de productos que tienen mercado en el extranjero.

Estimulando la iniciativa (fabrica); dando facilidades a las industriales para la producción y venta de sus productos.

Ordenar esas actividades para que hagan estable y fecunda la vida económica. ejemplos:

Que no dejan de producirse y en la cantidad necesaria, los artículos de primera necesidad: maíz, trigo.

Que se produzcan aquí lo que hasta hoy se importa, para que deje de importarse.

Corregir las injusticias y evitar los actos que comprometan al porvenir de la nación. ejemplo: evitar los monopolios (particulares o estatales).

Crear y manejar honradamente los medios y las instituciones públicas necesarias para fortalecer nuestra economía.

Procurar el aprovechamiento de los recursos naturales del país.

El Estado debe reconocer la dignidad de la Persona Humana y considerar al hombre como beneficio de la economía y NO como instrumento de éste.

## Municipio

El municipio la primera forma que la sociedad civil; como las formas familiares son insuficientes para satisfacer las necesidades materiales y espirituales del hombre la comunidad municipal sea esta el pueblo, la villa o la ciudad surge con el fin de amparar y proteger los valores humanos y realizar los fines que las familias de necesitan para el perfeccionamiento de sus miembros.

El Municipio:

- a) Es la primera organización jurídica de la sociedad civil.
- b) Es la base de la organización territorial.
- c) Es el cimiento de la organización política Nacional.

El gobierno del municipio ha de ser:

Autónomo: para esto es necesario que los funcionarios municipales sean electos por los habitantes del municipio y nombrados por el gobernador del Estado o Presidente de la República.

Responsable: de sus actos ante la ciudadanía que los eligió. Si no es electo por los habitantes del municipio, el gobierno municipal será responsable ante quienes lo hayan nombrado.

Sujeto a la voluntad y vigilancia de los gobernados que lo eligieron.

Apartado de toda actividad que no sea propia del Municipio (las autoridades municipales deben quedar desvinculadas de actividades de carácter político limitando su actuación en materia electoral a la relativa a elecciones de funcionarios del municipio mismo).

En México el gobierno municipal:

- a) No es autónomo es una dependencia del poder ejecutivo de los estados.
- b) No es responsable de todo se ocupa menos de servir a la comunidad.

- c) No está sujeto a la vigilancia de los gobernados puesto que no fue electo por ellos.
- d) Se ocupan de funciones extrañas a su misión (actos políticos y electorales).

Solamente haciendo que los gobiernos municipales sean electos por los ciudadanos y por lo tanto organismos autónomos y responsable se logrará que desaparezcan:

- a) Los caciques.
- b) El desamparo y ruina de los municipios.
- c) La degradación de la vida política.

## Forma Social

Acción Nacional sostiene que la dignidad de la persona humana y el bien de la nación, reclaman con urgencia inaplazable la reforma social. En un país como el nuestro en que grandes sectores de la población han sido excluidos una participación efectiva de los bienes de la comunidad y donde el pauperismo y explotación imperan, la reforma social es urgente.

Veamos algunos ejemplos, los concretos de las condiciones existentes en México

Escenas de hambre (lámina de la Nación fecha)

Datos estadísticos (lámina de datos)

- 50% de la población recibe 20% de la renta Nacional.
- 30% de la población recibe 20% de la renta Nacional.
- 15% de la población recibe 20% de la renta Nacional.
- 5% de la población recibe 40% de la renta Nacional.

Veamos pues que es indispensable realizar una redistribución de la propiedad y un reparto equilibrado de la renta nacional.

La reforma social no sólo es necesaria, sino que además es postergable.

Fuerzas sociológicas nos están presionando hacia su realización el crecimiento demográfico y las



expectativas crecientes de la población agravarán la situación de no ser oportunamente corregidos estos males.

Crecimiento demográfico: del crecimiento de población, acentuado notablemente en las últimas décadas por el descenso en mortalidad. No está proporcionando el crecimiento de producción. El índice de crecimiento de población es más alto que el índice de incremento de producción.

Expectativas crecientes: Paralelo al crecimiento de población ha aumentado en los pueblos el deseo de mejoramiento; los medios de difusión, radio, prensa, TV, han despertado en los hombres la inquietud de superación y mejoramiento personal y familiar.

La reforma social es pues inaplazable; pero una redistribución de los bienes materiales verificada en forma radical y violenta, concentrando la propiedad en manos del Estado traería perniciosas consecuencias y conduciría a la postre a situaciones de injusticia y esclavitud completamente contraria a los fines de liberación humana y democracia que se buscan.

Por estas razones Acción Nacional proyecta una transformación de las estructuras sociales y económicas que permita la instauración de un orden que supere las deficiencias del Régimen capitalista liberal y satisfaga con plenitud las exigencias de la persona humana y el bien común.

Para lograr esta reestructuración del orden económico y una redistribución de la riqueza y considerado que el trabajo es el medio normal y el conducto más adecuado para lograr una mejor distribución de la renta nacional y de la propiedad privada, Acción Nacional propone lo siguiente:

El establecimiento de una genuina política que ofrezca oportunidades de ocupación para todos.

Remuneración justa y suficiente al trabajador que le permita a él y a su familia vivir con decoro y tener además un margen de ahorro.

Estructuración de los sistemas jurídicos y financieros para facilitar al trabajador el acceso a la propiedad a través de su ahorro.

Creación de un régimen de seguridad social, de afiliación universal y cooperación directa y propor-

cional a los ingresos personales, que ampare todos los riesgos que extingan o reduzcan la capacidad de trabajo o de ganancia del trabajador.

Participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas.

Copropiedad de la empresa a través de la adquisición de acciones por los trabajadores y empleados.

Congestión en la administración de las empresas.

Cooperativas:

Protección estímulo del Gobierno y de la sociedad, entera a las cooperativas de producción, consumo servicios, ahorro y a la pequeña propiedad artesana comercial y agrícola.

Sindicatos:

Garantías plenas a la libertad de sindicalización y democracia interna de los sindicatos.

Trabajos a domicilio:

Corrección de los abusos cometidos con la mujer que trabaja en talleres domésticos y a domicilio.

Organizaciones profesionales:

Creación de las que no existen y restructuración de la existentes para que desempeñen su función de participar eficazmente (eliminando la centralización, administración y estatización) en la dirección económica social política de la Nación.

Política

Política en su sentido más amplio es "el arte del gobierno de la Ciudad". En sentido estricto y abstracto es "la ciencia y el arte del Bien Común".

En concreto es el conjunto de actividades humanas orientadas hacia el gobierno y administración de la Sociedad Política.

El arte de la política comprende no sólo la ciencia, el conocimiento de las condiciones para el Bien Común sino también la práctica de la misma que brote del amor a la verdad y a la justicia social, obrando enérgicamente en el momento oportuno.

La política es la actividad más importante porque se trata:

- a) Del Bien Común de un pueblo.
- b) De la forma más elevada y más decisiva de las actividades temporales.
- c) Del planteamiento de las condiciones en que deben ejercerse todas las actividades humanas y
- d) Del ejercicio más alto de la caridad social.

Para poder establecer en México un orden justo y acabar con el desorden moral y económico que sufrimos, es necesaria la participación de todos los mexicanos en la vida política del País.

Por eso Acción Nacional sostiene que:

La participación en política es deber de todos los ciudadanos.

Si este deber no se cumple, la vida social sufre.

En México no hay conciencia del deber político; por eso es común oír expresiones como esta:

"Yo no me meto en la política...La política es cosa sucia..."

"No pertenecer a partido político es deficiencia ciudadana, no virtud; y es elogio dudoso el que con frecuencia se hace de quienes pretenden interesarse por el Bien Común, cuando se les atribuye como hecho de signo positivo el de mantenerse alejados de la vida política"

Cada día es más urgentes el cumplimiento eficaz del deber político. Por esto es necesaria e inaplazable la formación de la conciencia ciudadana; esta es una de las funciones de Acción Nacional.

Trabajo

La doctrina de Acción Nacional, con relación al trabajo, comprende los siguientes puntos:

Todos tenemos derecho al trabajo; el hombre tiene el derecho y el deber de conservar y desarrollar su vida. Es el trabajo el medio que utiliza para procurarse los bienes necesarios para esto. El Estado y la Sociedad deben garantizar el libre ejercicio del derecho al trabajo estableciendo condiciones favorables a la creación y desenvolvimiento de fuentes de trabajo.

El Hombre el trabajador; no es una máquina. El hombre es persona un ser creado por Dios a su imagen y semejanza, con un destino que cumplir; un destino temporal, su perfeccionamiento material moral y su destino eterno; su felicidad eterna. El hombre es un ser racional y libre dotado de voluntad y no una máquina de producción.

El Trabajo no es mercancía; es un acto libre de la voluntad e inteligencia del hombre y, por lo tanto, es un esfuerzo inseparable de la persona, está ligado a un pensamiento y aún fin humano, a un alma y a un cuerpo vivo. Se debe, por lo tanto, respetar a la dignidad de la persona que realiza el trabajo y que es inseparable de él; respetar el cuerpo y el alma del trabajador como lo pide la naturaleza y el destino del hombre.

Los trabajos demasiado duros que embotan las facultades del alma o que aplastan el cuerpo consumiendo sus facultades hasta el aniquilamiento, son inhumanos e injustos. Es indispensable que la carga de trabajo este proporcionada a la capacidad de quien la realiza, que este goce del descanso necesario y que nunca sea el trabajo perjudicial para la vida de su alma. El hombre no es máquina, su trabajo no es mercancía.

Salario Justo. Todo trabajo útil debe tener una retribución justa, que permita al trabajador y a su familia vivir decorosamente; salario que le permita a él y a su familia disponer de los medios necesarios para su perfeccionamiento material y espiritual. casa, vestido, sustento, escuela, etc.

Margen de Ahorro. El salario debe ser suficientemente para satisfacer las necesidades del trabajador y de su familia, y para dejar un margen de ahorro.

La cultura está destinada a una élite. La propaganda se fábrica para todos.

La cultura explica. La propaganda NO. AFIRMA. Impone. Manda, no tiene tiempo para explicar. ejemplo típico de esto es el "slogan" ("Pido Digo").

El procedimiento de la propaganda no es el mismo procedimiento de la cultura.

La cultura quiere convencer a través del juicio crítico. La propaganda no quiere el juicio crítico.

Quiere la seducción. La propaganda no quiere una aceptación razonada, quiere una simple adhesión:

Si. La cultura no quiere un "sí" escueto. Quiere un juicio.

El procedimiento normal de información (comunicar ideas) cultural es el siguiente: acontecimiento medio de difusión conocimiento. Este conocimiento o hecho conocido provoca en mí un juicio.

La información propagandística no se limita a comunicar una idea. Transmite una actitud. Antes de que se llegue al juicio, ustedes, pueden estar seguros de que el comportamiento del público en este caso será una consecuencia de la forma en que ha sido presentado el hecho.

No siempre es fácil distinguir lo que es el procedimiento propagandístico. Y esto sucede porque los procedimientos varían, de acuerdo con las personas. Hay gente que tiene un poder crítico muy fuerte y que no se conmueve fácilmente. Hay gente que no es muy culta y que acepta cualquier juicio. El público, por lo tanto, no tiene siempre las mismas actitudes, ni la misma receptividad frente a la propaganda. Aún una misma persona, no siempre es vulnerable a la propaganda. Por eso los periódicos que salen en la mañana cuando la gente tiene más despierto el juicio crítico son más intelectuales. Y los de la tarde cuando la gente está más cansada son de fácil lectura, con muchos titulares grandes, fotos y caricaturas.

Pero, en términos generales, la técnica propagandística no habla al cerebro, sino al sentimiento, corazón y a la voluntad.

Las personas del Partido encargadas de la propaganda, deberán elaborar dos planes; uno a corto plazo y otro a largo plazo. El primero está destinado a campañas electorales. La propaganda de las cam-

empuje a la acción, ahí tenemos la propaganda. Nota: Fin de la Propaganda. El propósito de la propaganda es la formación de las opiniones con el fin de hacer nacer o reforzar los sentimientos hacia actitudes y de esta manera empujar a los individuos o a los grupos a la acción. En este sentido la finalidad de la propaganda no es intelectual sino operativa. Quien dice "opinión" dice "empuje" a la acción. Las opiniones llevan en si una fuerza de defensa de esa opinión. La opinión es tal índole que quien la tiene no busca sino la oportunidad de demostrar esa opinión. En este sentido, ante sus opiniones, el hombre se hace y receptivo, impermeable, pasional, vemos pues que a la propaganda le interesa más crear opinión que ideas. Opiniones puede tener todo el mundo; ideas sólo quien tiene preparación y formación.

### Diferencias Entre Cultura y Propaganda

La cultura da una información más amplia y completa. La propaganda no.

La cultura hace un llamado a la inteligencia y al juicio crítico. La propaganda hace un llamamiento al sentimiento, a las fantasías, a la imaginación. Por ejemplo, si mañana estalla una bomba atómica, una información cultural daría los datos técnicos del acontecimiento. Una propaganda diría: "un nuevo peligro para la humanidad".

La cultura es fría. La propaganda es calida. La cultura presta los hechos objetivamente. La propaganda les da un matiz emotivo. Si no es así no es buena propaganda.

La cultura se adquiere por un esfuerzo voluntario. La propaganda no es impuesta. Ningún gobernante puede imponer la cultura desde el poder. La propaganda, pese a que la gente lo niega, puede ser impuesta. La mayoría de las personas dirán que no, que son capaces de decidir libremente. Y no se dan cuenta de que son, quizás, las más influenciadas por la propaganda.

A la gente no suele gustarle la propaganda. Tiene, por lo general, una repulsa, un prejuicio. Si un funcionario del Ministerio del Interior o del Exterior propone hacer una propaganda al país, es posible que su proposición sea acogida con una negativa. Pero si un tiempo después propone que, después de un noticiero, se agreguen unas preguntas de vista sobre el país sin nombrar la palabra propaganda la proposición será probablemente acogida. Y viene a ser lo mismo.

Acceso a la Propiedad. Este margen de ahorro dará al trabajador las posibles de tener acceso a la propiedad. El Estado, como guardián del Bien Común, deberá crear y favorecer las estructuras políticas, económicas y sociales, que permitan al trabajador el acceso a la propiedad, a través de su ahorro. ejemplo: propiedad de vivienda por medio de préstamos a largo plazo y bajo interés. (estructura económica).

Cuando la capacidad de trabajo del trabajador se vea mermada o agotada por cualquier causa; accidente, enfermedad, vejez etc., el trabajador debe seguir contando con los recursos necesarios para vivir dignamente y no dejar en desamparo a los suyos. Para esto, Acción Nacional propone un sistema de Seguridad Social, Universal, y descentralizando que haga participe de todos sus beneficios, a todo hombre o mujer que trabaja.

Acción Nacional condena la explotación del trabajador para fines políticos o pretexto de disciplina y cohesión de los organismos de trabajo. El hombre, repetimos, es un ser racional y libre, dotado de voluntad y debe respetar su dignidad humana.

Propaganda

Qué es:

En un sentido amplio, la propaganda es una forma de comunicación; sin embargo, un libro y una charla comunican ideas, pero bien pueden no ser propaganda.

Si les comunico que un país ha levantado contra su Jefe, estoy dando una información; pero si les digo lo mismo con calor y emoción, estoy haciendo propaganda. La diferencia está en que:

- a) Con la información sólo se habla a la inteligencia.
- b) Con la propaganda se habla a la inteligencia y a los sentimientos.

La buena propaganda habla a la inteligencia y a los sentimientos. Si la misma propaganda abusa del sentimiento y comprime la inteligencia, esta es mala y pobre.

Definición de propaganda. - Cuando a la idea se suma un juicio, una actitud y posiblemente un

pañas electorales tiene gran fuerza emotiva destinada a empujar a la gente a hacer algo; al bajar la carga se pierde fuerza. La campaña electoral tiene doble fin.

Lograr votos. Instaurar ideas políticas.

Pero la campaña NO termina con el voto. Este es el punto de partida para trabajar en la formación de la posición ideológica. Empieza la campaña propagandística FORMATIVA. Esta campaña se planea a largo plazo, es la que formará las nuevas generaciones y se lleva a cabo hacia dentro y hacia fuera del Partido.

Propaganda Ideológica



Por medio de la propaganda ideológica se pretende variar la matriz de la Opinión Pública.

Esta ha sido una fuerte preocupación de los jefes políticos, sobre todo de los dictadores. La propaganda trabaja para ello, aunque no siempre se logra a corto plazo. Tenemos como ejemplo el fascismo, el nazismo, el castrismo. Esta gente no sólo ha buscado juicio de opinión pública. Un cambio en la manera de pensar y reaccionar.

Esa transformación de la matriz de opinión pública, ¿por dónde se empieza? Por la escuela. Porque allí es posible transmitir ideas no sólo por medio de materias como filosofía o la historia, que dependen de la interpretación que se les dé, sino hasta en aritmética. (En la Cuba actual: Antes de la Reforma Agraria de la revolución castrista se producía tal y ahora se produce tal, ¿cuál es el beneficio de la revolución castrista ha realizado en beneficio del país?)



En segundo lugar, la matriz de opinión pública se transforma por la información. Una información favorable puede crear un juicio favorable. Pero 10,000 informaciones pueden crear una mentalidad nueva.

La información actúa en la libertad. Es una libertad teórica, es verdad. Yo pudo tener el derecho y la libertad de informar, pero es limitado. Esta limitado al dinero que yo tenga para comprar revistas, periódicos, etc. Y si mi embargo, aunque diga mentiras, tiene dinero en cantidad mayor que yo, tendrá más fuerzas que yo, aunque yo diga la verdad. Por esto el derecho de información es un derecho muy problemático. Lo que quiere modificar la matriz de la opinión pública necesita tener medios capaces de informar.

Por eso los dictadores han monopolizado la información de los países dominados por ellos. Así vemos a Hitler hizo que todo lo relativo a información una función del Estado. Esto no significó que en Alemania no hubiera periódicos privados, pero bajo las órdenes del Estado. En Italia, en época de Mussolini, lo que ocurría era que el Ministerio de Información, que luego se llamó de la Cultura Popular, editaba una hoja que luego que luego enviaba a los periódicos y en la que se decía: hoy se necesita hablar sobre esto y esto. Gran relieve que era dar a esto. El titular de esta noticia tiene que ser 5 columnas. Y si el director no obedecía, después de unos días fuera.

## Clases de Propaganda

Difusiva

Asociativa

Propaganda difusión. - Responde a la necesidad de difundir una idea; es la punta de lanza para atraer la gente al Partido. Aquí la gente no tiene que ver la conveniencia de inscribirse en el Partido. Sino que tiene que adherirse a la idea.

Propaganda asociativa. - Es la que quiere aumentar el número de adherentes. Tiene tarea de convencer a la gente de la conveniencia de estar dentro del Partido, debe presentar al Partido como una realización coherente con hombres inteligentes y capaces y como una central activa.

La campaña asociativa necesitará mucho, más gente pues supone el encuadramiento de los nuevos adherentes a estructuras funcionales que pueden recibirlos y encauzarlas en un trabajo determinado.

Medios

Las piedras angulares de la propaganda son:

La palabra (radio, conversación, grabación, etc.)

La escritura (hoja, volante, artículo de periódico, cartas, revistas, libros, anuncios, etc.)

Cuadro o retrato (murales, caricaturas, fotografías, etc.)

La música (como acompañamiento de fondo)

Estas piedras angulares nunca parecen solas sino en combinación palabra y música, retrato y escritura etc.

El mejor medio es la palabra hablada. Todos los demás son complementos.

Las distintas etapas de la palabra organizadas son:

- 1) La discusión.
- 2) La reunión.
- 3) La proclamación.

Importancia de selección de palabras:

- a) Palabras impacto emotivas, cortina de humo, hogar, mamá.
- b) Palabras neutras mesa, casa, madre.

Propaganda acústica y propaganda óptica. No deben usarse las palabras neutras Oficina de análisis de palabras en de L.U

La discusión

Se, puede usar el siguiente procedimiento: Se envía a dos personas a un sitio de aglomeración bar,

café, salida del trabajo, tranvías, autobús, para que hablen en voz alta para atraer la atención sobre un tema político.

Reuniones domiciliadas mesas redondas.

Altoparlantes cuando la gente menos lo espere susurrarle algún mensaje.

Emisión radiada: a) Emisiones cortas a lo suma de 10 minutos, en forma amena de comedia, etc. b)

Mensajes relámpagos spots

La Reunión Domiciliaria Exposición.

Mitin de masas.

Soluciones:

Ante este panorama desolador Acción Nacional propone las siguientes soluciones (al problema del campo).

Por lo que respeta a los recursos del campo.

Que se inventarían los recursos del campo: (No sabemos con que contamos) (material: mapa de México y figuras pinos Chihuahua, maderas finas Campeche, pescado en las costas, tierras de temporal y desiertos).

Es necesario que se haga un inventario detallado de estos recursos. Que sepamos con exactitud cuántas hectáreas de pastizales tenemos, que tierras pueden abrirse al cultivo y cuantas están abiertas, cuantas hectáreas de bosques, cuantas hectáreas de maderas preciosas, cuantas tierras de riego. Pero no solamente esto. Sino que además sepamos las propiedades y condiciones de la tierra. Que se temo en cuenta si las tierras son:

- arenosas y arcillosas.
- el índice de precipitación pluvial (cantidad de lluvias).
- condiciones climatológicas.

Que se aprovechan adecuadamente todos los recursos del campo. Así como existen zonas que se han agotado y explotado desenfrenadamente, existen otras zonas extensísimas que no han sido abiertas al cultivo.

De los 23,000.000 de hectáreas de tierras laborables, en 1950 que es el último dato estadístico que tenemos, se cultivaron 8,500.000 en números redondos o sea la tercera parte de lo que puede cultivarse.

Es necesario que se aprovechen adecuadamente todos los recursos del campo. Que se abran al cultivo todas las tierras potencialmente cultivables.

Con cultivos ordinarios se considera un país bien cultivado para alimentar su población, cuando se trabaja una hectárea por habitante. En México desde 1930 no hemos podido superar el índice de una tercera parte de hectárea por habitante.

No solamente es necesario inventariar y aprovechar todos nuestros recursos del campo, sino que además es indispensable:

Que se conserven las tierras.

Las tierras que se abren al cultivo y posteriormente se abandonan o que se explotan torpemente pierden poco a poco su fertilidad.

Es necesario que se conserven las tierras.

Para esto hay que

- a) Evitar el cultivo en zonas de configuración propicia a la erosión (cerros)
- b) Abandonar el sistema anticuado que por falta de recursos los campesinos se han visto obligados a seguir. Franelógrafo: Tractor de buey.
- c) Adoptar sistemas modernos que la ciencia recomienda, (materiales: tractor, saco semillas, saco de fertilizantes, insecticidas) Franelógrafo
  - 1) Equipo
  - 2) Buena semilla

3) Fertilizantes

4) Insecticidas

d) aprender técnicas adecuadas para emplear todos los implementos.

No solamente deben conservarse las tierras, sino también es necesario.

Que se conserven los bosques y terrenos pastales:

La tala inmoderada de los bosques y el excesivo pastoreo causan muchos daños:

a) Erosión

b) Escurrimiento de aguas o inundaciones

c) El azolvé de las presas, etc.

La destrucción de los bosques se inició en México hace muchos siglos; originalmente los bosques ocuparon el 60% del área de México y en el año de 1940 quedaban únicamente el 20%.

Urge frenar la explotación irracional de los bosques, ya que íntimamente ligada con el aprovechamiento y conservación de la tierra, está la conservación de los bosques y terrenos pastales. Los bosques.

a) Regulan las lluvias

b) Regulan los mantos subterráneos, ya que favorecen la penetración profunda del agua.

c) Regulan el clima.

Para aprovechar adecuadamente las lluvias es necesario:

Que además de grandes y costosos proyectos, se hagan pequeñas obras de irrigación:

No existen suficientes obras de captación de aguas. Esto propicia la erosión, ya que las fuentes corrientes de agua que no están bien canalizadas forman arroyos y se llevan las capas fértiles de la tierra. Además, pueden también causar inundaciones.

Es necesario que además de los grandes y costosos proyectos, se hagan pequeñas obras de irrigación

para:

- a) Aumentar las tierras de riego (80% de las tierras son de temporal y 20% de riego).
- b) Conservar mejor el agua de las lluvias y la humedad
- c) Permitir la penetración adecuada del agua.

De la precipitación anual de la República se pierde 57% porque no existen obras de captación que conserve el agua.

Un dato muy interesante

En su informe de 1956, el Presidente Ruiz Cortines dijo que en los últimos tres años habían puesto bajo riego 280,000 hectáreas, gastándose 1,719 millones de pesos. Esto acusa un gasto exorbitante de 6,100.00 por hectárea, lo que viene a demostrar cuánta razón tiene ACCIÓN NACIONAL al insistir en que se haga pequeñas obras de irrigación que son más costeables.

Por lo que respecta a los campesinos:

Que se establezcan relaciones de justicia y armonía entre los campesinos:

La clase rural está dividida no sólo por efecto de la injusticia social, sino por el envenenamiento de los ejidatarios a quien se ha tratado de convertir el enemigo de los pequeños propietarios.

Consecuencia:

- a) Propicia injusticias.
- b) Inseguridad e intranquilidad del pequeño propietario (letrero periódico).
- c) Paracaidismo (letrero periódico).

Debe restablecerse la unidad para nivelar ese abismo que divide los sectores de la clase rural, haciendo que cese la intervención de elementos interesados en que subsistan estas condiciones de desarmonía.

Que cada familia tenga la posibilidad de obtener en plena propiedad la tierra que pueda hacer producir.

La propiedad de la tierra no está garantizada

Consecuencia:

Opresión política, comisariado ejidal (material: camión con campesinos que asistirán al mitin). es necesario de cada familia tenga la posibilidad de obtener en plena propiedad la tierra que pueda ser producida, para lo que deben darse los pasos para que el ejidatario vaya convirtiéndose en pequeño propietario. Los hombres del campo deben tener protección para que haya justicia, libertad, seguridad y paz.

Es necesario colonizar nuevas zonas explotación. Facilitar la adecuada migración interior de la población rural.

Mapa de la República:

Hay muchos campesinos carentes de tierra y los que tienen la parcela ejidal, en la mayoría de los casos es insuficiente para el sostenimiento del ejidatario y su familia.

Es necesario colonizar nuevas zonas de explotación, haciendo movimientos migratorios; estudiando de antemano los medios que le permitan dotarlos de los elementos necesarios para el establecimiento de las familias campesinas procedentes de otras regiones. Este estudio debe tomar en cuenta:

- a) El clima
- b) Conocimiento de terreno
- c) De productos, etc.

Además de los elementos necesarios (obras de irrigación, comunicaciones, servicios médicos, escolares, religiosos, etc.)

4 Que las propiedades rurales se organicen de modo firme y garantizado, marcando los límites de extensión que en cada caso marque las condiciones locales. (Chihuahua vs Veracruz) material: comparación de extensión de parcela en Veracruz y Chihuahua

Se han generalizado los límites de extensión de la propiedad rural sin tener en cuenta la productividad de la tierra, las precipitaciones pluviales, etc.

Consecuencia:

Pequeñas parcelas en regiones áridas no producen lo que deberían producir y se abandonan.

Que las propiedades rurales se organicen de modo firme y garantizado, marcando los límites de extensión que en cada caso marquen las condiciones locales. (Chihuahua vs Veracruz).

Que se establezcan cuadros legales de organización para los agricultores que les haga posible el uso del crédito.

Como no hay respeto a la propiedad y no hay garantías, el particular ve con recelo las operaciones que no ofrecen el máximo de seguridad y por lo tanto no hay crédito para el campesino

Consecuencia:

El campesino no tiene con que trabajar su tierra.

Que se establezcan cuadros legales de organización para los agricultores que les haga posible el uso del crédito. Establecimiento de cooperativas. ejemplo: Se juntan tres o cuatro rancheros ofrecen sus tierras como garantía y entre todos compran sus aparos (material: casita con letreros, cooperativa, paisaje rancho).

Que el campesino tenga fácil acceso al mercado y pueda vender el fruto de sus trabajos a un precio justo, libre del usurero y del intermediario. (Material: camión con redilas, letreros en la puerta: Cooperativa de agricultores de San Ignacio, Cerro Gordo, Jalisco.

No existen cauces abiertos que garanticen libertad a los agricultores de vender sus productos a precios justos, además el campesino tiene que pagar gabelas injustas (para llevar sus productos de una parte a otra).



A menudo el trabajador produce los artículos que gozan de precios de garantía, se presenta a la CEIMSA para que se los reciba a ese precio y tras muchos trámites y visitas sin lograrlo, acaba por vender sus productos al usurero ante que se le echen a perder.

Es necesario que el campesino tenga fácil acceso al mercado y pueda vender el fruto de sus trabajos a un precio justo, libre del usurero y del intermediario.

Que se capacita al campesino en las técnicas de trabajo para una adecuada explotación del campo. (material: Escuela de capacitación agrícola, con grupo de campesinos).

El campesino no está capacitado para rendir al máximo la tierra que trabaja.

A pesar de que el 57% de la población total del país integra la clase rural, se cuenta con muy pocas escuelas de agricultura. Ni siquiera existen establecimientos de preparación de labradores calificados.

Por esto es el campesino:

Consecuencia:

- a) No aprovechar su gran máximo.
- b) No usa los métodos modernos para conservar su tierra.
- c) Su producción es baja.



Es necesario que se capacite al campesino en las técnicas de trabajo para una adecuada explotación del campo, que le permita:

- a) Librar a la tierra de los gérmenes que el de agoten.
- b) De las plagas que atacan su cosecha.
- c) Escoger el cultivo adecuado y los cultivos sucesivos que vengan a enriquecer la tierra.
- d) combatir la oración y lograr producción más eficiente y abundante.

Esta capacitación técnica supone cantidad de escuelas y laboratorios agrícolas y de investigación científica: requiere el equipo indispensable para la mejora forma de aprovechar los adelantos científicos en el campo.

# LA DOCTRINA EN LOS JÓVENES DE ACCIÓN NACIONAL

Compilador / **Jesús Garulo García**

**Areli Peza**

Diseño y formación

**Blanca Lucero Magallanes Alva**

Cuidado editorial



# LA DOCTRINA EN LOS JOVENES DE ACCION NACIONAL

Compilador / Jesús Garulo García